

❀ TRATADO ❀
DE PESTE,
SVS CAVSAS
Y CVRACION,
 Y EL MODO QUE SE HA TENIDO
 de curar las secas y carbuncos pestilentes, que han
 oprimido a esta ciudad de Malaga este año de 1637.
 Tratanse muchas dificultades, tocantes a su precau-
 cion y curacion, que se verán en el Index,
 al fin deste Tratado.

A LOS MUY DOCTOS, Y POR
 muchos titulos, insignes Medicos del Rey Don Felipe III
 nuestro señor, que para curar su Real persona, están
 en su Protomedicato y Camara.



POR EL DOCTOR IVAN DE BIANA,
 natural de la ciudad de Iáen, y Medico
 en esta de Malaga.



Con licéncia en Malaga, por Iuan Serrano de Vargas
 y Viucña, Año de 1637.

C E N S U R A.

POr mandado del señor don Pedro de Zamora Hurtado, Promisor y Vicario general deste Obispado, por don Fr. Antonio Enriquez, mi señor, Obispo de Malaga, del Consejo del Rey N.S. y su Predicador de su Real Capilla, he visto este Tratado de la Peste desta ciudad, deste año de 1637. de su preservaciõ y curacion, compuesto por el Doctor Iuan de Biana Medico della, y no he hallado en el cosa ninguna contra nuestra Fè Catolica y buenas costumbres: y aunque no he professado Medicina, conozco de experiencia el acierto de las grandes letras de su Autor, por auerme curado dentro de tres años de dos tabardillos, de que me he hallado muy cercano a la muerte, y Dios N.S. con su ayuda, y con las diligencias del susodicho, me ha librado della; especialmente en la peste que en esta ciudad ha auido en este presente año, de que fui lastimado. Contiene, demas de la preservacion y curacion, que tan doctamente enseña, muy importantes auisos, para librarnos

brarnos del mal de peste, dignos de que todos los sepan. Porque juzgo será muy provechoso se imprima, y que todos lo gozen, y el señor Prouisor le dé la licencia que pide. En Malaga, en 16. de Agosto de 1637. años.

Lic. Rodrigo de Soto.

L I C E N C I A.

NOs el Licenciado don Pedro de Zamora Hurtado, Colegial del mayor y Real Colegio de la ciudad de Granada, Visitador por su Magestad, de sus Reales Hospitales desta ciudad de Malaga. Prouisor y Vicario general della y su Obispado, por su Señoria Reuerendissima don Fr. Antonio Enriquez mi señor, Obispo del dicho Obispado, del Consejo del Rey N.S. &c. Por la presente, por lo que a Nos toca, damos licencia a qualquier Impressor, para que pueda imprimir el Tratado de la Peste, cópuesto por el Doctor Iuan de Biana, Medico desta ciudad, contenido en el parecer y censura de la otra parte. Con táto, que en cada cuerpo de la dicha impresion ponga razon desta nuestra licencia. Dada en Malaga a 28. de Agosto de 1637. años.

*Lic. Don Pedro de
Zamora Hurtado.*

Por mandado del señor Prouisor.
Ioan Fernandez Pacheco, N.



DEDICATORIA.



A Peste, que por nuestros pecados auemos tenido este año de mil y seiscientos y treinta y siete, ha sido tan grande, de tanta afluencia y malicia, que en espacio de tres, o quatro meses, en Hospitales, ciudad, y campos circunuegingos, murieron veinte mil personas, poco mas, o menos, porque el numero cierto es imposible saberse. Y aunque estos desdichados efectos yo los temi, y muido de la obligacion de mi conciencia y oficio, los anunciè y preuine, porque aduertidos fuesen menores, no persuadiendose a lo que tan mal les estaua, vnos no los creyeron, otros los despreciaron, y muchos mal aconsejados de los Medicos que los curan, no se persuadieron a que del mal trigo de la mar que comian, les auia de resultar la muerte, que miserablemente despues padecieron. Y aunque el desgraciado successo, desempeñò

peñò bastante lo que dixe (que nunca des-
empeñara) he querido acreditar aquella propo-
sicion, con el discurso y fundamentos que en este
Tratado pongo para las que la oyeron, que fue-
ron muchos, viendo que la sugeto a la censura
de los Maestros y Padres, que la Medicina tiene
en España y toda la Europa, crean por fuerza,
por mas que su ignorancia lo resista, que lo que
entonces dixe, tiene fundamentos solidos en la
verdad de la Filosofia y Medicina, y otra vez
no se crean de quien cura mas a lo alegre que a
lo provechoso, mas con artificio que ciencia; sino
den lugar a quien (dexados a parte particulares
interesses, que nunca faltan en estas ocasiones)
prefiere el bien comun a comodidades propias.
Mueueme a esto, no solo el sentimiento de que de
un yerro y mal consejo, ayan resultado tantas las-
timas y desgracias, como en esta ciudad se bñ ex-
perimentado y visto; sino el desseo de que otra
vez se estoruen, no comprando este trigo, que tñ
de ordinario traen, a este Puerto y los demas de
España, estrangeros. Sacolo en nuestro vulgar
idioma y lengua Castellana, porque sirua a to-
dos; que el docto se pagará del discurso, y estudio
y argumento de la obra; y el que no lo es (que es-
tos son los que mas ordinariamente curan en es-

tos tiempos) se aprouechar à del remedio, hallan-
dolo en estilo que lo entienda, con que ninguno
desmerecera por esta causa. Iusta emulacion es,
la que me ha alentado a auerlo hecho, y no me-
nor aficion y gusto de tratar la ciencia que pro-
fesso, para que se conozca, si con la experiencia
que he tenido en ella, he algo aprouechado. Y assi
suplico a Vs.ms. que lo que mereciere correcció
y enmienda, la tenga de su mano y docta cēsura,
para que se escuse la del ignorante y mal afecto:
que con que Vs.ms. se agraden deste trabajo, ni
yo he menester mas premio, ni otro apoyo de mis
estudios, como ni Vs.ms. otro mas reconocido
criado, que celebre su grande autoridad, y publi-
que sus muy auētajadas virtudes y letras. Guar-
de Dios a Vs.ms. como desseo. De Malaga, a 26
de Iulio, de 1637. años.

Doñor Iuan de Biana,



CAPITULO I.



Que sea peste.



ESTE Nombre de peste, es nombre comun y generico, que comprehende debaxo de si muchas especies: porque qualquiera enfermedad que tenga estas dos condiciones, que en vn lugar de a muchos, y juntamente con esso mate a muchos, se llama peste.

Ceterum quicumque vno in loco, multos simul inuaserit vulgaris hic vocatur, qui simul si hoc habeat, ut multos perimat pestis fit, Gal. 1. de rat. viēt. in morbis acutis, com. 1. tit. 9. Y assi en este lugar llama a la peste epidemia perniciosa: epidemia, por ser comun: y perniciosa, por matar a muchos. Y en el libro primero de las epidemias, com. 1. advierte, que no qualquiera morbo comun constituye epidemia, sino solo aquel q por algun tiempo en qualquier lugar, o region acontece: porque el que es propio de vna region, y siempre se halla en ella, se llama endemio, o regional. De este genero de enfermedad trata Hip. lib. de aer. aquis & locis, como de effluuio en las epidemias.

A

Sabido

TRATADO

Sabido ya que sea peste, para poder coartar lo generico de peste, a lo especifico de la calentura pestilente, ferà bien saber primero, que sea calentura pestilente. La calentura pestilente, como se define en el libro de las definiciones medicas, atribuido a Galeno, es aquella que con su mucho calor causa sed insaciable, arroja por vomito todo genero de colera, tiene deiecciones vitulentas y tan hediondas, que se assemejan a lo hediondo de las aguas estancadas; la orina es mucha, y de mal olor; los pulsos pocos y oscuros. Y como aya muchas destas fiebres pestilentes, sin que aya peste: *Sciendum tamen nonnunquam incidere sine peste has ipsas febres pestilentes, Gal. 3. de presagio ex pulsu, cap. 4. y muchas pestes sin que aya calentura pestilente: por lo qual dize en las epidemias Hipocras. In pestilenti constitutione aliquas partes vt pes, brachium decisas esse citra febrem.*

Y no tienen que dezir muchos, para prouar que no puede auer peste sin calentura, que este lugar se entienda de la declinacion de la calentura pestilente: porque muchas vezes por via de crise, arroja naturaleza vn humor venenoso a vna parte, en la qual crise se quita la calentura, y puede despues morir el enfermo por la gangrena de aquella parte: porque sin que aya calentura, y sin que preceda crise, puede comunicarse la peste (como despues diremos) por el habito del cuerpo, y qualquier parte exterior viciarse y corromperse, sin comunicar calor a las partes interiores, por faltarles capacidad para recibirlo; sino antes matar al enfermo, por

por disiparle el calor natural, con la prava qualidad venenada. Esta es doctrina de Galeno, pues en el 9. simp. cap. de terra samia, dize, que en vna gran peste, los que no eran incurables, todos sanaron con el bolo armeno, tomandolo los que tenian calentura, o los que tenian poca, con vino blanco, tenue en consistencia, y vn poco aguada; y si la calentura era mucha, con vino muy agualo. *Porro in magna hac peste, cuius eadem facies fuit, atque eius quæ Thucydidis memoria grassatur, quotquot hoc medicamen bibere celeriter curati sunt. At quibus non profuit, omnes interire, scilicet cum nec alio quouis iuuarentur, unde colligitur, quod ijs dumtaxat non fuit auxilio, qui planè erant incurabiles. Caterum bibitur ex vino albo, consistentia tenui modicè diluto, si aut planè febris careat, aut leuiter ea teneatur: sin grauius febriat admodum aqueo.* Y si todos los que beuieron el bolo armeno, sanaron presto, luego enfermos estauan de peste, y algunos estauan sin calentura: luego peste ay sin calentura. Y nosotros en esta epidemia que tenemos, auemos visto muchos apestados con sus landres, pustulas y carbuncos, sin calentura alguna: a los quales les quadra muy bien la razon de peste, pues (como adelante diremos) tienen morbo epidemio con epidemia perniciosa, que tiene aptitud para matar a muchos.

A 2

Sabido

T R A T A D O

Sabido que sea peste, y que calentura pestilente, será bien que destas doctrinas de Galeno saquemos vna definición, que comprehenda debaxo de sí la peste coartada, y vnida con la especie de calentura pestilente, dexando muchas palabras de las dichas para los pronósticos y señales: y así dezimos, que la peste es vna calentura epidemia, con epidemia perniciosa, que mata a muchos con su grande calor, y proviene de causa vniuersal, como es el ayre, con euacuaciones, o pullulas, o carbuncos, o secas symptomaticas. Dize se calentura epidemia, porque es comun a muchos: perniciosa, porque mata a muchos: quanto es de su parte, por tener mucha actividad de calor proediente (como despues diremos) de vn podrecimiento estremo. Dize, quanto es de su parte, porque no dexará de ser pestilente, quando no mate a muchos; por comenzar el contagio en parte, adonde ay pocos dispuestos a la putrefacion: porque el agente, para deziirle poderoso y potente para obrar, basta que esté en acto, aunque por la resistencia del passo, o falta de aproximacion, no se consiga el efecto; y así el que se exercita moderadamente, y usa de alimentos moderados en semejantes ocasiones, no siente daño alguno. *Qui moderatis laboribus se exponit, ac victu vitatur moderato in omnibus huiusmodi dispositionibus, nullum omnino sentit offensionem, Gal. 1. de diff. feb. cap. 4.* La causa es, porque este está libre de escrementos, que puedan causar obstruccion, de adonde venga la prohibida ventilacion, a la qual se siga la putrefacion, de adonde prouenga la calentura, tiene juntamente mas calor natural, con que conservar la milition, y oponerse al preternatural.

ternatural, que causa la putrefaccion: la qual es doctrina de Galeno, el qual en el lib. 2. de sanitate tuenda dize: *Sunt autem exercitationis duplicia commoda, hæc quidem ad excrementorum inanitionem, illa ad solidandi partium bonam habitudinem conferentia.* Nam quoniam vehementior motus exercitatio est, instrumentorum duritiem, generini caloris augmentum, & spiritus vehementiorem motum necessario inducit. At ex instrumentorum duritia sequitur ad labores robur, & renitentia ex calore distributio validior, immutatio expeditior, nutritio absolutior, omniumq. corporum fusio, ob quam solida mollescunt, humida extenuantur, & exigui meatus laxiores fiunt. Sed ex valentiori spiritus impetu, & purgari hos meat² necesse est, & excrementa expelli. Y si se euacuan los esccrementos con el exercicio, y se aumenta el calor natural de las partes, y estas quedan mas resistentes, no es mucho que ayamos dicho con Galeno, que los que son moderados en exercicio y alimento, no son capaces de peste, aunque el agente sea muy poderoso.

Que no se pueda dezir peste, sino prouiene de causa vniuersal, como es el ayre, se prueua. Para dezirse peste (como està dicho) es menester que quanto es de su parte, esta calentura estè dispuesta para poderse comunicar a muchos, alioquin non esset epidemia. Para poderse comunicar a muchos, y ser contagiosa, tiene necesidad que su malicia palle de vn cuerpo a otro, quia contagiosum est secundum Fracastorum, mutatio de corpore in cor-

pus

T R A T A D O

pus morbi eiusdem speciei. Para que passe de vn cuerpo a otro sin contacto de cuerpo, ni vestidos, como pasa la calentura pestilente, es menester infeccion en el ayre, que es causa comun, y estamos siempre necessitados del, porque es imposible que el que respira no viva, y el que vive no respire. *Quippe inconfusso est, & inspirationem a vita, & vitam a spiratione separari non posse: adeò ut viventem non spirare, & spirantem non vivere sit impossibile.* Gale. 6. de locis, cap. 5. Luego no puede decirse peste la calentura pestilente, hasta tanto que el ayre esté infecto, porque hasta entonces no está en acto para poderse decir epidemia, pues hasta entonces no puede comunicarse a muchos, y consiguientemente no se puede decir epidemia perniciosa: porque aunque tenga pernicie para matar al que tiene la calentura pestilente, no la tiene para matar a muchos. Esta es tambien doctrina de Galeno, el qual en el lib. 1. de differentijs febrium, cap. 4. despues que ha dicho, que el ayre caliente es causa de calentura, hora se atrayga del corazon, hora por la transpiracion de las arterias: y despues que ha dicho, que en la constitucion pestilente, la inspiracion principalmente es causa de la calentura, *in constitutione pestilenti inspiratio potissimum est causa*, dize, que por la mayor parte comiença de la inspiracion del ayre circunvezino, infecto con la euaporacion putrefacta. *Magna autem ex parte ex inspiratione incipit aeris circumstantis a putrecibili euaporatione infecti.* Adonde expressamente dize Galeno, que la peste ha de prouenir del ayre infecto, con euaporacion

ción putrefacta: porque el potissimum de las primeras palabras, y el magna ex parte de las segundas, no se juntan con el ayre, como algunos quieren, para dezir que para ser peste no es necessario que esté infecto el ayre, si no se junta con la inspiracion, porque en las primeras palabras dize, *inspiratio potissimum est causa*, y en las segundas, *magna ex parte ex inspiratione incipit aeris circ circumstantis*, para dar a entender, que tambien puede provenir de la transpiracion, causada de la dilatacion de las arterias: pero que siempre ha de ser causa desta enfermedad de peste, por ser enfermedad comun, causa comun, como es el ayre. Ser este el sentido de las palabras de Galeno, consta, pues en el libro del uso de la triaca ad Pampbilum, despues que ha dicho, que la triaca no solo cura la peste, sino prohibe no tayan en ella, y despues que ha dicho, que no ay que el pantarse que vença la peste, pues vence qualquier veneno, añade: *Aer enim est, qui corruptus cum sit, homines perimit.* Y si en la peste el ayre corrupto mata los hóbres, luego no puede de sentencia de Gal. dezirse peste, sin q̄ tenga infeccion el ayre: porq̄ si no la tiene (como auemos dicho) no podra dezirse la peste morbo epidemio, có epidemia perniciosa; ni estar vn apestado con aptitud para matar a muchos, si no es mediante la infeccion q̄ comunica al ayre; y assi quando vn alimento malo mata a muchos, no se dira peste, hasta q̄ esta corrupcion se comuniqua al ayre; como no diremos estar apestados los venenados, aunq̄ el veneno se dà a muchos: porq̄ vn venenado no tiene aptitud proxima para poder matar a muchos, como la tiene vn apestado, porq̄ el venenado no comunica su infeccion al ayre, y el apestado si.

Tiene

T R A T A D O

Tiene esta calentura euacuaciones, o pustulas, o carbuncos, o secas symptomaticas: porque como se distingue, segun Galeno, esta calentura de las demas fiebres por dridas en la intencion de la putrefacion; y lo que esta intensamente putrefacto, no està capaz de cozerse, por estar totalmente contrario a nuestra naturaleza, así la facultad retentriz no lo detiene, porque no halla en ello cosa de prouecho para el sustento del viuiente, sino antes como totalmente ageno e inutil, se mueue la facultad expultriz de las partes a atrojarlo, y así lo arroja por camara, por orina, o por sudor, o por fluxo de sangre, o por pintas, pustulas, carbuncos, o secas. Bien sabia esta doctrina Galeno, y que por esta causa euacuaua naturaleza, quando por ser imitador suyo, en el cap. 8. del lib. II. del methodo dize: *Putredinem in corporibus ortam sanauimus, id quod iam corruptum est omni ratione euacuantes, quod reliquum est, moderatis motibus, & refrigerante prespiratu ad exactam simetriad reducentes.* Y pone en este lugar los mismos modos de euacuacion que toma naturaleza, diziendo: *Ac vacuationem quidem illius per Urinam, deiectiones sudores, Vomitumque moliemur, si putridus humor aliquando ad os Ventriculi impetu faciat.*

(?)

C A P I.

DE PESTE.

CAPITULO II.

De las diferencias de calenturas pestilentes.

DEstas calenturas pestilentes ay tambien tres diferencias, putridas, diarias, y hecéticas: por que los vapores putridos, que entran mediante la respiracion, pueden hallar disposicion en los humores, para comunicales calor facto, de adonde produce el fiente en los espiritus y sustancia del corazon, y puede hallar disposicion en los espiritus para el facto, y no en los humores, ni sustancia del corazon: y puede hallar disposicion en la sustancia del corazon para recibir el facto, y no en los humores y espiritus: y asy en esta calentura putrida, si comunicare el calor facto a los humores; diaria, si lo comunicare a los espiritus; y hecética, si lo comunicare a las partes solidas. Y asy Galeno en el 3. de presagio expulso, cap. 4. confiesa que ay calenturas pestilentes, que comiençan por hecéticas, diziendo: *Etenim sunt, ut docuimus, pestilentes non paucæ inde usque ab initio heceticæ: distantque ab omnibus alijs febribus, quæ ex magna putredine oriuntur.* Y aunque duda no puede ser esto, sin preceder tristeza, o ira, cõ todo esto nos parece (como auemos dicho) que estos dos afectos ayudarán mas bien a causar la hecética, porq̃ detendrán los vapores en las partes internas, para q̃ mas bien puedan obrar.

B

Y 6

T R A T A D O

Y si dixere alguno, para ser morbofo este calor, ho-
 ra comience por los espíritus, hora por los humores,
 es menester que las partes vivientes tengan calor fa-
 cto, porque el morbofo ha de ser de parte viviente:
 luego mal dezimos, que en las calenturas putridas y
 diarias, ay calor fiente en las partes solidas. A lo qual
 se responde, que es verdad, que no puede auer calen-
 tura, sin que tenga calor facto en el corazon, *quia fi-*
briz est calor accensus in corde: pero dizefe este calor
 del corazon fiente, *quia dependet a causa in conservari*:
 porque de tal fuerte es facto, que su conservacion es
 siempre dependiente del calor de los espíritus, o de
 los humores, y assi vemos, que en gastandose los hu-
 mores, o espíritus, que estan *in calefacto esse*, el cora-
 zon se buelue a su templança natural, de la propia
 forma, como el agua apartada del fuego se reduce a
 su frialdad, con natural de su propia forma, porque
 con accion perfecta produce en si las disposiciones
 connaturales a ella.

Y si boluiere a dezir, como, si los espíritus y par-
 tes solidas del corazon no se podrecen, los espíritus
 porque son rigneos, y la humedad que tienen, como
 mixtos, facil de disipar, y assi o aya humedad que
 quede, para que pueda dezir Arist. que en la putrefa-
 cion, *fiectas humiditate circumscriptur*; y las par-
 tes solidas del corazon, porque la de este organo pre-
 ternatural, y falso de calor natural, que han de
 causar la putrefacion, primero matan al viviente,
 y ne pueden putrefacion, como podemos dezir con
 Galeno, que la calentura peccante *est antequam de las*
 demas

demás podridas, *excellencia putredinis*, pues en la hec-
tica y diaria pestilentes, ni ay putrefacion en los espi-
ritas, ni en los humores, ni en las partes sólidas. A
lo qual respondemos, que como en la putrida y dia-
ria tomamos la denominacion de la causa, aunque el
constitutivo de la calentura solo se halle en el cora-
zon, tambien en la hectica pestilente, aunque su con-
stitutivo este en el calor facto del corazon, porque de-
pendio, y va dependiendo su mayor aumento de los
vapores putridos, atraidos cō la respiraciō, y asi cō
muy justa causa podemos dezir, que las pestilentes,
aunque sean diarias, o hecticas, *excellencia putredinis*,
se distinguen de las demás calenturas, pues la causa
tiene, o tūo el excelente grado de putrefacion.

CAPITULO III.

De las causas de la peste.

Las causas de peste se pueden reducir a antece-
dentes, concomitantes y subsequentes. Las
causas antecedentes son aquellas, que vienen
primero que la peste; las concomitantes son las que
vienen juntamente con la peste. las subsequentes las
que siguen a la calentura pestilente, y le dan el vlti-
mo complemento para que pueda dezirse peste. Las
antecedentes son en dos maneras, internas, o exter-
nas, o que participan de ambas a dos; internas son
las que se hallan en nuestro cuerpo; y externas las q

T R A T A D O

vienen de afuera: las que participan de ambas a dos
 son las pasiones del animo, porq̃ ay causa exterior
 que mueua, e interior que obre. Estas externas, que
 vienen de afuera, o se comunican a nosotros, median
 te la respiracion y transpiracion de las arterias, o por
 el exofago. Las que se comunican mediante la respi-
 racion, o transpiracion de las arterias, son en dos ma-
 neras; o porque se destempla el ayre con calor y hu-
 medad, qualidades que disponen a la putrefacion; o
 porque el ayre trae permission de vapores putridos.
 Que el calor y humedad del ayre disponga a la putre-
 facion, y cause peste, consta de Galeno, el qual en el
 cap. 4. del 1. de temper. dize, que la destemplança ca-
 liente y humida del ayre, no la hallaràs en ninguno
 de los quatro tiempos del año, sino solo en la pestilén-
 te constitucion del ayre. *Quod sanè temperamentum
 calidum & humidum in quatuor anni temporibus
 inuenire prorsus nequeas, in morbo, & pestilenti
 aeris statu interdum incidit.* Y en el 1. de differ.
 feb. cap. 4. dize: *Sic & cum aeris temperatura a
 naturali habitu ad caliditatem & humiditatem im-
 modicè fuerit conuersa, pestilentes quidem oriri mor-
 bos est necessarium.* porque si està el ayre destempla-
 do cō calor y humedad, es fuerça cause calēturas po-
 tridas y pestilentes; porq̃ con su calor preternatural
 disipa el calor natural, q̃ es de substancia ignea y aerea;
 y con su humedad es causa q̃ no se consume el humi-
 do aguto, y faltando el calor natural, q̃ tenia vuido
 el

el humido con el seco es fuerza q̄ falte la union por defecto de su conseruante, y a la falta de union fisica y cal se liga la separacion local, y asi el elemento humido, como mas leue, sale a la superficie, para que con razon pueda decir Arist. *Quod in putredine fit citius humore circumscripto est, q̄ meteororum.* Todo esto consta del propio lugar de Arist. adde dice: *Putredo est interitus proprius, ac naturalis caloris in uno quoque humore ab alieno proficiscens calor,* y para denotar que la principal e inmediata causa de la putrefaccion, es el defecto del calor propio y natural, añade: *Hic autem rei continentis est,* porque el calor natural del mismo conserua las materias de los elementos unidas, y las qualidades atemperadas: y asi, aunque el calor es en si muy menguado, mientras el calor natural no se disipa, no se disuelue la union, y consequentemente no ay separacion de humido y seco, ni quedan en sus fuerzas el humido y seco, que estas dos cosas son necessarias para que ay putrefaccion. Y asi Hipocr. *de epid. sect. 1.* reduce la causa de peste a calor y humedad del ayre, diciendo *Erant in Cratone carbunoni assini pluebat per assinum imber largus, idque assidue,* porque aguas muchas en el estio, es fuerza causen calor y humedad, y desatemplando el ayre con estas qualidades, es fuerza que cause en los cuerpos muy gran putrefaccion, de donde prouengan las calenturas pestilentes.

T R A T A D O

Y finalmente algnho, q ayte es q el natural es caliente y humido, esta qualidad es muy condicenne para engendrar espiritus, vitales y animales, con los quales se resiste a la calentura: luego mal dezimos con Galeno, que el ayre caliente y humido es causa de putrefacion, pues entre esta qualidad es familiar, y amiga de nuestra naturaleza que consiste en calor y humedad. A lo qual respondemos, que es verdad lo dicho: pero que ay dos humedades, vna es acera, y otra aquea, y que la humedad acera es materia de espiritus, y que esta es familiar a nuestra naturaleza: pero que la aquea junta con calor es causa de putrefacion: porque el calor en la humedad aquea es estranco y pectoreatural al viviente, y assi es causa de putrefacion: porque este calor pectoreatural consume el calor natural, disipando la sustancia calida, consumido el calor natural, es causa de que se separe el humido del seco: sin consumir ninguno de los dos: de adonde inferimos, que el ayre con su sustancia no puede ser causa de putrefacion: porque es familiar a nuestra naturaleza, y qsi antes la restaba y quitaba, dando materia para espiritus: sino con la permitia que tiene de vapores calientes y humidos, hora sean putridos, hora no: porque estos vapores como sean mistos, son tambien capaces de putrefacion. Tambien inferimos de aqui, que quando los afros causan calenturas pestilentes, infectando el ayre, no es porque se comunican al ayre calor y humedad, porque el ayre ya se la tiene de su cosecha, y como auemos dicho, es humedad familiar, sino porque

T R A T A D O

Alros pecados tenemos? pues con hambre de dos años sacron forçados mechos a comer trigos muy añejos, que vintieron por la mar, y vn trigo que auia estado once dias debaxo del agua, que no solo estava hinchado, como dize Galeno, sino hinchado, rebentado y hediendo a azedo; y no solo los pobres le comieron, sino todo el lugar, porque los panaderos lo mezclauan con otro trigo, y nos lo vendia por bueno, y para mas bien disimularlo le echauan matalahaga; y oy dicen, que ay personas de tan poca conciencia, que guardan deste trigo para mezclar con otro, y con ello hazer sus vendimias: mas que mucho si oy es Medico de la lunta el que está abonando el trigo, que no se con que conciencia declararon el y otro, que se podian vender estos trigos, porque dezian se podia lavar, enjugar y moler, y que el pan que del tal trigo resultará, no dañaria a los que le comiessen, y despues de amassado el pan, y lleno de matalahaga, hedia muy bién; aunque vno de los dichos Medicos deuia de estar romadizado, pues daua bocados del delante de mucha gente, diziendo, que era muy bueno, y que se podia comer sin que hizicse daño a la salud; y muchos por esso lo lleuaron a su casa. Y cierto muy buena Filosofia sabia el que pensaua, que la corrupcion que tenia el trigo, la podia perder con lauarlo: porque si se el pan contrario a nuestra naturaleza, mediante la corrupcion, prouenia de auer perdido la templança familiar, por auerse separado el humido del seco, por defeto del calor natural, que es el que conserua aquella buena qualidad, con la

lana;

lauacion se le consumia mas el calor natural, y con la lauacion se separauan mas bien las partes humidas de las secas, pues las partes humidas que físicamente estauan separadas, por defecto de la vnion, aunque mezcladas segund mínutísimas partes con mition imperfecta, perdian tambien esta imperfecta mition, y mezclandose las partes humidas, que constituyen la mition, con el agua con que se lauaua el trigo, se apartauan localmente, y venia a quedar el trigo mas contrario a nuestra naturaleza: porque lo que es familiar, mientras mas pierde de su sustancia, queda mas contrario: y si siendo mas contrario, hiede menos, es porque no pueden venir al olfato tantos vapores, porque tiene menos calor que leuante, y menos humedad que sea leuantada, y esto es señal de mas contrariedad con nuestra naturaleza, y no de mas familiaridad, como piensan.

Y aunque este trigo bastaua para causar quanto daño tenemos, los Medicos para tapar sus hierros, echan toda la culpa a vn estrangero, como si el estrangero pudiera causar tanto daño como ha causado en tan breue tiempo, aunque traiera cien landres, si no hallara la disposicion que halló, y como si el trigo solo no bastara para causar todo el daño q tenemos por estar los encijos con la malicia del alimento, aptos para podreerse. Y parece que Galeno estaua mirando esta escula, quando en el 1. de differentijs febrium, cap. 4. dixo, *At quia humores corporum ex virtute prauitate erant putredini obnoxij, hinc febribus*

C

tribus pestilentibus origo data est. Forte autē per cō-
tinuum ex Aetiochia quaedam putredinis fluxerunt
contagia, ijs, quorum corpora erant ad patiendum
parata febrium causa futura. Luego si los cuerpos
no estuieran llenos de estos malos humores, por razón
de este mal trigo, no pudiera, aunque viniera el apella-
do, causar tanto daño, porque aunque el apellado tu-
uiera aptitud para comunicar su contagio, y se apro-
ximara a nosotros, si no tuviéramos aptitud para re-
cibir el daño, no lo recibiríamos. Y así añade Galeno
en el dicho lugar, quod nulla causarum sine pa-
tientis aptitudine agere potest, alioquin omnes, qui
sub aestivo soli commorantur febricitarent. Y si de
suyo el trigo era malo, y podía causar peste sin ayuda
de vezinos, como lo dixe a todos en el lugar dos meses
antes q̄ viniera, porq̄ vi en jugar el trigo por las puer-
tas y plazas de los arrabates, y en algunos patios de
la ciudad. Luego estos Medicos lo que declararon fue
con malicia, o con ignorancia: si con malicia, segun
el daño que hicieron, no ay castigo que venga ade-
quado; si con ignorancia, están justamente premiados.
Mas no es nuevo, este genero de Medicos lo estáma-
do de muchos, que en tiempo de Galeno se vsava; y
así en el l. del metodo, Cap. 1. dize: Inter multos op-
itius sencetur, non qui plurimis instrumentis mu-
ficis, aut etiam sermone philosophico uti nouit, sed
qui multos, eo, que maxime caligē exsiccauit. Eoque
INTE

iure fit, ut cum egrotare ceperint, medicos aduocet, non quidem optimos, ut pote quos per sanitatem noscere nunquam studuerunt; sed eos, quos maxime familiares, quique ipsis maxime adulantur, qui & frigida dabunt, si hanc poposcerint, & lauabunt, cum iusserint, & niuem vinumque prorrigent: postremo quidquid iubebitur, mancipiorum ritu facient, contra quam veteres illi Medici ab Sculapio oriundi, qui tanquam Duces militibus, & Reges subditis, imperare aegris voluerunt. Y si los Medicos buenos han de mandar cō el dominio que los Reyes a sus vassallos, y los Capitanes a sus soldados, no es mucho que huygan dellos, y mas si dicen verdades; quia veritas odium parit.

Las causas antecedentes internas son de los siete afectos, q̄ dize Gal. en el 11. del met. se hallan en qualquiera calentura podrida los cinco primeros, q̄ son muchedūbre, crassitud, lentor de humor, y prohibita transpiracion: porq̄ la muchedūbre, crassitud, lētor son causa de obstruccion, y esta de prohibita ventilacion, de adonde se sigue la putrefacion q̄ acompaña la calentura. Que la prohibita ventilacion sea causa de putrefacion, se prueua: la putrefacion, como diximos con Arist. se causa por defeto del propio y natural calor, este propio y natural calor se consume como el calor externo, o dissipado, o sufocado. No se consume dissipado, luego sufocado. Que no se consume

C 2

dissip



T R A T A D O

disipado se prueua; si se consumiera disipado, no quedara sustancia humida, que se separara de la seca; en la putrefacion queda sustancia humida, que se separa de la seca, *nam siccitas humore circumscibitur*, como auemos dicho con Aristoteles, luego no se consume disipado. Que con la disipacion no quede sustancia humida, que se separe de la seca, consta de Galeno, el qual en el libro 1. de sanitate tuenda dize, q̃ nuestro calor natural, con el mouimiento que tiene ad extra, se lleva consigo las tres sustancias, humida, solida, y espiuitosa: *calor noster natiuus cum ad extra mouetur, secum rapit triplicem substantiam, humidam, solidam, & spiritosam*. Y llevando consigo todas tres sustancias, es fuerza que el sujeto quede seco, y no humido. Y por essa causa la edad *est mutatio natiui temperamenti ad siccus*, *ratione annorum proueniens*; y por esso los viejos son frios y secos, y a la destemplança fria, y seca morbosa, llama Galeno *senium ex morbo*: demas que si la obstrucion impide el ingreso del ayre, que le ventile, mas bien impedia el egresso de las tres sustacias, que son mas crasas que el ayre: y si en la obstrucion y falta de ventilacion no se consume disipado, luego cierto sera consumirse sufocado, y faltando el calor que conserua las materias segundas de los quatro elementos vnidas, falta la vnion, faltando la vnion y nexo destas materias, la materia segunda correspondiente al elemento igneo, *tendit ad superficiem*, y como no

cñā

està ya vnida cō las otras materias de los demás elementos, no tiene quien la atempere, y no teniendo quien la atempere, *intenditur a natura forma introducta, quæ cum sit ignis, vel ignea,* con acción perfectiua puede produziť la calidad connatural, con la qual despues calienta; y así la putrefacion, quando està in fieri es causa de calor porque el elemento igneo y aereo salen a la superficie; y la putrefacion ya hecha, en la qual ay omnimoda disolucion de los elementos, o en la qual estan predominando el elemento terreo y aqueo, es causa de frialdad. Y así Arist. 4. meteor. dize: *Quam obrem quæ putrescunt, primũ humescunt, deinde siccitatẽ contrahunt.* porque como el elemento aqueo, por su mayor tenuidad salga a la superficie, y ocupe su propio lugar, que es sobre la tierra, así se percibe su humedad, *quia humidum habet rationem loci, & siccum locati.* Y así Arist. 4. physicor. dize: *Terra est in aqua, hæc in aere, aer in æthere, æther in cælo est locatus.* Y al fin dissipado y consumido el elemento aqueo, como succede en la total corrupcion y disolucion de los mistos, viene a quedar solo el terreo, para que con razon podamos dezir con Arist. cap. citato, que lo que se podrece, lo primero que haze es ponerse húmido, y al fin queda leco: *Quia putris est, & in puluerem reuertis.*

Las causas antecedentes, que participan de internas y externas, son las passiones del animo, como son

T R A T A D O .

Son temor, ira, agonia, verecúdia, y tristeza: porque en
 estas ay causa externa que mueva, y apetito sensiti-
 uo, que sea movido con movimiento de auersion, o
 prosecucion, con los quales mueue los humores, o a
 fuera, o a dentro: y estos humores movidos, son cau-
 sa de que se imbecilite el calor natural, o por disipa-
 cion, o por sufocacion, y así dispongan a la putrefa-
 cion; que como auemos dicho con Arist. consiste en
 defecto del propio calor; y esto sucede mas bien en
 tiempo de peste, en la qual el ayre tiene permission
 de vapores putridos, que ayudan a la disipacion del
 calor natural; y así es bién en estos tiempos, para pre-
 cacion cuitarlas todo lo que fuere posible, y en
 particular el temor, porque es casi imposible, que
 temerosos en tiempo de constituciones pestilentes,
 dexen de herirse: porque si el temor es vn miedo del
 daño que se nos acerca, con el qual el calor natural
 se retira a las partes interiores. *Timor nihil aliud est*
quam metus appropinquantis mali calorem naturā
ad interiora retrahens, Gal. 4. de placitis. como pue-
 de ser, que siguiendo como sigue el calido influente
 el movimiento del calido innato, y estando permitido
 el influente con los vapores putridos, que se atraen
 mezclados con el ayre, por la respiracion y transpira-
 cion de las arterias, dexen con la mora y detencion
 que hazen en las partes interiores, de hazer mucho
 daño. Lo mismo dezimos de las demas passiones de
 el animo, porque la ira haze tambien daño, aunq̃ no
 tãto, pues en ella ay eferuccécia de la sãgre cerca del
 cora-

corazon, con apétito de vengança: *Ira caloris, qui
 circa cor est feruor quidā est. Gal. l. de caus. mor. c. 2.*
 No añadio aquí, *cum appetitu vindictæ*, porque el ape-
 tito de vengança q̄ le sobreuiene al feruor de la san-
 gre, no es de essencia de la ira. *Quippe accessorium ira
 est, non eius essentia ultionis appetentia, Gal. lib. 2.
 de sanit. r. p. c. 9.* Y assi, si hazen mora en el corazo los
 vapores putridos, que van mezclados con el ayre, q̄
 se arrac por la respiracion, *quoque non effera feruor,* no
 es mucho que causen daño. La ugonia causa lo pro-
 pio, pues es vn efecto compuesto de temor e ira, y as-
 solos que tienen ugonia, ya temen, ya se airan lo qual
 acontece a los que quieren entrar en pelea, porque
 tomen las fuerças y valor del contrario, y se airan
 quando se acuerdan de las injurias recibidas, y auien-
 do aquí juntos el temor e ira, es fuerza causen mas
 bien los efectos, que la parrados. En la verguença, lo
 primero que haze la sangre y espíritu, es, mouerse a-
 dentro, con el temor que tiene de parecer delante de
 alguna persona grave, despues ayudados de la razón,
 y como enojados consigo mismos, se moue la ira
 hacia el obiecto exterior. Y assi Aristoteles en el po-
 blema trigésimo quinto del libro dezimo de los po-
 blemas, dize: *Verecundia est timor quidam, seu tra-
 pidatio quedam in qua animalis facultas in primis
 quidem ad interiora mouetur, sed rursus, effata
 ad exteriora redit, unde rubor in facie conspicuus
 apparet, sicut dum se in interiora condit pulchritudo*
 En

TRATADO

En la tristeza tambien la sangre y el espiritu se retira adentro, como en el temor: distingüense estos dos afectos en que en el temor la sangre y espíritus se retraen subito, y en la tristeza poco a poco.

Todas estas passiones de animo pueden ser causa de peste en constituciones pestilentes, pues con la retraccion de la sangre y espíritus, se retraen mezclados con el ayre de la respiracion, vapores putridos los quales con la mora que hazen, pueden comunicar su mala calidad, la qual no comunican a los animos y alentados, y a los que no se les da nada de todo, sino fiados en la misericordia de Dios viuen contentos, y desconfos q Dios haga dellos lo q fuere fernido. La causa desto es, porque los agentes naturales han menester tiempo para obrar, y como los vapores en los animos como entran salen, assi no pueden comunicar su mala calidad a las partes interiores, mas detenidos por razon de las passiones del animo, tienen tiempo para obrar y esto no le pareciera duro al que reparare, en que passando la mano de pússa por un fuego no se quemara, y si habia mucha mora del mundo, se abrasa. *Ellos son como y*

Las causas concomitantes de la peste, son los dos ultimos afectos que diximos con Galeno por causa de calenturas pestilentes, que son putrefacion y fiebre, porque tal qual es la putrefacion, tal es la fiebre, y assi si la putrefacion es moderada, la fiebre es moderada; si intensa, intensa; si es intensissima, a la qual llama Galeno excelente putrefacion, es calentura pestilente.

Falca

Faltale a esta calentura pestilente, para poderse decir peste, lo subsequente: por que aunque la calentura pestilente sea tan perniciosa, que mate a vno en muy breue tiempo, si con esso no tiene razon de morbo epidemio, que es comun; y si la epidemia no es perniciosa, de suerte que mate, o pueda matar a muchos, como auimos dicho, no se podra decir peste: y esto que es matar, o poder matar a muchos, se proviene de los vapores putridos, leuantados de la materia putrida, y arrojados mediante la espiracion, los quales son poderosos para mezclados con el ayre, poder comunicar su infeccion a otros: porque si estos vapores no hazen daño, no es porque no estan en acto para poderlo hazer, sino por falta de aproximacion, o de disposicion de los que han de recibir el contagio; y assi, vno solo que este en el campo con estas condiciones, se dize tener peste, aunque no haga mal a nadie: y aunq aya muchas calenturas pestilentes en vn lugar, como sucede quando corre alguna epidemia de tabardillos, no dezimos estar apestados, aunque las calenturas sean pestilentes, porque los vapores que de ellos salen, y se mezclan con el ayre, ni son tantos, ni tienen tan mala calidad como los otros en quanto al contagio: no son tantos, porque las materias de adonde se leuantan son secas, & *omne vaporosum est calidum, & humidum*; y assi ay pocos vapores, y estos tenuous y faciles de dissipar, y assi quando se atraen con la respiracion, ni obran por su tenuidad, ni por la poca mora que hazen en las partes inte-

D

siores,

TRATADO

tiotes, porque con la misma facilidad que entran, salen; mas quando la calentura constituyre peste, como lo haze la calentura pestilente, que arroja, secas y carbuncos, entonces es contagiosa, porque las secas tienen mucha permission de flemas, de las quales por la crassidad, y por la viscoso que tienen, se levantan vapores tan crasos y viscosos, que dondequiera que se pegan hazen mora, y assi no solo contaminan a los que los atraen, mediante la inspiracion, sino dexan su contagio pegado en la ropa, y los carbuncos (segun Gal. 14. met. cap. 11.) tienen por causa antecedente humor grueso y feruiente, de adonde se levantan vapores tan gruesos, que causan tambien contagio, aunque no tan grande como el de las secas, porque aunque son gruesos, no tienen tanta viscosidad como los de las flemas.

CAPITULO IIII.

De las señales de la peste.

EN Las señales tambien se hallan señales antecedentes a la peste, concomitantes, y subsequentes, y assi conoceremos la peste iventura (dexado a parte el conocimiento de los Astrologos, que lo conocen de ciertas juntas de cuerpos celestes; y assi quando Saturno, Iupiter y Marte se juntan en vna casa, pronostican peste) siempre que reconoceremos las causas antecedentes, como siempre que viermos grandes hambres y carestias, con gran necesidad en las gentes, por respeto de la qual
les

si viessimos coner malos alimentos (como nos
ha sucedido en este lugar, pues han comido trigo
corrompidos, esto podemos tener por señal cierta
de peste) o si les viessimos beuer algunas aguas he-
chondas y las quales son suficientes a viciar los ali-
mentos aunque fuesen los mejores del mundo: o
si viessimos en el Estio llouer mucho y continua-
mente alguno de los quatro tiempos del año, en
el qual el ayre estuviere caliente y húmido, y mas
bien si esto sucediese en los otros tiempos del año,
y si todo el año fuese caliente y húmido, sera señal
certissima, no solo de que aora peste, sino que la pe-
ste sera intensissima y así Gal. 1. de temp. cap. 4. asse-
re: *Pluerat per aestum largo imbrei, idque assidue
accidebat hoc magis austro, verum hic minus, ut
pote, quo tantum ex quatuor temporibus mutato,
vniun fuit, quod si dua tria, vel sine mutata, aut
estus annus calidus, humidusque fuerit, nec esse est
magna pestilentia succedat, etius in 3. epid. narrat
Hip. Y Alexandro Afrodisco trae por señal antece-
dente a la peste otra mas propinqua, que es la infla-
cion de los ojos; y pregunta la causa, y responde:
*Quoniam pestis spiritus affectio est, quod cum spiri-
tus motus, vitiatuque offeratur ad caput, oculos
perturbat, eosq. prius quam cetera vitiat, ut pote
que tenuior, etq. mobilior sedem adeat oculorum.*
Y nosotros dezimos, que el ayre infecto con va-
pores putridos y pestilentes, es causa de hañar y*

T R A T A D O

atraer humores de los ojos: lo vno disipando el calor natural, y los espiritus animales de los ojos, por lo qual estan mas aptos para recibir, e ineptos para expeler sus excrementos; y lo otro, con su calor putredinoso, atrayendo el ojo, y liquando en la cabeza materia, que obedezca a la atraccion: lo qual todo denota infeccion en el ayre.

Y como el vicio del ayre no sea suficiente a causar peste, si no halla disposicion en el sujeto que la ha de recibir, assi conoceremos los que pueden ser ofendidos destas causas antecedentes externas, conociendo las causas internas, que disponen para la putrefaccion, que son muchedumbre, crassitud y calor de humores, obstruccion y prohibita ventilacion. Esta muchedumbre, segun Galeno, lib. de sanguinis missione, es en dos maneras; o segun los vasos, o segun las fuerzas llamase plenitud segun los vasos, la abundancia de humor tan grande, que destiende las venas: llamase plenitud segun las fuerzas, aquella que aunque no destienda los vasos, agrava las fuerzas, y buelue al hombre tardo y perezoso; que ambas a dos plenitudines, segun Galeno, lib. 1. de differentiis febrium, cap. 3. son causa de putrefaccion. Las señales que trae Galeno en el lib. de sanguinis missione para conocer si es mucha la plenitud o poca, son estas: quanto mas pesado se sintiere el hombre, tanto sera mas la plenitud, segun las fuerzas, y quanto mas fuere el sentido de la distension, tanto mas se aura aumentado la plenitud segun los vasos; y como esta plenitud puede ser de todos los humores.

humores por parejo, a la qual llama plenitud tan solamente, y como pueda ser redundando algũ humor mas que los otros, la qual se llama plenitud sanguinea, viliola, melancolica, o pituitosa: assi dize Galeno en el dicho libro, que la calidad de la plenitud se conoce del color del enfermo: y en el libro de plenitudine dize, que en el rubor se conoce la plenitud de sangre, en el color palido la de viliis flava, y en el blanco la de flegma, y en el negro la de melancolia: pero para que se diga plenitud, es menester que junto con estos humores se aumente la sangre, porque de otra suerte no se dira plenitud, sino cacochema, que esta tambien puede obstruir y causar prohibita ventilacion y putrefacion; y assi conocidas estas plenitudes y cacochemas, conoceremos las causas antecedentes internas de la putrefacion, y consiguientemente la peste antecedente, porque estos estan dispuestos para recibirla con poca ocasion: y assi dize Gal. 1. de diff. febr. cap. 4. *Supponatur quidem, vt in exemplis in ambiente quidem aere non nulla pestilentiae semina contineri: ac ea, quae ab ipso corpora continguntur, non nulla quidem esse varijs admodum superfluitatibus plena iam ex se ipsis ad putrescendum paratis: non nulla autem plura, ac inutili materia carentia. Ac primis quidem adiungatur in multis corporis partibus obstructio foraminum, atque ea, quae plethora vocatur, et vita otiosa in multis crapulis*

T R A T A D O

lis, & ebrietatibus, ac rei venereæ vsibus immoderatis, atque ijs, quæ necessario omnia; quæ nuper diximus, consequuntur, cruditatibus. Reliquis vero omnino corporibus puris, ac superfluitatibus omnibus carentibus adsint præter hæc bona libera in omnibus spiratus meatibus, cum obstructionibus, atque astrictionibus careant: exercitia etiam sint moderata, victus temperatus: ac deinceps, his suppositis, cogita quomodo utraq; corpora affici est rationabili ab eo, quem inspirant aere putredinoso. An non rationabile est illa quidē statim a prima inspiratione principium putredinis sumere ac plurimum in malo procedere? quæcumque autem munda sunt, ac superfluitatibus carent, non nulla quidem nihil, non nulla verò minimum male sentire, ita ut facile ad naturalem habitū habeant regressum: sic & cum aeris temperatura à naturali habitu ad caliditatē, atq; humiditatē immodicē fuerit conuersa, pestilētes quidem oriri morbos est necessarium. plurimum verò eisdem laborare quicumq; fuerint superflua pleni humiditate. quemadmodum qui moderatibus laboribus se exponit, ac victu vititur moderato, in omnibus huiusmodi dispositionibus nullam omnino sentit offensionem. **Luego si esto es verdad, bien podemos en tiēpo de peste**

peste, tener por señal antecedente interna de peste, la plenitud, así según los vasos, como según las fuerzas; hora sea sanguinea, villosa, pituitosa, o melancolica, hora esté en el todo, hora en alguna parte.

Señales cócomitantes de la peste serán, las q̄ lo fueren de vna intensa y excelente putrefacion, jūta cō vna intensa calentura, no intensa respeto del tacto, sino respeto del juizio del Medico, porq̄ el calor destas, mas es interior que exterior, y así consideramos en esta calētura no solo las señales de podrida, su grandeza, su monimiento, que es lo generico de qualquier calentura podrida, según sus tiēpos, q̄ se conoce con las señales q̄ se conoce qualquiera calentura podrida; sino el mos, q̄ es lo q̄ le sobreviene a la calentura podrida, y lo q̄ le cōstituye en ser pestilente. Y así Gal. 3. de crisi. dize: *Cū igitur morbi species, & magnitudo & motus, & mos inter se distinguantur, morbi species fit ex proprijs accidentibus cognita, magnitudo vero ex eorum quantitate, motus ex tempore partium accessionis, mos ex accidentibus supervenientibus.* Porq̄ los accidentes supervenientes son el constitutivo de la calentura pestilente, y los q̄ la distinguen de qualquier fiebre podrida. Y así despues de aver conocido q̄ el enfermo tiene calentura podrida, conoceremos ser pestilēte, de los acidētes supervenientes, porq̄ en estas calēturas se hallā todos tres generos de sintomas, porq̄ se hallan en acciō lesa, *in re tentis & excretis, & in affectu corporis.* Quanto a lo primero. se hallan lesas las facultades vitales y animales, o todas juntas, o cada vna de por si: hallanse
lesas

TRATADO

lesas todas jūtas, o quādo el foco putredinis estā en todos los miēbros principales, como son corazon, cerebro, higado y estomago, o quādo estā en vna de stas partes, y las demas padecē por cōsentimiēto, llama Gal. foco putredinis, aq̃lla parte q̃ tiene obstrucion, o putrefacion, o flegmon, *at particula, quam obstructio, aut putredo, aut phlegmone obsedit febris veluti focus sit.* Hallase lesa vna parte, y no otra, quando la vna tiene el foco putredinis, y las otras no, sino antes tienen fuerça para resistir a los vapores putridos, que de la otra se leuantan, advirtiēdo que si el foco no es el corazon, no podra tener el enfermo ca'entura pestilente, sin que se le comunique el tal afecto, aunque podra tener peste, pues podra tener vn morbo comun con epidemia perniciosa, de adonde se leuanten vnos prauos y corruptos vapores, que puedan inficionar y matar a muchos, sin comunicar el afecto a su corazō, por tener mucha resistencia, pero estos no dañarán con la respirecion, porque corazon y pulmon estā buenos sino con la transpiracion de las arterias, y así dañarán mas con el contacto y ropa que arrojando el veneno ad distans; porque la ropa recibe primero en si los vapores corruptos, que salen fuera por la transpiracion de las arterias, y así pocos se pueden mezclar con el ayre, si no es quando estos tienen landres corruptas, o supuradas, o carbuncos corrompidos, que entonces ay vapores para comunicar por todas partes. Deste generio de apestados
auemos

azemos tenido muchos, porque ha auido muchas secas, y pustulas carbunculosas, sin ningun genero de calentura, y sin que aya foco putredinis en ninguna de las partes principales, sino estando solamente la mala disposicion en el habito del cuerpo, que los conocimos de sus buenos pulsos, y que no tuvieron accidente alguno, que mostrase estar ninguna de las partes principales afectas, porque quando lo estan ay las señales siguientes.

Conoceale estar lefas las facultades del cerebro del delirio, o falta de memoria, del mucho sueño, o de la mucha vigilia, o de vno y de otro, conforme predomina este, o aquel humor, y assi en estos sueltos salir por las narizes escrementos pituitosos, o viscosos, o todo junto, ya feruientes, ya hediondos, y algunas vezes sangre de narizes. Si esto fuere perpetuo, sera por propio afecto, sino sera por consentimiento.

Conoceremos estar lefas las facultades del hgado, de las deiecciones, o bomitos, o orinas, en las quales se arrojan escrementos de la segunda coctura, como son colera y melancolia, hora sean naturales, hora preternaturales, afectos con hediondez, denotante intensa putrefacion.

Conoceremos estar lefas las facultades del estomago, de la inapetencia y aborrecimiento de los alimentos, o sed insaciable, y de los bomitos; y si estos fueren de humores engendrados en el hgado, como son colera y melancolia, padeceran por consiguiente del hgado, si fueren alimentos contrapidos,

E

pidos,

T R A T A M D O

pidos, padeceran por proprio afecto, si fueren hembras, podra ser por proprio afecto, o podra ser por consentimiento del cerebro. Esto nos lo dira si el cerebro padece, o no, o el cerebro tiene alguna distilacion antigua, o corrimiento a otra parte, que aya cessado en tal caso se podra presumir, que el humor que corria a aquella parte, acude al estomago.

Conoceremos estar lefas las facultades del corazon, de la respiracion y pulso, que quando estas dos estan lefas, el corazon padece, y principalmente quando padece el pulso, porque la respiracion como es accion animal, suele padecer por defecto del cerebro, y assi si la respiracion esta mala, no auiendo defecto en el cerebro, ni depravacion en la imaginativa, sera cierto estar las acciones del corazon viciadas.

De la accion lefa del pulso se conoce estar el corazon viciado con calentura pestilente, porque los pulsos que de su naturaleza, por respeto de la calentura podrida auian de ser magnos, celeres y frequentes, *inequalitate febrili, & ritmo immutato propter maiorem usum contractionis*, son pauros, languidos, celeres y frecuente. La causa desto es, porque el pulso magno, segun Galeno, lib. 3. de praesagitatione ex pulsu, cap. 2. no solo quiere calor excelente, sino instrumento molle, y facultad robusta. Y en estas calenturas pestilentes, las mas vezes las facultades estan languidas; dixe las mas vezes, porque aunque es verdad que las fuerzas, segun Gal. cap. citato, siguen a la templança, y la flaqueza a la destemplança, y assi es fuerza que en el corazon, junto con el inmodico calor,

calor, entre la destemplança, y consiguientemente
 el lagor, con todo esto no es inconveniente que
 pueda predominar el calor, aue fuerzas validas
 y robustas. Y assi Galeno en el capitulo citado, *re-
 nequit in admirationem adducatur quin possit domina-
 re calore vigeret cordis robur*: señala quando esto su-
 cede, y assi dize, quando el calor es in fieri, o quan-
 do lo contenido en el corazon es frio, y el corazon
 está caliente, hora sea por vna ira vehemente, hora
 por demasiadas viglias y cuydados, hora por razón
 de vn ayre pestilente, hora sea por algun veneno ca-
 lido, cuyo vapor se arrayga del corazon, puede es-
 tar el corazon caliente, y aue fuerzas para pulsos
 magnos; y assi no es mucho que ayamos dicho las
 mas vezes.

Y no solo puede aue pulsos magnos, predomi-
 nando el calor, sino puede aue con calor preterna-
 tural y pestilente, pulsos semejantes en todo a los
 naturales, de tal suerte, que por el pulso no poda-
 mos conocer la calentura pestilente: y esto, dize Ga-
 leno, cap. 3. del lib. 3. de praxiagio ex pulsu, que succede
 por estar el corazon caliente, y las arterias frias, o
 quando la sustancia del corazon es fria, y lo conte-
 nido en los ventriculos caliente, o al reves, quando
 lo contenido en los ventriculos es caliente, y la sus-
 tancia fria, porque si el corazon está con calentura,
 y las arterias frias, por presencia de algunos humo-
 res frios, del calor del corazon y de la frialdad de
 las arterias, se haze vn calor templado, por respo-
 del qual los pulsos son moderados, porque aunque

T R A T A D O

las arterias reciben facultad del corazon, pero cada
 vna se mueue con movimiento celer, o tarado, o mo-
 derado, segun la templança que cada vna tiene, ho-
 ra sea propia, o adquirida: porque como agentes na-
 turales, que no hazen con razon, solo procuran pro-
 pias comodidades. Y assi Galeno, tratando de las
 arterias y deste caso, 3. de praxag. ex pulsu, c. 3. dice
*Etenim illi motus principium a corde habent: ra-
 tione verò sui singuli motus, prout cordi cōsentiūt:
 consentiunt autem qui simili sunt temperamento.*
 Son tambien semejantes a los naturales los pulsos
 de las calenturas pestilentes, quando lo contenido
 en los ventriculos es frio, y la sustancia del corazon
 caliente, o al reues, quando la sustancia del corazon
 està fria y lo contenido caliente. *Nonnūquam per-
 cipitur in corde huiusmodi pugnantia temperamen-
 torum: nam modo frigidus, viceris corpus æquo est
 & in ventriculis contenta substantia calidior: mo-
 do e diuerso substantia frigidior cor, autē calidius,
 vbi etiam pulsus sunt moderatis similes.* Y assi di-
 ce Galeno, que estos pulsos suelen engañar a Medi-
 cos muy buenos, y que el vido en vna muy grande
 pestilencia, a muchos del principio adelante, otros
 que en toda la enfermedad tuvieron buenos pulsos,
 y que conocio los primeros dias tener peste, y muy
 peligrosa, de la acrimonia y especie del calor. Y aun
 que Mercurial quiera, que solo en la calentura pes-
 tilente hectica se puedan hallar estos pulsos, y que
Galeno

Galeno solo trae las causas que puede auer, para q̃
 aya pulsos naturales con calor preternatural: nofo-
 ramos dezimos, que en la putrida tambien se pueden
 hallar estos pulsos, y se confirma con Galeno en es-
 te lugar, el qual despues que ha traído esta varie-
 dad de causas para pulsos naturales, dize: *Qui sanè
 affectus, vel optimos Medicos fallunt: quod nunc
 quoque in maxima pestilentia accidit. Quidam in-
 de ab initio ad finem vsque, alij per totum morbi
 probum pulsum habebant, qui per parum deflexis-
 sent de natura, qui quidem præceteris perierunt.*
 Adonde aquel relatiuo, *qui sanè effectus*, trata de los
 dos casos dichos, por estar en el numero plural; y
 para dar mas bien a entender ser este su parecer, di-
 ze; que vnos tuuieron estos pulsos desde el princi-
 pio adelante, que fue desde el aumento, y otros en
 toda la constitucion: estos vltimos fueron los que
 tenian calentura hectica; los primeros no podia ser,
 porque tener malos pulsos en el principio, no pue-
 de ser por calentura hectica, y así fue fuerza que
 tratara de la putrida: y lo confirma luego Galeno,
 diziendo: *Nam in speciem præcipuè hecticarum,
 quas vocant febrium, incidunt huiusmodi pulsus.*
 Y si principalmente ay estos pulsos en las calenta-
 ras hecticas, luego menos principallos auá en las
 putridas.

Y si dixere alguno: si la enfermedad ha de ser de
 parte viuenta, como puede ser que este el corazón
 vivo,

T R A T A D O

frio, y lo contenido en el caliente, y que el corazón tenga calentura, pues la calentura es vn calor encendido en el corazón, y repartido por todas las partes de nuestro cuerpo? A lo qual se responde, que bien pueden los vapores putridos, atraídos por la respiracion, resfriar el corazón, disipando su calor natural, y calentando los humores contenidos en el corazón, putrefaciendolos, y después el calor de la putrefaccion de los humores, calentar al corazón, y comunicarle el mismo calor morbofo, que antes tenia natural, y resultando en el corazón vna temperie, conforme con la que antes tenia natural, hazer el pulso conforme al natural, porque ay la misma necesidad de atemperacion, que auia en el estado natural, antes que se le disipara al corazón el calor natural. Y assi Galeno, para que sepamos quando el pulso semejante al natural, resulta por calor putrido, o heético, lo distingue en que en el calor putrido ay acrimonia, y intension de calor: *Animaduertimus eos primis diebus, & pestilentia laborare, & pessime affectos esse ex acredine caloris, atque ipsa caloris qualitate;* y en el heético, en que la calentura siempre es de vna fuerte, porque ni se percibe inuasion de accesion, ni incremento, ni vigor, ni remission, y el enfermo no tiene calentura: *Et enim febrium heeticarum duo hæc sunt propria signa, si perpetuo sibi illæ similes sint, nec inuasionem ullam accessionis, nec incrementum, nec vigorem,*

rem, nec remissionem habeant, sique febricitare se non percipiat egrotus. A esto añadiremos todas las demás señales de la fiebre heética, para conocer q̃lo es porque en esta peste vemos ṽllo muchas con setas y carbuncos pestilentes, como vemos dicho en ningun genero de calentura: mas estos son tan seguros, como estos peligrosos.

De los síntomas in excretis, tãbiẽ se conoce la calẽtura pestilẽte, porq̃ todos los excrementos denotan vna insigne putrefacion; y asì, deiecciones, bõmitos, vrinas, sudores, y respiracion son hediondas: porque por bõmito, segun el lib. de las definiciones Medicas, se suele arrojat todo genero de coleras naturales y preternaturales: suele aver camars hediondas y virulentas, vrinas muchas y hediondas: y asì en el 3. de morbis vulgarib. com. 3. t. 72. Galeno dize, que en vna peste muy grande que huvo en su tiempo, casi todos tuvieron coliquaciones, y asì echaron vnas excreciones, *quidam merè fulvas, quidam moderatius, & omnes putridas,* pues eran leonadas, intensas, o remissas, y todas hediondas. Las orinas eran pingues y olcosas, las pingues se llaman asì, porque en ella se aparecen en la superficie de la orina vnas telas semejantes a las telas que se hazen en los callos gordos, quando se enfiã, o porque se aparecen vnas gotas como de azeyte, las quales no estãn como algunos quieren, en el principio de la coliquacion en la superficie, en el aumento no solo en la superficie, sino en toda la sustancia,

TRATADO

cia, y en el estado en lo hondo: porque Galeno, 3.^o epidemion, commen. 3. l. 72. in historia Patrij, dize: *Se nunquam vidisse urinam pinguem, cuius substantia esset tota oleosa, nec urina, in qua in medio pingua penderent, nam ita est comparatum, ut omne pingue reliquis humoribus inuehatur.* La causa desto es, porque la pinguedo, segun Galeno, 2. de temperamentis, es de sustancia aerea; y assi como el azeyte siempre està encima: lo qual confirma Galeno con el testimonio de Hip. el qual en el 2. prognosticorum, sententia 35. asserit ita: *Pinguedines supernatantes similes telis araneorum damnae sunt, significant enim colliquationem,* esto se entiende auiendo calentura ardiente, o pestilente: porque en los sanos, segun Galeno, 4. de sanitate tuenda, cap. 4. quando ay crudo suco, y este se cueze, se hallan nebulas semejantes a la nata de la leche, o a lo que se quaja en el caldo frio; y assi en los sanos, de la parte de la sangre pingue se puede hazer orina pingue. La orina oleosa, para ser señal desta calentura pestilente, es menester que sea lo mismo que la pingue: y assi Gal. 1. de crisib. cap. 12. asserit: *Urinam, quae vel uti oleum mingitur, colliquationis signum esse.* Et lib. de totius morbi temporibus: *Urinam oleosam & fetidam pernitiem significare;* y la que denota perniciè, es la que tiene en la superficie unas gotas semejantes a las gotas de azeyte, y no la verdaderamente oleosa, que es la que es toda ella semejante

mèjante al azeyte en color, o en sustancia, o en ambas a dos cosas juntas. Y assi Gal. 3. de morbis vulgaribus, com. 3. tit. 72. dize: que como el azeyte no es de vn color y crassitud, assi la orina oleosa no es siempre palida, sino mas, o menos. y assi la oleosa, que tira a blanca, perdiendo el color palido, denota crudeza de humores: pero la que es vehementemente palida, que se allega a flaua, denota vilioso calor, y no es señal de malignidad. Y assi dize Galeno, *quod periculum in his Urinis non ob malignitatem subest, sed ob vim febris*: y assi concluye, que muchos de los que tienen estas orinas, si las demas cosas les ayudan, se juzgan breuemente ad salutem, y sino a lo largo: y assi concluimos, que estas no son propriamente de las que llama Galeno oleosas, ni las que denotan coliquacion, sino las pingues.

Y aunque en los apestados se suelen hallar estas orinas dichas, algunas vezes ay tan buenas orinas, que dellas no podemos venir en conocimiento de la calentura pestilente: y assi Gal. 3. de præsagio expulsi. cap. 5. dize: *Ne ex Urina petere in huiusmodi affectibus firmam notitiam semper licet, sed est etiam ferè anceps, colore & sedimento similis naturali: sexcentos tales in pestilentia diuturna conspeximus: Vbi Medicos cerneret nihilò plebe præstantiores, imò verò imperitiores multò*. Y señala la causa porque eran mas ignorantes, porque el vulgo conocio la calentura pestilente del hedor de la respiracion

E

racion

T R A T A D O

racion que tenian; y a los Medicos les deuia de fal-
 tar este sentido del olfato (como les faltò a algunos
 de mis compañeros, quando hizieron la declara-
 cion del trigo) o estauan tan hinchados con su pre-
 funcion, dimanante de su ignorancia, que el viento
 della no daua lugar a que entrasse al instrumento
 del olfato la qualidad ferida, que a no ser esto así,
 con el vso la conocieran, como la conoce el vulgo,
 porque no son capaces de conocerla, como el doc-
 to, con el vso y con la razon; *at illi quidem vsu tale
 signum in pestilentibus febribus inuenerunt, tu nõ
 vsu modo, sed ratione existima. Galenus ibidem.*
 La razon que ay para que el hedor acompañe a la
 calentura pestilente, es, porque el hedor acompaña
 a la putrefacion, y adonde ay grande hedor, ay grã-
 de putrefacion: demas que a esta señal añade Gale-
 no el color erisipelatoso, semejante al que tienen
 los herpes depacientes, y el calor del toraz, y pode-
 mos añadir todas las demas señales, que diremos
 quando tratemos de los sintomas in affectu cor-
 poris.

La causa porque con tanta putrefacion, como
 denota el hedor de la respiracion, aya orinas cozi-
 das, que denotan vitoria de naturaleza, es difficul-
 tosa: porque Mercurial, en el capitulo de fiebre ma-
 ligna, reprehende al Conciliador, porque dize en la
 dif. 94. que naturaleza espantada con la magnitud
 de la putrefacion y prauidad, no se atreue a hazer
 en la materia morbifica, y quedando esta materia
 fin

sin alteracion de naturaleza, ni muda orinas, ni pulsos. *Quoniam natura putredinis magnitudine & prauitate, minimè audet materiam morbificã tractare. Vnde fit, vt remanens materia hac intacta, nec vrinas, nec pulsus commutet.* Y aunque le reprehende muy bien en quanto al pulso, porque el humor prauo, que haga naturaleza en el, o que no haga con accion a toda substancia, siempre tiene su actiuidad qualitatua, y altera a la naturaleza, por razon del calor putredinoso, que es actiuo, y està aproximado, y tiene tiempo suficiente para obrar, y es fuerça que altere, y tenga accion y repassion cõ la buena templança del corazon. Pero en quanto a la coccion de los humores, que es acciõ a toda substancia, y efeto de la facultad nutritiua, que solo se aproueche del calor como de instrumento, le reprehende muy mal: porque si las piedras atraen por fructiõ natural, y las plantas por nutriciõ atraen lo familiar, y espelen lo contrario, que se espanta q̃ los animales, como mas perfetos, hagan esto con modo mas perfeto, y asì no atraigan, ni detengan el humor putredinoso, para que la facultad concoctriz lo pueda cozer; sino antes irritada la facultad expultriz, con el conocimiento sensitivo de la acrimonia y mordacidad, se mueua a espeler lo putredinoso, como de hecho lo espela: y si està espeliendo por pustulas, landres, bomitos, deiecciones y sudores, y no tan solamente con estas euacuaciones, sino tambien cõ la malignidad del humor, disipado

F a cl

TRATADO

el calor natural, estén las partes necesitadas de alimento, no es mucho que atraigã lo familiar sin permission de lo malo, pues naturaleza docta, sine Doctore, echa lo malo por la via de los escrementos, y assi de lo familiar que detiene para su nutricion, pueden resultar tan buenos escrementos, y tan perfectamente cozidos, que mezclados con la orina, nos den muestras de vna coccion muy perfecta, con lo qual será la orina muy buena, aunque aya calentura pestilente.

Sin esta, que es buena causa, podemos señalar otras muchas, para que no se espante Mercurial de la qualidad venenosa; y la primera sera la siguiente. Puede este vapor pestilente, que anda mezclado cõ el ayre, adquirir por el intenso grado de putrefacciõ vna qualidad tan venefica y pestilente, y tan contraria a nuestra naturaleza, que destruya el calor natural del corazon, o los humores contenidos en el; si destruyere el calor natural del corazon, podra morirle el enfermo sin calentura, y con buena orina, por no estar comunicado el afecto a venas, ni humores: y estos cuerpos no quedaràn contagiosos, porque ninguna parte padecio la intensa putrefacciõ, y pereciõ solo disipado el calor natural. De esta suerte se han muerto algunos, y auemos tenido muchos enfermos. Desto murio mi muger, sin imagination de calentura, diziendome: Vos me auia muerto, por no auerme sacado de aqui con tiempo, pues tan anticipadamente pronosticasteis la peste; y fue verdad, porque el cuydado ordinario que tenia,

tenia, de verme metido entre tantos apestados, era causa de que los espíritus se detuvieran en las partes interiores, y con la permission que tenían de los vapores putredinosos, le disiparon el calor natural; porque los humores y partes solidas, no tuvieron disposicion para recibir el contagio, por averle prevenido con tiempo con algunas sangrias. Si el vapor pestilente, que anda mezclado con el ayre con la qualidad venenosa, comunicare la imbecilidad a los humores, estos se podreceran; y en el principio, quando la putredo está in fieri, causaràn calentura, y quando in facto, matarán tambien con qualidad venenada, sin que comuniquen sus daños a las venas, y así aurà buena orina. Pueden tambien estos vapores, con su putrefaccion, causar vna calentura hectica, por aver disposicion en el corazon, y no en los humores, en la qual ay tambien buena orina: y aunque en las hecticas no aya putrefaccion, ni en la humedad torida, como algunos quieren, se podrá salvar la opinion de Galeno, que dize, que se distinguen las pestilentes de las demas calenturas podridas, en el excelente grado de putrefacció: porque aunque no aya putrefaccion en los humores, ni en la torida, ni en las partes solidas, porque estas primero perecen, que adquieran putrefaccion, ay putrefaccion in causa: porque de la misma suerte que se dize calentura podrida, la que tiene la putrefacció de los humores por causa, aunque no comuniquen su putrefaccion al corazon, así se podrá dezir calentura podrida, la que tiene por causa la putrefaccion de

T R A T A D O

de los vapores podridos, que entran por la respiracion, aunque no comunique su putrefacion al corazon, ni a los humores.

Ay tambien peste y buenas orinas en la peste q̄ se causa por transpiracion, hora aya calentura, hora no la aya, porque puede tener el habito del cuerpo disposicion para putrefacion, y esta no comunicarse a las venas mayores, ni al corazon, por ser resistente, y entonces seran las orinas buenas, porque la orina no muestra el estado del habito del cuerpo, sino el del higado y venas mayores y estos, que tienen peste desta causa, podran tener calentura; o no tendran calentura, si el habito del cuerpo comunicare su calor al corazon, no la tendran quando el corazon no estuviere capaz para recibirlo. Conoceremos las buenas orinas desta causa, en que a los apestados de este genero les faltara la señal con que el vulgo conocia los otros apestados, que es el hedor de la respiracion, porque ni corazon, ni pulmon padecen putrefacion: y assi el ayre que sale con la espiracion, no puede participar de vapores putridos, y consiguientemente no puede participar de hedor.

De los sintomas in affectu corporis se conoce tambien las calenturas pestilentes, como son colores, olores, sabores, y qualidades tactiles: de los colores, porque el color de los apestados, segun Galeno, 3. de præsagio ex pulsu, cap. 4. suele ser semejante al de la enisipela, o al del herpes depacente, que se estienda por muchas partes. Y assi auemos visto

ca

en esta cōstitucion pestilēte vnos ramalazos, q̄ parecian de crisipela por muchas partes solos, y otros q̄ nacian de la seca, o carbunco; auemos visto herpes miliates y pustulas, que yuan cundiendo, semejantes al herpes excedente: salian vnas vexigas, que rotas, vnas vezes salia podre hedionda, y otras agua, y debaxo quedaua llaga muy colorada sin costras auemos visto lo que cuenta Hip. en el 3. de las epidemias, dicens: *Suberat subcute sanies, quæ conclusa incalescebat, ac pruritus excitabat mox pustulae veluti ab ambustis oriebantur.* Porque curè a don Carlos de Paz, criado del señor Obispo, que despues de auerle abierto vna landre en la tabla de el muslo, y auer purgado mas de vn mes vn humor muy hediondo, se fue mejorando esto, y quando estava ya casi conualeciente, se le hizieron vnas vexigas muy grandes en todas las manos, como si todas se huuieran quemado, y no auia yema de dedo que no tuuiesse su vexiga que la cogia toda, ni parte de dedo, ni mano, que le faltasse, o pustula cutanea con aspereza, o vexiga, o todo junto. Sentia se debaxo de cada vexiga inundacion, qual y qual se rompia por si; todas las demas tenian el humor cōtenido debaxo de la cute vera, y estava esta tan dura, que apenas se podia romper con las tiseras; despues de cortadas salio dellas vna podre muy hedionda: fuesse continuando esta podre, y a vezes vna aquosidad muy hedionda: fuesse minorando esta cãtidad con los remedios, y saliendo buena podre, hasta

T R A T A D O

hasta que conualecio del todo, y se le secaron sus
 manos, y pusieron como de antes, menos lo tierno
 que tenían de la cute nueva. Salio a conualecência, y
 por descuydo, y poca advertencia de los siruiétes,
 le echaron la misma ropa que tenia en la enferme-
 dad; y despues de muchos dias, o por el contagio,
 o por alguna desorden que niega, o por lo que dize
 Hip. *que relinquuntur in morbis post crisim resis-*
dinas facere consueverunt, boluieron las manos a
 tener las mismas vexigas, con las mismas disposi-
 ciones, cargando mas en las palmas de la mano, a
 donde la vez passada auia sido menos y aunq quan-
 do le curamos le auiamos purgado muy bien, por
 tener las mismas señales de humor cacochymo, le
 boluimos a purgar; purgò bien, no impidiendolo
 los Caniculares, y por auer juntamente con las ve-
 xigas algunas pustulas sequerosas, que pedian algu-
 na blandura como la vez passada; y para corregir la
 putrefacion, y dessecar aquellas humedades, le bol-
 uimos a poner el medicamento que la vez passa-
 da, y así de tanta manteca de bacas, como taba-
 co, consumiendo al fuego el tabaco, y añadiendole
 despues de conlumido, vn poco de albayalde, le hi-
 zimos vn lenimento, con el qual conualecio la vez
 passada, y esta. Tambien auemos visto muchas pus-
 tulas carbunculosas, como vido Galeno en el 14.
 del metodo, cap. 10. *In carbunculis verò, qui per*
Asiam populatim sunt grassati, etiam citra pustu-
las nonnullis scoriata statim cutis est, omnibus ta-
men

men, ubi dixi, castrorum ulcus fit, modo castra ip-
 sa cineris colorem praeserente, modo nigrorem om-
 nibus praeterea his circumposita caro in summam
 pervenit inflammationem. En los bubones auer-
 mos visto varios colores, porque unas vezes ha co-
 servado la cute su color natural, otras ha estado co-
 lorada, otras mas rubia, y en algunas ha pasado a
 herengénada. Los olores tambien nos muestran el
 ta calentura pestilente, porque segun Galeno; 3. de
 praesagio ex pulsu, la respiracion es hedionda, assi
 para los asistentes, como para los mismos enfermos;
 si no es que tienen el instrumento del olfato. Reicia-
 do: esto se entiende, quando padece el cotazo, suc-
 lense sudorosos oleramentos de sudor, orinas y de
 recciones, y de las narizes hediondos, y a unas, ya
 otras se forman en region de venas que padece. Los
 sabores suelen ser muy malos y enfadosos, porque
 la lengua suele tener imbuicion de vapores, o hu-
 mores putridos, y muy contrarios a nuestra natura-
 les, aunque con esto unas vezes son amargos, otras
 azedados, otras insipidos, otras astringidos, conforme a
 este, y a quel humor que predominar en las quindas-
 des razas nos muestran tambien esta perfuerida,
 porque el calor exterior no es mucho, ni adurente,
 aunque en las partes interiores se suelen estar abra-
 sando, de suerte que no pueden tener encima ropa
 alguna. Y assi Gale. 6. de morb. vulgar. com. 1. dize:
 Atque idcirco neq. calidi, & perurentes, qui peste

CAPIT.

G

la.

TRA T A Q Q

laborant tangentibus videbantur, quamvis mag-
no flagerentur incendia, quemadmodum Trucia-
dis aiebat, & exterius quidem tangenti corpus,
neque valde calidum erat, neque viride, sed sub ru-
brum pustulis exiguis & vlceribus efflorescens:
interiora autem ita urebantur, vt neque valde
subtilium vestimentorum, neque linteorum vela-
menta, neque aliud quidpiam prater nuditatem
ferre possent. La dureza tambien de los bubones,
nos muestra ser pestilentes, porque desto que sale
representan mucha dureza, con grandissimo dolor
al contacto: otras vezes auemos visto esta dureza de
baxo de los brazos, otras en las ingles, otras en el
pezuño, otras en las tablas de los muslos, otras
encima de la costilla, vn poco abaxo del omopla-
to, otras denas de las orejas, otras en las corbas, y
tras he visto encima de la junta que haze la mandi-
bula inferior con el huesso superior, pegadas al cin-
gona y agujero del oido: pero estos, por la commu-
nicacion del musculo temporal y cerebro, y no pe-
recio el segundo dia, otro el tercero, y otro quarto
dia, do al quinto, con mucha hinchazon de todo
el cuerpo, y de la cabeza, y de la lengua, y de la boca,
y de la garganta, y de la trachea, y de la laringe, y de
la pharynx, y de la esophago, y de la stomacho, y de la
intestino, y de la vesicula biliaris, y de la vesicula urinaria,
y de la prostata, y de la uretra, y de la vagina, y de la
matris, y de la vulua, y de la clitoris, y de la corona
del glande, y de la prepuca, y de la carne de la corona,
y de la carne de la prepuca, y de la carne de la corona,
y de la carne de la prepuca, y de la carne de la corona,

CAPL

CAPITULO V.

De los pronósticos de la peste.

EN Los pronósticos, como en las causas y señales, tambien tenemos que considerar lo antecedente, lo concomitante, y lo subsequente: y así siempre que viéremos las causas y señales, que diximos eran antecedentes a la peste, o alguna dellas eficaz, como son mala disposicion de astros, carestias, por respeto de las quales ayamos visto gastar los malos alimentos arriba dichos, el Estio muy llouioso, y los demas tiempos del año calientes y humidos, seguramente podemos pronosticar la peste ventura: y siempre que tras desto viéremos començar algunas secas, o carbuncos, o qualquiera de las señales concomitantes, dichas en el capitulo pasado, y juntamente a los Medicos varios, en si es peste, o no es peste: y mas si los Medicos de reputacion vulgar, dizen que no lo es, y con esto son aplaudidos del vulgo: porque simile simile querit, tienen mano con la justicia, son consejeros a latere, pronostica peste larga y cruel, y mas si no ay dinero: porque dando credito a estas gentes, es fuerza que la justicia, aunque sea tan bien intencionada, como lo es el Marqués, tengan muchos descuydos, y hagan muchos yerro, juzgandolos por aciertos, de adonde vengan muchos daños, *quia parvus error in principio, est multus in fine.* Y así, si

T R A T A D O

Dios con su mano poderosa no lo remedja, es cierto que pereceran todos, como huviéramos perecido en esta ciudad, si Dios no lo remedjara; pues ha auido dia, que los muertos de hospitales, ciudad y campo, algunos han sido treziētos, algunos de mas de dozientos y cinquenta, y muchos sobre dozientos: hasta que truxeron al bienauenturado san Francisco de Paula a las Monjas Descalças Carmelitas, a petition y sollicitud del Licenciado Andrés Perez de Salzedo, presbytero, deuoto suyo; y desde q lo detruuieron a la puerta del hospital de la calle de la Vitoria, y los enfermos le apellidaron, començò la mejoría en hospital y ciudad, que hasta entonces de cada ciento de los que auian entrado en el hospital, no se auian escapado cinco. Esto fue a nueue de Iulio, en el tiempo que la Magestad del Rey nuestro señor don Felipe Quarto el Grande (que Dios nos guarde para amparo de sus Reynos, y en particular desta ciudad) librò treinta mil ducados para el remedio della; y como lo hizo con tan buē zelo, Dios acudio luego de contado a pagarle, començando a dar mejoría a su ciudad. Y como era grande el agrauio que se auia hecho a san Francisco de Paula, en poner tan junto a su Conuento el hospital, siendo sitio tan incomodo para los enfermos y para la ciudad (que segun la caridad del Santo, solo por esto lo sentia) mouio el animo del Sacerdote dicho, y la voluntad del Padre Corrector Fray Diego de Contreras, para que el vno pidiera, y el otro diera el Santo, para llevarle al Conuento de

de las Monjas Descalças, adonde acabò de describir
nar la mejoría que oy tenemos, a petición de sus
devotos, y de aquellas santas Madres: porque el
tráete allí, yo pienso que tiene misterio mas oculto,
que el tiempo descubra con la muerte de algu
na de las santas Religiosas, que de presente ay en
la dicha casa solo se dezir, que vn Clerigo de buena
vida y costumbres, que yo veia muchas vezes
en aquella Iglesia, me dixo, asseverandolo mucho,
mas de vn año antes que viniera, que Dios nos tu
uiera de su mano, que temia vna gran peste, q̃ por
nuestros pecados auia de venir a esta ciudad; y por
ser el flaco y enfermo, se fue a vn lugar adonde era
Beneficiado, tres, o quatro meses antes que vinie
ra, que de otra suerte, es tanta su caridad, que no
lo hiziera, porque a mi me ha hecho yr a curarle
muchos pobres enfermos, que encontraua por es
tas calles, y los llevaua a su casa, y el mismo los la
uaua, y limpiaua, y ponía ropa limpia, y les acomoda
ua cama, y regalaua, hasta que estauan buenos, y
muy conualecientes. Esta fue la causa de nuestra
mejoría, que de otra suerte fuera imposible, segun
las rayzes que el contagio tenia en el lugar, y la falta
de dinero que auia, tener la mejoría que oy tene
mos.

Quando tenemos ya la peste, que con tiempo
auemos pronosticado, pronosticaremos el peligro
de qualquier apettado, de tres principios, de la espe
cie de peste que tiene, de su grandeza, y del mos, q̃
son los accidentes superuenientes, y principalmente
destos:

T R A T A D O

destos: *Num quid morietur eger, aut seruabitur,*
ad hac tria respiciens inuenies ad speciem, & mo-
rem, & magnitudinem, sed precipue morem spec-
tare oportet, Gal. 3. de crisibus. Y comenzando por
 la especie de peste, dezimos, que si la peste es de la
 que diximos se comunicaua por el habito del cuer-
 po, y que no tenia calentura, ni padecia corazon, ni
 higado, ni venas mayores, pronosticaremos ser se-
 gurissima y saludable: pero esta es la que suele re-
 ner mas peligro, no sabiendole curar, porque los
 Medicos hazen euacuaciones de las venas mayo-
 res, y con esso suelen atraer el veneno a las partes
 internas, y causar calentura. si es de la especie de pe-
 ste que tiene calentura, es peligrosa, y assi el mayor
 o menor peligro congeturaremos de la magnitud
 de la enfermedad, no solamente intensiua, sino tam-
 bie extensiua: la mayor magnitud intensiua, es la
 mas peligrosa; no entendemos por mayor magni-
 tud intensiua, la que denota mas intenso grado de
 calor, sino la que denota mas intensa putrefacion:
 la mayor magnitud extensiua es mas peligrosa que
 la menor: dizele mayor magnitud extensiua, no en
 la que padecen mas partes del habito del cuerpo,
 como quando todo el habito del cuerpo tiene mu-
 chas pustulas, o muchos carbuncillos, porque estas
 suelen ser seguras, porque padece la cute, que es
 parte innoble; sino aquella en la qual padecen mas
 partes principales interiores, como son corazon, ce-
 rebro y higado. Estas todas ellas afectas conosece-
 mos,

mos, de que todos los emuntorios destas partes padecen; y así por padecer el corazón, ay secas debaxo del brazo; por padecer el cerebro, en el pescuezo, o detras de las orejas, o en las sienas; por que aunque aquí no ay glandulas, auemos visto salir en estas partes secas por afecto del cerebro, como las auemos visto cerca de los demas emuntorios en la axilla de el muslo y en las costillas: por padecer el hígado, ay secas en las ingles. Dize menor magnitud extensiva, quando padece alguna parte particular destas nobles, que se conoce, de que la glandula está en el emuntorio de aquella parte, y el carbunco en lo mas circunuecino a la cauidad vital, natural y animal; y quando padece vn emuntorio mas peligrosas son las landres de debaxo del brazo, y los carbuncos de la cauidad vital, que otras ningunas, porque denotan padecer el corazón: y con estas pueden competir en malicia y peligro, las que dan cerca de las orejas sobre el musculo temporal, porque este tiene muy gran comunicacion con el cerebro, y así le sobreuienen delirios con muy grande peligro: despues las del pescuezo, o detras de las orejas, porque denotan padecer el cerebro, y las menos peligrosas son las de las ingles, que denotan padecer el hígado, que es parte menos principal que las dos dichas: y aunque todas estas euacuaciones, y las demas symptomaticas, sean malas como señales, porque denotan irritacion de naturaleza antes de eccion, como causas fueren buenas: y así Galeno, l. de crassi, dice.

Quippe

T R A T A D O

Quippe nec sudores, nec bonitus, nec alui excrementa, nec tumores post aures, nec profluvia sanguinis, ante coctionem morbi venientia vnquam per crísim finierunt morbos. Hæc igitur iam veluti causæ videntur morbos soluere.

Del mos, que es de los accidentes superuenientes, llamados así, porque vienen después de constituyda ya la enfermedad en su esencia y grandeza, se toma el pronóstico de la salud y muerte: estos accidentes superuenientes, o son comunes a toda enfermedad, o son propios de la pestilente. Los comunes a la calentura pestilente y a toda enfermedad, y los que denotan salud, son llevar bien la enfermedad, respirar bien, carecer de dolor, y si tiene algúna tos, despedir con facilidad lo que la causa, tener todo el cuerpo igualmente caliente y blando, no tener sed, y tener orinas y camaras conformes cō las naturales, sueños, vigiliass y sudores, todo moderado: *Bona sunt hæc facile ferre morbum, bene respirare, à dolore liberum esse, sputum facile tussiendo eicere, corpusque æqualiter calidum, & molle esse, sitim non habere, vrinas, & alui excrementa, & somnos, & sudores, ut scriptum est, Hip. 2. prognosticorum 24.* Que estas sean buenas señales, consta, porque llevar bien la enfermedad, es señal que no es inmodica, ni superior a las fuerzas. Si no antes moderada, y que naturaleza la ha de reger

cer con facilidad: respirar cõ facilidad, es señal que
 no padere ningun miembro, que fiques la respira-
 cion, y así está libre el cerebro, cepto transverso, y
 partes circunuezinas, musculos intercostales y pul-
 mon, que todo es bueno: estar libre de dolor, es se-
 ñal que no ay inflamacion, ni destemplança imo-
 dica, y que si la ha ayido se ha quitado: y si a caso
 ay tos, despedirse con facilidad, es señal que ay fuer-
 ça y falta de dolor: estar el cuerpo igualmente ca-
 liente y blando, es señal que ninguna parte tiene
 destemplança, ni replecion inmodica. que los escre-
 mentos de la camara, orina y sudor esten buenos,
 es señal que ni el estomago, ni el genas venoso, ni
 el habito del cuerpo padecen. Las señales malas
 son contrarias a estas, y así es malo llevar mal la
 enfermedad, respirar mucho y frequentemente, no
 quitarse el dolor, tener tos y no despedir casi nada,
 tener vehemente sed, tener calor desigual en todo
 el cuerpo, tener el vientre y los labios vehemente-
 mente calientes; la frente, manos y los pies frios;
 las orinas, deiecciones, sueños y sudores, como es-
 tà dicho en los pronosticos. *Spiritus magnum, &
 densum esse dolorem non sedari spiritum vix tus-
 siendo eycere, vehementer sitire, corpus inæquali-
 ter calore affici, ventrem, & latera vehementer
 calida esse, frontem verò, & manus, ac pedes fri-
 gidos, urinas, & albi excrementa, somnos, & su-
 dores, ut scriptum est in prognosticus. Que estas*
H
sean

T R A T A D O

Sean malas señales, consta, porque llevar mal la enfermedad, es señal que la enfermedad es vehemente; ser la respiracion magna y frequente, denota calor grande, que pida grande atemperacion, y como la magnitud no pueda satisfacer al uso, así pone la celeridad y frecuencia; no quitarse el dolor, significa perseverar alguna inflamacion, o dolorifica afeccion, las quales gastan las fuerzas; apenas poder echar el esputo, denota aver dolor, o falta de fuerzas, tener mucha sed, copia de calor, y falta de humedad; tener calor desigual en todo el cuerpo, estar el cuerpo desigualmente afecto; tener el vientre y los lados vehemente calientes; la frente, las manos y los pies frios, son señales de grandes inflamaciones. Y así Hip. 7. aphor. 1. asserit: *Frigiditas extremarum partium malum*: tambien malas orinas, deiecciones y sudores, significan estar mal afectas todas tres regiones, que es malo.

Los accidentes superuenientes, propios desta enfermedad, de adonde auemos de pronosticar el peligro; o son acciones lesas, o excrementos mudados, o accidentes del habito del cuerpo; la acción lesa, que demuestra peligro, particularmēte en esta enfermedad, es el aborrecer el alimento: y así Galeno dize, que en vna peste muy perseverante, que florecio en su tiempo, muchos morian por aborrecer el alimento, y que vivieron los mas robustos, y los que tuvieron fuerzas y valor para forçarse a comer: porque estos tuvieron fuerzas para resistir a la mala calidad del humor, q̄ les destemplaua habitualmente el

el orifico superior de el ventriculo, y los otros no. *Etiam hoc symptomate omnes, qui in peste diuturna, quæ modo viguit, laborabant, vnde factum est ut multi morerentur; fortiores verò, qui vim sibi ipsis afferentes cibum oblatum assumpserunt. omnes ferè superstites fuerunt, Galenus, 3. de morbis vulgaribus, com. 38.* y esto sucedia mas ordinariamente a los que estauan malos por vicio del vientre. Los pulsos malos denotan peligro, por padecer el corazon, y los buenos quando estan juntos con hedor de aliento, o con fiebre hectica: los esccrementos nos muestran también peligro, y así las deiecciones negras espontaneas, como son las de sangre negra: hora vengan con calentura, hora sin ella, son malas, y mas malas mientras los colores fueren mas malos: *Deiectiones nigrae, qualis est sanguis niger, sponte venientes siue cum febre, siue sine febre pessimæ, & quâto colores magis prauifuerint plures peius, cum medicamento verò melius, & quanto colores plures non prauifuerint.* Hip. 4. aphor. 21. Y Galeno en el comentatio deste aforismo, dize, que vido estas deiecciones en vna constitucion pestilente, así en los que estauan cercanos a la muerte, como en otros que se libraron, pero que para librarse no sucedia en el principio, ni en el aumento: porque en estos tiempos lo que se euacuaua era flauo, o fuluo, con algunos ramentos liquefactos; sino en el estado, porque entonces expurga

T R A T A D O

naturaleza lo superfluo solo, porq̃ ya lo ha separado de lo bueno: y así quando suceden estas deiecciones en el principio, nunca son para bien, porque denotan grande agrauacion de naturaleza. Y así Hip. en el aforismo siguiente dixo: *Morbis, quibus incipientibus si atra vilis supra, infra ve exierit, perniciosum.* Y Gal. en el 1. de crisib. cap. ix. condena las deiecciones sincerè rufas, palidas, negras, liuidas pingues y hediondas: porque las sincere rufas y palidas, denotan abundancia de colera rufa y palida, que en el principio denota enfermedad colerica y aguda; las negras denotan abundancia de atra vile, o sangre requemada, la liuida denota refrigeracion, o mortificacion insigne de las partes interiores; la pingue denota coliquacion; lo lento tambien es señal de coliquacion, sino que lo pingue denota coliquacion de la gordura, y lo lento y vicio de liquacion de las partes solidas; lo hediondo denota putrefacion, y tanto quanto fuere, tanta sera la putrefacion: advirtiendole con Galeno en este lugar, que todas estas deiecciones seran malas, como no ayan precedido alimentos que las puedan engendrar, sino que sucedan de humores, que corran de las venas: a todas estas deiecciones gradua Hip. dando a cada vna su grado de malicia: y así en el 2. de los pronosticos, sententia 21. dize: *Mala autem deiectio si fuerit parua, & glutinosa, & alba, & subchlora, & levis.* Porque todas estas deiecciones, con Galeno en el comentario, significan coliquaciones

liquacion: pero con esta distincion, que la parua glutinosa y blanca, denota que la pinguedo se liqua, y consume de calor igneo, pero no maligno, distingaense con lo paruo de las deiecciones glutinosas, que se hazen por razon del alimento, que estas son en grande cantidad: porque aunque es verdad, que puede auer liquacion grande, y que entonces aurà grandes deiecciones, pero entonces no seran blancas, y tendrian sudor como las de el pronostico siguiente. La subchlora, que es lo mesmo (segun Galeno) que la verde, o crocea, es indicio de vehemente consuncion: porque en ella no solo se liqua la pinguedo antigua, sino se medio podrece lo liquido: lo leue denota mas malicia, porque como en lo bueno es mas bondad vniformidad, en lo malo es mas malicia. Llama Galeno leue a lo que tiene igual coccion, o a lo que està todo alterado, porque està todo absumpto. El vltimo grado de malicia da Hipocrates en la sentencia seguente, a las negras, pingues, oliuidas, o eruginosas. o hediondas, diziendo: *His autem magis lethales erunt, nigrae, vel liuidae, vel eruginosae, vel fetidae*, 2. prognos. 22. La causa que de esto da Galeno en el comentario, es, porque la deieccion negra se tiñe de la atra vile; y si la cantidad de este humor es menos, y menos mezclada, causa deiecciones liuidas: las pingues son mas malas que las glutinosas arriba dichas, quando se juntan con hedor, que

T R A T A D O

que fino, son todas vnas: y assi las que estan juntas con hedor, se ven ordinariamente en los que se quieren morir destas enfermedades maliciosas. Y assi concluimos con vna sentencia de Hip. del 3. de morbis vulgaribus, com. 3. sentent 57. adóde dize: *Vnoque verbo, qui longis morbis, vel acutis tenebātur Ventris vitio omnes præcipuè mortui sunt, cunctos nanque Venter sustulit.* Y assi Galeno, en el coment. cuenta de vna peste muy larga que hubo en su tiempo, en la qual todos los que tenian camaras se murieron; y la causa que da desto, es, porque las camaras eran coliquantes, de adóde inferimos, que si las camaras no fueren deste genero, aunque sean symptomaticas, podran ser saludables: por lo qual Galeno en el 4. del metodo, cap. 12. tratando de vna constitucion pestilente, en la qual se exulcerò la aspera arteria, dize, que sanauan estos, porque naturaleza se descargaua de los malos humores por bomitos y camaras, y luego los que destos se auian de librar, lo hazian arrojando muchas pustulas negras, y a menudo, por todo el habito del cuerpo, vnas con llagas, y otras sin ellas: pero todas secas, que denotauan hazerse de sangre requemada; y vnas eran tan secas, que sin cura se caian de suyo; otras tenian alguna humedad, y assi se les rompia la vexiguela, o como escarilla; y aunque lo que estava debaxo no estava sano del todo, estava cercano a la salud, y assi despues de vno, o dos dias se cicatrizaua: otros no tenian llagas, sino vnas costras cica.

escamosas, asperas y como escabiosas: y de todos estos generos de pustulas que trae Galeno, este año mientras mas han salido afuera, han sido mas saludables, y muchas auemos tenido segurissimas sin calentura, por no tener vicio las partes interiores, sino solo el habito del cuerpo, y estas eran las que se pegauan por la transpiracion de las arterias.

En quanto a las orinas es muy dudoso el pronostico, porque con buenas orinas se suele morir el enfermo, aunque ellas de syo sean saludables: y asy si la vrina fuesse buena, y el pulso bueno, y no ay señal de putrefacion interior, ni hedor de respiracion, ni ardores interiores, aunque aya fecas y carbuncos pronostica salud, porque el vicio està solo en el habito del cuerpo: pero si huuiere hediondez de respiracion, acrimonia de calor en las partes interiores, o otros accidentes letales, pronostica muerte, aunque los pulsos esten tambien buenos, porque denotan mucha malignidad, o hectica. Las orinas que denotan en esta enfermedad muerte, segun Gal. 1. de iudi. cap. 12. son las que se semejan a lo mas craso de la harina de ceuada, las laminosas, las fufuraceas, las negras y las verdes, las liuidas, las oleaginosas y las hediondas: porque las que se parecen a la harina mas gruesa de la ceuada, o denotan coiquacion de las partes solidas, o calor adurente que las requema; las laminosas y fufuraceas se distinguen *ratione maioris & minoris*, y ambas a dos muestran disolucion y liquacion de la parte superficial de los vasos; las negras denotan, o calor inmodico

TRATADO

modico y igneo, o gran mortificacion por frio: y assi dize Galen. que es muy mala la orina negra, pues no vido escaparse alguno de los que la orinaron, y menos mala la subsidencia negra, y menos malo el suspenso, y menos mala la nebula negra. La verde se haze quando quiere passar a negra, y assi se haze de la misma causa: y assi dize Gal. en el lugar citado: *Si ergo malignus fuerit morbus, & vomitibus, & deiectionibus albi, & urinis viridibus subinde nigrae succedunt.* Las liuidas denotan frialdad, las fetidas putrefacion, y las oleaginosas coliquacion: y concluye Galeno diziendo, que todas estas orinas son prauas, y assi podemos con ellas pronosticar la muerte.

Los accidentes del habito del cuerpo, como son colores, odores, sabores, & qualitates tactiles, nos muestran tambien peligro; y assi quando los bubones mudan de color, y toman vn color muy encendido, que va passando a berengonado, denota mortificacion, y si con esso se va perdiendo el sentido, està la gangrena en casa. Tambien suelen dar en todo el habito del cuerpo vnos ramalazos de erisipelas phlegmonodes, de tan mal color, que amenazan peligro, y mas si ay daño interior y desigualdad de pulsos, porque algunas vezes succeden para bien, descargándose las partes interiores: y assi dize Hip. 6. aphorism. 25. *Erysipelas foris intro conuertit, malum: intro vero foras existere, bonum;* y assi si estas se desaparecen con señal de daño interior, son
muy

muy peligrosas , y muchas vezes mortales. Tambien de los colores de las pintas y pustulas , se pronostica el bien , o el mal : porque las pardas y negras son muy malas, y las coloradas mejores, aunque quando estan estas juntamente con secas , son tambien malas, y mas si las secas son debaxo de los brazos, o en el pescuezo, o sobre el temporal, o detras de las orejas: porque denotan no solo padecer el cerebro, o corazon, sino todo el cuerpo , que en males venenosos es muy malo . Los olores tambien nos dan que pronosticar : porque si la respiracion , y lo que sale por el habito del cuerpo, en vapor, o sudor, hiede, denota gran peligro, si no hiede es bueno: ni mas, ni menos, si tienen buen sabor de boca, es bueno; si malo, y como de cieno podrido, es malo. Las qualidades tactiles tambien muestrán, o no , peligro : porque es bueno sentirse el habito del cuerpo, como diximos, igualmente caliente y blando: y malo, frio y con desigualdad de calor, y abrasandose interiormente, o con algunas durezas.

(?)

I

CAP I-

TRATADO

CAPITULO VI.

*Del modo de gouierno que auemos de tener
en tiempo de peste.*

Todos los tres generos de cōtagios que ay, se hallan en las calenturas pestilentes, y assi comunican su cōtagio por contacto, como la scabies, elephanzia, phthisis, y el morbo gallico. Por fomite, porque los vestidos y ropas del apestado, y todas las cosas porosas de su aposento, estan aptas para recibir en si sin detrimento propio, los vapores putridos y pegajosos que del salen, cō los quales pueden despues contaminar a otros, como lo hacen las ropas de los scabiosos, phthisicos, elephanziacos y leprosos. Tienen tambien virtud de comunicar su contagio a partes distantes, como la phthisis, lipitudo y falcinio: y assi los vapores, o exalaciones putridas, que salen de vn apestado, hora sea por la respiracion, hora sea por la transpiracion, son tan malos, que mezclandose con el ayre intermedio, estan capaces de venir a tener contacto con lo que està muy distante, pues qualquier viēto que exagitare el ayre, y lo traxere de aqui para alli, los exagitarà a ellos con mas facilidad, porque como son mas densos, reciben mas bien el impulso, y exagitados deste modo, se podran aproximar a cuerpos distantes, y con la actividad que tienen, comunicales su mala calidad putredinosa: y assi, es fuerza

ça

ea nos guardemos del contacto del apestado, de su ropa, de su cama, de la madera del aposento, y de todas las cosas que en el huviere porosas: porque en auiendo porosidades, estan capaces de cōseruar el fomite; guardaremonos tambien de toda su casa, y aũ de sus ventanas, porque si el ayre viene por vna parte apestada, contaminara a todos los que hallare dispuestos: y assi, qualquier Medico que vea qualquiera calentura pestilente, que arroje secas, o carbuncos, informe se muy bien de adonde le pro-
 uino aquella calentura; si anduue situando, o visitò alguno, que tuuiesse alguna calentura maliciosa; si auia comido algunos alimētos, de los que diximos eran causadores de peste; o si se vistio alguna ropa, que viniessse de parte sospechosa; y al momento, aueriguada la causa, y aunque no se auerigue, en conociendo ser calentura pestilente, con tanta malicia, que pueda comunicar su contagio a muchos, deue luego el tal Medico, sin dilacion, dar parte a la Iusticia, para que remedie el dicho daño, y la Iusticia tie-
 ne obligacioa de conuocar al momento los Medicos del lugar, y hazerles que vea el enfermo, y que delante del traten de la essencia de la dicha enfermedad; porque aunque no sea Medico, si tiene capacidat, echara de ver el que habla mas a proposito, y el que tiene mas razon: y aunque muchos digan que no es peste, como el Medico que dize que lo es, sea razonable, se trate como si lo fuera, se sa-
 que del lugar a curar, se le cierre la casa, se le quemé la ropa de su aposento, y se trate como si fuera la
 I 2 mayor

T R A T A D O

mayor peste del mundo : porque in dubijs , *tuipars est eligenda*; y menos inconueniente es, que aquella casa padezca innocentemente , que no por descuido se contamine todo el lugar ; como nos ha sucedido en Malaga, por creer a Medicos de reputacion vulgar, que dezian no teniamos peste . Si el contagio passare adelante , y cayeren algunos, mientras fueren pocos , se haga la misma diligencia: y si passa esto mas adelante, y van cayendo algunos enfermos, se haga luego hospital , adonde se lleuen todos; y no por miedo de el disfame de la ciudad , dexen de remediar en sus principios vn mal tan grande como este, que quando quieran remediarlo , no podran , porque en siendo el daño mucho, falta el dinero , y falta todo : y assi en estas ocasiones es razon no mirar comodidades proprias, sino preferir el bien comun a interesses particulares ; y no solo el bien comun de la Republica se ha de mirar, sino el bien comun del Reyno : porque tiene vna ciudad obligacion en conciencia, de declarar el daño que tiene, y hazer sabidores a sus circunueziños dello , para que se guarden , y no se pierda todo vn Reyno. Y no tienen que reparar en lo que reparauan, diziendo: O, señor, que pereceremos de hambre , porque todo el sustento de este lugar viene de acarreto , y no nos traeran de comer , que para esso tenemos vn Rey tan justo, piadoso, prouido y caritativo , que nos socorra , como lo ha hecho con su Real hazienda; y que haga venir de sus Consejos Iuezes tales , como han venido,

venido, para que nos prouean de todo lo necesario, como lo hazen tan colmadamente, que no nos falta nada.

Declarada ser peste la que tenemos, lo primero que ha de hazer la Ciudad, es, escoger para hospital sitio comodo, y para que lo sea, sera menester reparar en dos cosas. Lo primero es, la comodidad que tiene el sitio en orden a nosotros. Y lo segundo, la comodidad que tiene el sitio en orden a si. Para buscar sitio en orden a la ciudad, se han de considerar los ayres que mas de ordinario corren en aquel lugar, y los que corren menos vezes, y se ha de procurar no hazer el hospital en aquellas partes por donde vienen los ayres que son ordinarios en aquel lugar, porque continuamente traeran los vapores pestilentes al lugar, y continuamente se aumentará el contagio, y assi se ha de hazer el hospital házia la parte de adonde viene el ayre que menos vezes corre, por que mientras menos vezes metiere los vapores pestilentes en el lugar, menos daño hará. Y segun esta doctrina, en Malaga no se ha de hazer hospital házia donde viene el leuante, que es el ayre que mas ordinariamente corre, ni se puede hazer házia el de mediodia, que no ay sitio, porque por essa parte está la mar, ni házia donde viene el terral, que corre mas ordinariamente, que el poniente, sino házia donde viene el poniente, que corre tan pocas vezes en este lugar, que de cinquenta dias, no corre el vno. La comodidad mayor, que el sitio de el hospital puede tener en orden a si, es, estar en parte alta, dis-

TRATADO

dispuesto a todos ayres; para que con qualquiera ayre que corra, salga todo el bahoje, y se purifique el ayre; y se procure tenga agua dulce, o que se pueda traer a el alguna fuente circunuecina; que tenga comodidad para que las mugeres esten separadas de los hombres, y aya quarto a parte para Capellanes, Medicos y Cirujanos, quitados del baho: y este estara hazia la parte por donde viene el viento q mas de ordinario corre en aquel lugar.

En quanto a Medicos y Cirujanos, es razon se busquen los mejores que se pudieren hallar, naturales, o forasteros: advirtiendo, si ser pudiere, que queden siempre Medicos suficientes para los enfermos, que huviere en el lugar de otras enfermedades. El modo que ha de tener la ciudad para hallarlos, y para que curen con gusto, es, ofrecerles muy adelantados salarios, y si lo merecieren; no se repare con ellos en nada, sino deselos todo quanto pidieren, porque si son buenos, por mucho que pidan sera barato, y si malos, de valde son caros, que con esto no faltara quien vaya; y si no quisieren yr, rescue la Justicia al Medico de mas partes, y de mas letras, para aconsejarle con el, y obliguele al mejor de los torros a que vaya, hazicadole quanto buen passage quisiere, ofreciendole cuido de sus hijos, si faltare, que importa sirva con gusto.

Cirujanos y Barberos sean tantos quantos fueren menester, segun la gente que huviere en el hospital; y para esto tenga cuido el Medico de avisar lo que huviere menester, porque todos se curen con

con su ydado, y cura commoda. Que el Medico, de las puertas adentro del hospital, tenga suprema jurisdiccion para toda, que con esso andarán Cirujanos, Barberos y enfermeros muy puntuales en lo q se les mandare; y assi es menester procurar que el Medico sepa, para que se le pueda hazer todo.

Cada treinta enfermos os razos, que tengan vn enfermero y vn cocinero, y a estos dos se les entregará todo lo que fuere necesario, de ollas, platos, escudillas, y de los demas adherentes de cocina, para poder cuydar de aquellos enfermos; y que el enfermero vaya escriuiendo en vn papel, todo lo que ordenare para cada vno el Medico, assi de botica, como de comida: y que en arabando de visitar su gente, firme y rubique el Medico aquel papel, y cada enfermero cuyde de yr a la botica por lo q quedare ordenado para sus enfermos, y por las mañanas vengán con el papel a la despensa comun, que es razon esté junto al hospital, fuera de la puerta, para que los Diputados puedan ver lo que ay en ella, y como se distribuye, a donde se le dará a cada vno de los Despenseros, segun la receta de el Medico, el carnero, aue, y lo demas que estuviere ordenado. Y es razon aya vn Veedor, que se palsee por el hospital a las horas de comer, para que informe afuera a los Diputados, el modo que tienen los despenseros, de distribuir esto que se les entrega. Y estos papeles de los enfermeros, estén siempre clauados en las casas de los enfermos, para q pueda leerlos el Veedor, que con esso verá si cumple

T R A T A D O

ple cada vno con sus obligaciones. Y este oficio de Vecdor, me parece se podria encomendar a vno de los señores Confesores, que lo hará con mas caridad y zelo del seruicio de Dios, y biẽ del proximo. Aya en el hospital quien cuyde de la limpieza; que para la sangre, carne, caldo, y otras cosas de comida que sobran; para el cabello, parches, y otras inmundicias que se pueden corromper, y dar mal olor, es razon aya hechos muy grandes hoyos, adonde se vaya echando todo, y se le eche su cal, q̃ consume, y despues su arena que lo tape. Este todo muy barrido y aseado, y se riegue con vinagre aguado, que lo mas importante para sanos y enfermos es la limpieza. Y teagan muy gran cuydado con las basijas del agua, en que se limpian cada dos o tres dias, porque el agua hedionda es lo peor que puede auer. Autà otros hoyos donde se eche el agua de la ropa que se lauare, bien hondos, porque se consume alli, y no ande en la superficie de la tierra. Y para que todo estè como conuiene, se pregona en la ciudad con graues penas, que ningun Regidor, ni Medico, ni Boticario, ni Cirujano, ni Barbero, salgan de la ciudad sin orden de la Iusticia; y si huieren salido, se les obligue a que bueluan.

El lugar tiene tambien necesidad de mucho abio, y assi el señor Corregidor, luego que tenga hecho su hospital, juntará la ciudad, y tratará de nombrar Diputados que cuyden del hospital, Diputados que cuyden de traer la prouision necesaria, assi para el hospital, como para toda la ciudad: y Dipu-

y Diputados que cuyden de abiar los pobres forasteros, dandoles algo para el camino; y a los naturales no les consiétan andar de puerta en puerta, porque no peguen el contagio, y así se les dará de comer en su casa. No consientan en el lugar pobre nuevo, porque en esta ocasion se nos han venido aqui muchos forasteros, no se con que fin. Y si los pobres con solo llegar a las puertas, pueden traer el contagio de vnas casas a otras; los gatos y perros, que no solo llegan, sino entran, y lo andan todo, y lamē platos apestados, y no apestados, que no pegarán? y así se maten todos, y en particular los callejeros. Estos señores Regidores podran también cuydar, que a los Conuentos, y en particular a las Monjas recogidas se les lleue toda la prouision necessaria por su dinero, si lo tuuieren; y si no, es mucha razon se acuda a quien nos está encomendando a Dios; que si Moysen no orara, Iosue no venciera. Y si en aquella grande peste que embió Dios sobre Israel por pecados de Daud, levantò Dios la mano de su justicia (despues de auerle muerto setēta mil hombres en vna mañana) por solo que le edificará vn Templo, 2. Reg. 24. como no levantará la mano de su justicia, y usará de su misericordia, con aquellos que cuydaren de tantos Templos viuos, y tantos santos y santas como ay en esta ciudad, consagrados a Dios: y así pienso, que la obra que aurá mas aceta para nuestro Señor, será cuydar de sus Conuentos.

Señalense tambien Diputados por Parroquias, para que cuyden de saber los enfermos: que en su

K

Pano-

T R A T A D O

Parroquia caen deste mal, y los hagan llevar con mucha puntualidad al hospital; y los Medicos tengan obligacion de auisales de los enfermos q̄ caen de aquel mal, y hagan sacar la ropa apestada; la que fuere de provecho para el hospital, que vaya al hospital; y la que no, al quemadero. Y porque la hurtauan, con mucho acuerdo los señores de la Junta hã ordenado, se haga pedazos antes de llevarla al quemadero; y assi en todas ocasiones serã bien se haga assi; y serã mejor que esta ropa se saque de noche, porque no se abahen los vezinos que de dia andan por las calles. Los quemaderos esten en partes apartadas de la ciudad, y se queme en dias que el ayre no trayga el humo a la ciudad. Si cayere mala alguna persona, que se le deua dar licencia para curarse en su casa, se le dè, y se le ponga vna guarda de visita, que no dexe salir della ninguno de los que comunican con el enfermo, ni que los enfermeros comuniquen con ninguno de los demas de la casa; y mejor serã, si ser podiere, que solo el enfermo y enfermeros queden en la casa, y alli se les trayga quanto fuere menester; y yo fuera de parecer. que cerca del hospital huuiera casas separadas, adonde se pudiera yr a curar la gente principal por su cuenta, para dexar mas limpio el lugar, que en esto consiste todo el bien. Qualquiera que muriere, o conualeciere en la ciudad, se saque al campo el y todos sus siruientes, se le cierre la casa, y la ropa con que enfermò, la q̄ tuuo en su cama, y toda la de su seruicio, y la de todos sus criados, bufetes y maderas, se podrá pasar

far por el fuego, y lauar con vinagre, por si en las porosidades huuiere quedado algũ contagio: despues para poder habitar los aposentos, es razon se les dẽ algunas caldas de fuego; se descostre y coluzgan, y las maderas se frieguen cõ vinagre. Tãbien son menester Diputados para las puertas de la ciudad; y si para esto fuere menester ayudarle de los Caualleros del lugar, se les pida asistan a la guarda de su Republica, q̃ a todos importa. Y si señalaren por de fuera algunas personas, q̃ de noche tengã cuydado de la gente que viniere, o saliere de la ciudad, serà muy a proposito; y si anduieren algunas a cauallo, requiriẽdo los caminos, y en particular los q̃ van hàzi a los quemaderos, serà muy a proposito: y en las ventas circũuezinas al lugar, es bien q̃ estẽ algunas personas ocultas, q̃ se informen de quiẽ viene al lugar y quien sale, q̃ ellos lo sabran todo para auisar. Señalense Diputados para sola la limpieza, para que obliguen a cada vezino a q̃ barra lo q̃ le tocara, y haga vn monton en la calle, y q̃ aya carros, o caualgaduras, q̃ vayan sacando esta basura cada dia, y se eche en parte apartada del lugar: y si no estuviere el vezino en su casa, aya personas, q̃ por quenta suya las barran, y el Diputado las haga pagar por quenta suya, y en qualquier tiempo que viniere, si no estuviere en el lugar, se lo haga pagar. Se limpien muradares, y caños, y otras cosas, que causan mal olor, advertiendo q̃ los muradares antiguos se limpien por encima, sin ahõdar, porq̃ causará mas mal olor, y assi se quitarà solo lo mouido.

K 2

Y por

T R A T A D O

Y porque andan muchos de los Regidores ocupados en lo que les toca, y será muy dificultoso juntar a Cabildo tan ordinariamente como conviene, será bien, que para el abio del hospital, y gouierno de las cosas tocantes a la peste, se haga lo que se ha hecho en Malaga, que es vna Junta, del señor Obispo, del Marques de la Rosa Corregidor desta ciudad, de vn Cauallero Regidor, de otro, ciudadano, y de vn Medico; el Medico para que defina todo lo que es necessario para la cura de los enfermos, para el gouierno y prouision del hospital, y para la extincion del contagio de la dicha ciudad. Y esta Junta, si no huviere orden del Consejo para que se haga, como ha venido a esta ciudad, es justo que la Ciudad nombre las personas que han de entrar en la dicha Junta, y les dè toda la autoridad que tiene la Ciudad, para hazer y deshazer en todo, aunque para proueerles de dinero, y de lo necessario, aya de ser accion de toda la Ciudad: porque en casos tan vrgentes como este, es razon sacarlo de adonde lo huviere, y si no se hallare, se pida prestado a las arcas de su Magestad, y se acuda a la necesidad, q̃ en la vrgente como esta, omnia sunt communia; y no es buen gouierno, por guardaile a su Magestad vno, dexarle perder ciento.

Y repare el Medico desta Junta, en que es bien se guarde la ciudad, porque de cercarla y guardarla, se siguen muchas vtildades, que estamos oy experimentando. La primera, que si alguno se sale del hospital antes de estar bueno, por no hallarse alli con tanta

tanta comodidad como el quisiere, no puede entrar en la ciudad hasta que amanezca, y entonces, los que estan en las puertas echan de ver si viene, o no, malo, o con que orden viene, y reconocido, le bueluen al hospital; que por falta desto he curado muchos en sus casas, que auian estado en el hospital; y pienso que alguno desto, por venir a mi casa a pedirme le fuera a curar a la luya, pegò el mal a vn esclauillo mio, de adonde vino todo el daño q̃ ha tenido mi casa. La segunda, que si en los lugares circunueziños ay algun contagio, no se nos entran en la ciudad heridos, para dexar limpios sus lugares, y así he curado muchos de Alborje, Cartama, Alhaorinejo, y de otras partes, y muchos han venido para el hospital, que aunque se les ha hecho buena obra en curarlos, la caridad empieza por nosotros, que por nuestra cuenta solo corre el cuydar de la guarda y custodia desta ciudad. La tercera vtilidad, que los ladrones que salen a hurtar ropa apellada al quemadero (como han salido) no tienen por donde entrarla de noche a esconder en la ciudad; y si la esconden fuera en alguna caseria, o cortijo, es facil de hallarla, y quando no se halle, està fuera de la ciudad, que es menos daño. La quarta vtilidad es, que en estando recogidos los ministros y firuientes del hospital, aunque salgan del, no pueden entrar en la ciudad a visitar sus casas, como los auemos encontrado muchas noches, visitando algunos enfermos de la ciudad. La quinta, que se ve lo que entra y sale, y si vienen algunos alimentos malos.

T R A T A D O

malos para la salud, no se dexan entrar: porque aunque se mande no se vendan, escusanse en lo publico, y vendenlos de secreto mas caros. La sexta, que los ministros del hospital no se atreueran a hurtar el pan y carne (como lo han hecho) porque no lo podran entrar en sus casas sin que los vean: y assi es bien que los lugares apestados se guarden, aunque lo contradigan algunos Medicos, y digan que no es menester, que harto mal tenemos, que que nos ha de venir?

Repare tambien el Medico de la Junta, como cõ iene salir a conualecencia, y para que esto se sepa, es bien que declaremos que es conualecer. Este nõ bre de conualecer, toma su denominacion de estos verbos Latinos, *cõualeo, vel conualesco*, q̃ es lo mismo que recibir salud y fuerças: y como esto de recibir diga accion, parece que los conualecientes para ferlo, no han de tener salud, sino han de yr cobrandola perdida. Por otra parte Galeno, en el cap. 100. del Arte medicinal, trata a los conualecientes, como a los viejos que estan sanos, diziendo, que en ambos a dos no tenemos mas indicacion, que alimentarlos, y restaurarles las fuerças perdidas: *Quæ autem reficit, atque instaurat in conualescētibus, atque senibus locum habet*. Y mas abaxo dize las disposiciones que han de tener los conualecientes. *Dispositio Verò, talis est probus quidem, sed exiguus est sanguis, atque vna cum ipso spiritus animalis,*

malis , atque vitalis . Ipse verò particulae solidae
 sicciiores, & idcirco illorum vires sunt inuecilio-
 res , atque earundem ratione corpus vniuersum
 frigidius. Y si en los conualecientes ay buena san-
 gre, aunque poca, por cuya causa ay falta de espiri-
 tus, y las partes solidas estan frias, por defeto de hu-
 medad sustantifica, y solo necessitan de alimentos
 sustantificos, que restauren estas fuerças y estas hu-
 medades sustantificas; luego para dezirse conuale-
 cientes , no han de tener enfermedad alguna , sino
 falta de fuerças : y assi no tendran salud in fieri , co-
 mo quiere Calepino, sino in facto. A lo qual se res-
 ponde, que estos dos lugares tienen muy buena sa-
 lida, porque Galeno trata de la salud en acto prime-
 ro, y Calepino de la salud en acto segundo: porque
 el dia que vn hombre no tiene enfermedad , aunque
 esté flaco, se dize estar bueno en acto primero, y as-
 si tiene sanidad facta: pero como este esté necessita-
 do de fuerças para el acto segundo, que es para la
 operacion, y estas las vaya adquiriendo poco a po-
 co; assi podemos dezir , que va recibiendo salud,
 pues va recibiendo lo que es necessario para exer-
 citar sus operaciones, por las quales venimos en co-
 nocimiento de la salud. Y assi Gal. lib. de dif. mor.
 cap. 2. dize: *Quod quivis homo sanum esse arbitra-*
mur cum rectè fungi potest actionibus ad vitam
deservientibus. Y por esta causa Gale. 5. de sanitate
 tuenda, cap. 4. dize; que los viejos y conualeciētes
 no

T R A T A D O

no tienen perfecta salud, sino que tienen vnos afectos medios, entre sanos y enfermos, y así es dificultoso el gouernarlos: *Ita praeſſe ſeni ſanitati tuendæ ſanè eſt difficillimum equè, vt eorum qui ex morbo conualeſcunt, videnturque hi ambo affectus, non eſſe exacta planè ſanitas, ſed vel morbi, & ſanitatis affectus quidam medijs, vel omnino eius ſanitatis, non eſſe qui firma conſtansque ſit.*

Los que conualecen con eſte modo, que ſon los q̄ ſolo neceſſitan de fuerças, y en lo demas eſtan ſanos, ſon los que mas ſeguramente pueden ſalir a la conualecencia, porque eſtos ya no tienen cõtagio. Pero los que conuelecen con el primer modo, que ſon los que van recibiendo ſalud, porque comiença a declinar la enfermedad; eſtos no han de ſalir a conualecencia: porque en eſtos, como ſe van minorando los accidentes, ſe va minorando el contagio: pero no eſtà quitado, y así podran comunicar ſu mal a otros. Muy bien entendian eſta dotrina los q̄ echaron a conualecencia veinte enfermos, con ſus calenturas, llagas hediondas, ſecas abiertas, y por abrir, y otros abceſſos, que deſpues de abiertos en la conualecencia, no auia quien paſaſſe de hedor: porque eſtos no ſolo no eſtauan para ſer conualecientes, pero no auian llegado a tener la declinaciõ de la enfermedad. Y ſi dize el Medico que los echò, que eran conualecientes, como deſtos veinte ſe le murieron diez y ocho? pues Galeno, en el 3. de las culis

crisis dize, que ninguno perece en la declinaciõ de la enfermedad, si no es por yerro. *In totius morbi declinatione, nullus vnquam extinguitur propria morbi ratione, sed ob errorem commissum.* Murieronse estos, luego no eran conualecientes, o el Medico que los gouernò los matò; escoja lo que quisiere, y infieran de aqui los que me culparon porq̃ no quise declarar que estauan sin contagio, quan poca razon tuuieron.

Y assi se ha de reparar, en que no es bien salga a conualecencia algun enfermo con calentura, ni con llaga, que no estè en la declinacion, teniendo muy poca podre, y essa blanca, leue, igual, y poco hedionda: porque la llaga que tiene podres en cantidad, y hedionda, y aunque no sean en cãtidad, si tiene podre hedionda, podra contaminar a los demas conualecientes, porque no està corregida la malicia, y podria salir a conualecer, aunque tenga alguna dureza la seca, quando està sin dolor, ni calentura: porque muchas destas se terminan por induracion; y aun despues de abiertas, como fueren ser bifidas, se suelen quedar endurecidas por mucho tiempo, y aun para siempre, y assi no ay que reparar en esso, sino que todos salgan a conualecer, dandoles a todos ropa limpia, que no aya seruido a apeltados; y tenganles sus camas limpias a los que se pudiere, en que se acuesten, que no tengan cõtagio, porque no se bueluan a herir: y esten alli quarenta dias, y si no tuuieren comodidad de tenerlos alli tanto tiempo,

L po,

T R A T A D O

po, estando ellos muy buenos, sin llaga, ni dolor, ni accidente, lo que les faltare hasta los quarenta dias, lo cumplan en el campo apartados de los demas: q̃ si las leyes disponen este termino de purificaciõ para los que vienen buenos de parte, adonde se sospecha que ay contagio; mucha mas razon es que se guarde para los que han estado enfermos, y salẽ de vn hospital apestado: lo mismo se ha de guardar en acabandose el hospital, con Capellanes, Medicos y Cirujanos, y todos siruientes, echandolos fuera de la ciudad a purificar. Y aunque entõces no trabajan, en albricias de la salud, que por su mano se ha conseguido (si fuere así, que lo diran los muchos conualecientes) es razon corran sus salarios, porq̃ tambien ellos dexan de ganar este tiempo en sus officios, y aun despues en mucho tiempo no ganarán nada, porque todos se guardarán dellos.

Despues que no aya enfermo de peste en el hospital, ni en el lugar, si a caso huviere algunos incurables con llagas viejas, bifidas, o cauerasofas, o cancerosas, o complicadas con otros tumores, y destemplanças actuales, o habituales, los señores de la lūta traten de juntar los Medicos y Cirujanos, y que todos comuniquen lo que se podra hazer, y se procure, manifestando, o euacuando, o cortando, o cauterizando, consumir toda aquella malicia: y quãdo en estos quede cola de contagio, se podran embiar fuera de la ciudad con vno de los Cirujanos de mas reputacion, y q̃ allí cuyde dellos como auia de cuydar en el hospital, y hasta q̃ los sane, o se mueran, o

no

no tengã malicia alguna, y hasta q̃ despues de sanos todos passen su quarentena, no les permitã boluer a la ciudad: y si a caso quedare alguno con algũ mal incurable, mientras tuuiere podres hediondas, no se le consienta entrar, que mientras perseuera la hedidõ dez, perseuera la mala calidad. La causa porque para dexar entrar a vno en la ciudad, o para q̃ entre despues de cõualeciente, es menetter q̃ passen quarenta dias, es porq̃ puedan los seminarios de putrefaciõ estar en el habito del cuerpo, o en alguna parte particular; y por ser el sugeto resistente no hazer daño, e yr poco a poco imbecilitando el calor natural, y los humores naturales, q̃ quando estaua el calor robusto, no agrauauan las fuerças, ni causauan plenitud, ni segun los basos, ni segun las fuerças, ya son de pesadumbre: porque como el calor natural està flaco, no puede conseruar sin putrefacion los humores que antes conseruaua, y assi ya se halla plenitud segun las fuerças, y como esta facilmente passe en putrefacion, *plenitudo, quæ ad vires fertur, facile in putredinem abit.* Galen. lib. de vensectione: porque sufoca el calor natural, por estar languido, y prohibiendo la ventilacion, se causa la putrefacion, y maligna por el cõtagio maligno, a la qual se siga la calẽtura maligna y pestilẽte: y assi no es mucho, q̃ los que tienen en este tiẽpo algunos seminarios desta putrefacion, bueluan a aiborocar se: porque, *Quæ a morbis post crism relinquantur, residiuos morbos facere consueuerunt.* Hip. 2. aph. 12.

T R A T A D O

Que esto succda dentro de los quarenta dias, consta de Gale el qual en el lib. 2. de diebus decretorijs cap. vltimo, tratando de las enfermedades agudas ex decidencia, dize: *Sed qui ante vigessimum non securè iudicati sunt, deinde remisserint, post hæc reuersi, mox rursus acuti facti fuerint, nouissimè quadragesimo die iudicati.* Y assi, las enfermedades que antes del vigesimo dia no se juzgaron con la seguridad que conuenia, porque no se cuacuò todo el humor, suelen boluer antes de los quarenta, y juzgarse en los quarenta; y assi las reliquias de los humores, que ya naturaleza ha vencido, vienen a acabarse a los quarenta dias. Quando en el cuerpo del sano, o del conualeciente ay algunos humores putridos, que por ser el sujeto resistente no le alborotan, o por ser ellos pocos en cantidad, no es mucho que estos poco a poco vayan inficionando mayor cantidad de humor, e imbecilitando el calor natural, hasta tanto que el humor predomine en cantidad, no proporcionada con el calor natural, y assi se causará la calentura. Y que esto pueda ser dentro de los quarenta dias, y antes pueden no sentirse accidentes morbosos, sino vnas disposiciones neutras, por no auer llegado la causa hasta entonces al vltimo quod sic, necessario para obrar respecto de la resistencia del passo, consta de Galeno, el qual en el lugar citado, tratando de los tiempos en que se juzgan las enfermedades, dize: *Qui verò ab initio sumersi, lentique appareant, & deinde ad quadragesimum*

finum tales perdurantes, rursus intendantur, hos iure diuturnos appellaberis. Y si puede yr vna causa adquiriendo poco a poco fuerças, y enflaqueciéndose el calor natural, hasta que a los quarenta dias alborote: porque no sera razon, que la conualecēcia y la purificacion de los que vienen de parte apellada, tenga termino de quarenta dias, pues para lo contagioso no es de essencia que la enfermedad sea aguda; pues la elephanfia y lepra es pegajosa, y dura muchos años; sino antes las largas estan mas a peligro de ser contagiosas, por hazerse de materia mas gruesa y pegajosa: y assi me parece que era razon fuesse ley inuiolable, que no se pudiesse recibir en la ciudad al que no huviessse tenido quarenta dias de conualecencia; que si esto no ha hecho daño en el lugar, es porque sanamos de milagro, y assi conualecemos de milagro, y no pegamos el contagio de milagro: y quando el santo Francisco de Paula no auia comenzado a hazer milagros, eran tan pocos los que conualecian en el hospital, de tanto numero de gente como alli entraba, que podiamos dezir, que vna golondrina no hazia verano; y con el daño tan grande que auia en el lugar, no se reparaba en niñerías, y assi mirauamos por milagro al que salia.

En quanto a los carneros, es razon se cierrē muy bien, y se les eche encima mucha cal y arena, para que quede muy tapida, y no pueda entrar el agua, que no entrando el agua, no auá por dō de cuapore
el

TRATADO

el Sol. Al lado del Convento de N. Señora de la Victoria, como vamos hàzia la hueita del acibar, a mano izquierda, ay vnas lagunas, en las quales han lauado ropas no muy seguras, y en lo alto dellas ay vn carnero, y en llouiendo, podra acudir alli a recogerse agua de muchas inmundicias que por alli ay, y assi era de parecer se procuren aquellas lagunas desaguar, para que con las primeras aguas se purifique todo, y no quedara alli agua encharcada y contaminada para muchos tiempos.

Y al fin estando hospital y ciudad limpias de todo contagio, me parece que sera contra caridad y razon publicar la salud, sin que de nuevo se limpien todas las calles y muradares que estan cerca de la ciudad: porque como en este tiempo no andan por las calles cogiendo trapos para el papel, aunque las limpien mil vezes, ay siempre que limpiar, porque vn trapo destos apestados, aunq̃ a los que estamos en el lugar no comuniquen mal alguno, porque auemos quedado los sujetos mas robustos y mas resistentes, pues auemos resistido a lo mucho, y assi no es mucho resistamos a lo poco. Pero los que vienen de fuera, no sabemos si seran sujetos resistentes, y assi se les podra comunicar el contagio: y assi es muy allegado a razon y caridad, se limpie todo muy bien, antes que dexen entrar gente de refresco, porque si los que vienen se hieren, nos podran boluer a comunicar el contagio.

Y fuera muy justo, y muy allegado a razon, que su Magestad mandara juntar los señores Medicos de

de Camara, y que con su acuerdo se hizieran leyes inuiolables tocante al gouierno, que ha de auer en las ciu dades en tiempo de peste: porque en cada lugar que diera, por pequeño que fuera, supieran las Iusticias y Regimiento como se han de gouernar: porque vnas vezes, quando viene esta desdicha, no tienen Medico; y otras, el Medico es tal, que es mejor no tenerlo; y otras, aunque aya muchos Medicos, acicita a tener reputacion con el vulgo, el mas ignorante: de lo qual se les siguen muchos daños, que echan de ver quando estan sin remedio.

C A P I T V L O VII.

De la precaucion de la peste.

Como la enfermedad se quite por si, o quita da la causa, y auindola, sea fuerça los medicamentos no ser contrarios a los efetos, sino a sus causas: *Medicamenta non aduersantur effectibus, sed efficientibus.* Gal. lib. de optima fecra ad Transibulum, cap. 25. Así la curacion es fuerça que comience tratando de quitar las causas. Y como las causas de la peste (como auemos dicho) se reduzgan a antecedentes, concomitantes y subsequentes; así será fuerça acudir a quitar todas estas causas: y como las antecedentes, en razón de causas, téngan el primer lugar; así comẽçaremos por ellas: y como

T R A T A D O

y como estas sean externas y internas, y no podamos ser ofendidos de las externas, si no huviere causa interna que le ayude. *Verum cum ab aliqua externa causa pulsamur, minimè ledi possumus, nisi alia interna causa in corpore delitescens impetum externæ illius excipiat.* Gale. cap. citato: porque no basta (como diximos) que el agente esté en acto para obrar, y aya debita aproximacion, si el passo no está en potencia para recibir: por lo qual, el que no tiene esta disposicion, aunque ande entre mil apeltados no recibe daño; y así para precaucion tenemos que quitar las causas antecedentes, internas y externas, y como estas sean mediatas e inmediatas, quitaremos las vnas y las otras. Y como las mediatas externas sean, o influxos celestes, o calor y humedad, causado de algunas lluvias en el Estio, y esto no esté en nuestra mano remediarlo: así será menester empezar nuestra precaucion, encomendandonos a Dios sanos y enfermos, pidiendole muy encarecidamente a nuestro Señor se apia de nosotros, echandole cada vno por intercessor los Santos con quien tuviere mas deuocion; y yo les aconsejo se valgan de nuestro Santo Francisco de Paula, por la experiencia que tengo de lo bien que lo ha hecho con nosotros, pues desde que entró en la ciudad, a nueue de Julio de 1637. huuo mejoría, que hasta oy se ha continuado. Y no es mucho que los Christianos hagamos esto, pues Gale. siendo Gentil, nos lo aconseja, diziendo:

Omnes

Omnes homines sciunt pestes exitiales morbos esse, & vero etiam ad Deos sæpè referunt de curatione illorum consulentes, Gal. in 1. de morb. vulg. com. 1. La causa interna e inmediata, son vapores putridos, con tan intenso y mal podrecimiento, que mezclados con el ayre, y atraídos pbr la respiración, pueden comunicar su putrefacción a las causas internas, y así estos auemos de procurar consumir exterior e interiormente. Consumiranse exteriormente, encendiendo fuegos de leñas fuertes, para que mas bien los consuman; y si fueren de materias olorosas, como romero, enebro, y otras semejantes, haran dos prouechos; que con lo igneo consumirán los vapores, y con lo oloroso daran materia para espiritus, con los quales aurà mas resistencia. Y así Galeno, lib. de theriaca ad Pisonem, asserit; Quo circa summis laudibus prosequor admirandum Hippoc. qui pestẽ illam ex Aetiochia ad Græcos venientem, non alio auxilio repulit quam aerem purum faciendo ne ab hominibus, qualis tunc erat infectus hauriretur. Præcipit itaque vti per totam ciuitatem ignes accenderet, qui non solum ex simplici materia constaret, sed benè olentes coronas & flores haberet: talia quidem ignibus alimenta subministrare consulit, & vnguenta quæ preciosissima infunderent, & id genus alia bonum odorem fundentia, vt hoc pacto ciues aerem pu-

M

rum

T R A T A D O

rum inspirantes ab imminente lue tuti forent. Por esta misma causa puede ser de prouecho el traer por el lugar cabras, ovejas y vacas, q̄ aũq̄ todos las traē, ninguno da causa, y así procuraremos rastrear alguna. Estos animales, teniendo como tienē los excrementos de la camara secos y olorosos, es fuerza q̄ arrojen también por la respiracion fuligines, en parte secas y igneas, y en parte olorosas; con las igneas consumiran los vapores putridos, y con las olorosas daran materia para el espíritu, con los quales resistiran a la putrefaccion. Y si dixere alguno, todos estos excrementos y fuligines son medicamentos, los medicamentos no son actuales sino en potencia, y así estan necessitados, que nuestro calor natural los actue: luego no pueden consumir los vapores putridos del ayre, antes que entren por la respiracion. A lo qual respondemos, que aunque esto fuera verdad, no era inconueniente que estas fuligines mezcladas con los vapores putridos, entrando en nuestro cuerpo se actuassen, y allí ayudados de nuestro calor natural, los consumiessen. Pero yo tengo para mi por cosa muy cierta, que en los animales q̄ tienen los excrementos tan secos como estos, salen por la respiracion algunos excrementos tan igneos, que no solo son mixtos igneos, sino fuego actual, y que si no los vemos, es por su raridad, y estos mezclados con los vapores putridos, los consumen. Estas exhalaciones igneas y calidas son, las que vemos en las antenas, y en las galias en tiempo de tormenta, porque allí se suelen pegar, y condensar, y
alum:

lunbrar. Estas son las que de noche, en tiépos muy oscuros y frios, se ven encédidas junto a las orejas de las caualgaduras que caminan: y estas son las q̄ mezcladas con los espíritus que salen de los ojos de los gatos, que tambien son igneos, iluminan el ojo de suerte, que aunque esté en parte muy escura se vea. Muy buen testimonio data desto el otro estudiante, que levantandole vna mañana a estudiar, fue al fuego a encender lumbre, y entendiendo que el ojo del gato era ascua, le allegò a pegar la pajuela en el, y a soplarle: pero no se alabarà, pues escapò muy bien arañado, y con tanto miedo, que perdio por muchos tiempos la codicia del estudio.

Y para que mas bien conte ser esto así, contarè vn caso que me sucedio en la ciudad de Iáen, adonde nací. Vna señora de Iáen, muger del Doctor Fleillas, Medico tan conocido en el Andaluzia por sus muchas letras, arrojaua por la transpiracion de las arterias fuego actual; y así su marido me lleuò a verla por cosa rara. Esta señora era de buen entendimiento, aguda, enjuta, vn poco morena, y siempre andaua con los escrementos cotidianos endurecidos. Esta pues, se quitaua el mantehuelo q̄ traia debaxo, apegado a la camisa, y dandole al mantehuelo el ayre fresco, por veinte mil partes se encendia, de suerte que daua luz, y este encendimiêto era con ruido, como si se encendieran muchos granos de poluora, cada vno de por sí. Y preguntandome el Doctor la causa (que para esso me lleuò a que la viera) le respondi, que aquella señora era de tempe-

T R A T A D O

ramento muy caliente, y que en ella auia escrementos tan igneos y tan tenues, que por su tenuidad ni quemauan interiormente, ni se veian, hasta que se encrasauan con el ambiente frio: porque esto sucedia mas de huierno. Contentòle la respuesta, y la confirmò diziendo, que los mas dias estaua necessitada de atemperarse con vnos baños de agua muy templada, y me enseñò vn tinajon que tenia a los pies de la cama. Esta es la causa que se me ha alcançado, del prouecho que hazen los ganados en lugares apettados. Y aduerto a las Iusticias que se aprouecharen deste remedio, que no traigan el ganado con lana, porque en ella no lleuen el contagio; y q̃ no dexen gastar este ganado en la carniceria, hasta que passe su quarentena, y que entonces los requieran, y miren si comen bien, y estan alegres, y andan por el campo alentados: porque si andan cabizbaxos, tardos en sus mouimientos, y tristes de ojos, es menester echarlos en parte muy distãte, y apartados de otro ganado, hasta q̃ se vea el daño q̃ tienen.

Despues de auer procurado consumir los vapores putridos exteriores, trataremos de cõsumir los vapores putridos interiores, tomando por la boca, o narizes, cosas calientes y secas, de naturaleza ignea: las quales como el fuego externo cõsume los vapores putridos, que estan mezclados con el ayre, ellas hazen lo mismo, y asì consumen estos vapores putridos, que mezclados con el ayre, se atraen con la inspiration. Las que entran por las narizes aptas para esto, fuera del ayre caliente, por
razon

razon de los fuegos, que tambien consumira interiormente, son todos los olores calientes y secos, y estos necessariamente son hediondos: porque las cosas de buen olor, aunque tambien son de prouecho, porque dan materia para espíritus (como despues diremos) para esto no lo son, porque no puedē consumir estos vapores, por ser calientes y humedos, como prouamos con Gal. y Arist. en la foja 14. de vn tratadillo, intitulado: Antidotum Fasciculi aromaticum: y assi la ruda, alcrebite, ajos, mastranços, escordio, tabaco, y otros deste genero, son de prouecho para este fin.

Los tomados por la boca, que consumen estos vapores podridos, son todas las cosas aromaticas: porque la sustancia solida dellas, por la mayor parte tiene acrimonia, o amargitud, las quales qualidades prouienen siempre de calor y sequedad: Y si dixere alguno con Gal. 1. de different. feb. cap. 4. los alimentos glutinosos y crasos, y los acres y extenuantes, por ser todos de mal suco, son morbosos y causan calêturas: luego mal dezimos, que los acres tomados por la boca, consumen estos vapores podridos, que causan calentura pestilente, pues antes con su mal suco y su calor la aumentan. A lo qual respondemos, que los medicamentos acres (que dezimos, tomados por la boca, consumen los vapores pestilentes) son los que solo tienen virtud medicamentosa, que estos son secos, que nos aprouechamos dellos por condimento: mas los acres que tienen virtud alimêntosa, de los quales nos nutrimos; porque

TRATADO

porque segun Gal. 4. simplicium, estan juntos con humedad, son causa de peste; como diximos con Gal. quando tratamos de sus causas, aunque estos tambien dados en moderada cantidad, no en quanto alimento, sino en quanto condimento, con el va por fetido, podran causar el mismo prouecho que causauan olidos: y aunque el ajo diga Galeno, que es triaca de rusticos, porque es bueno para los venenos frios, no por esso se ha de inferir ser bueno para las calenturas pestilentes; pues como diximos con Gal. en las causas, antes la engendra. El yerro grande que ay entre los autores, por el qual digan, que el ajo es bueno para la peste, es, porque lo confunden cō el escordio, por la similitud del vocablo: porque el ajo en Griego se llama scorodum, y el escordio, scorodo.

Tambien por la boca se toma para este fin la piedra bezahar, la contrayerua, y entre todas tiene el primer lugar la confeccion Mitridatica, y la triaca magna, assi para la precaucion, como para la curacion; y desta dize Galeno, que es como vn fuego interior, que lo purifica todo, consumiendo todos los vapores putridos y malignos interiores, hora se engendren en el cuerpo, hora se attraygan por la respiracion, y assi obra transmutando la malignidad del ayre, que se atrae por la inspiracion, y de maligno haziendolo benigno, y prohibiendo no se corrompa la buena templança del cuerpo. *Ad istum modum arbitror, & theriacam, tanquam ignis quidam purificans,*

rificans, & ipsa esset illos quidem, qui sani adhuc ipsam biberint, non permittere, ut pestilentia prorsus capiantur: illos autem, qui iam egrotent, sanare posse, cum aeris inspirati malignitatem commutando; tum corporis temperaturam corrumpi non sinendo. Gal. lib. de theriaca ad Pisonem, cap. 16.

Y assi aconseja a Piso, que en las mudanças repentinās de ayre, o por otras causas nocentes, aun estādo en salud, que tome muy frequentemente la triaca, para que resista a los daños exteriores, que si huviere comenzado a padecer algo el cuerpo, con este remedio se reduzca con facilidad a la salud antigua. Y si este es consejo de Galeno, como quieren vnos con Segarra, que no nos aprouechemos de la triaca para la precaucion desta enfermedad; sino para la curacion; y otros con Iulio Alexandrino quieren lo contrario, que nos aprouechemos della para la precaucion, y no para la curacion? La razon que tiene Segarra para que no nos aprouechemos della en la precaucion, es, porque tiene media naturaleza entre nuestro cuerpo y el veneno, y como no tenga veneno contra quien hazer, hara contra nuestro cuerpo, de lo qual se seguira mayor daño: pero curationis causa podemos aprouecharnos de ella, porque la triaca es contraria a la praua qualidad, q̄ entonces se halla en los cuerpos. Y aunque esta doctrina estā escrita por de Segarra en papeles de mauo, pienso que es testimonio que le leuantan, porq̄ en tan grande Filosofo como fue, y tan sequez de Galeno,

T R A T A D O

Galeno, no auia de dezir cosa tan contraria a Galeno, y agena de toda filosofia; pues supone, que la triaca con la parte venenosa que tiene, haze contra el veneno; pues dize, que si no halla contra quíe hazer, haze contra nuestra naturaleza, y la triaca no haze contra el veneno, sino cō la parte cordial, que tiene contraria al veneno, ni contra naturaleza, si no es con la parte venenosa: porque segun el Filosofo, *omnis actio fit à contrario in contrarium*: porq̃ con la parte venenosa que tiene, por respeto de los trociscos de biuoras, no puede hazer contra el veneno: quia a simili non fit passio; y assi el arte imitador de naturaleza, viendo que los elementos disimbolos no se puedē transmutar, sin passar por los simbolos, sino que antes como totalmente cōtrarios, huye el vno del otro, como el agua huye del fuego, y el fuego del agua; assi el arte, viendo que siendo los alexifarmacos totalmente contrarios al veneno, auian de huir el vno del otro, y que huyēdo el veneno de el alexifarmaco, podia encontrar con el corazon, y acidentalmente matar al enfermo, como le sucede al rabioso, pues la salua del rabioso, que es el alexifarmaco de la rabia, quando està confirmada le mata, determina que a los alexifarmacos se les mezclasse su poco de veneno, y assi a la triaca le mezclò los trociscos de biuoras, para que con esso fuesse simbola con el veneno, y simbola con la naturaleza, y como tal no huyesse del veneno, ni de naturaleza, para que dessa suerte pudiesse se reneraccion y repalsion con el veneno, y con
accion

accion vitoriosa corregirlo, y pudiesse tener accion y repassion con nuestra naturaleza, para con esso atemperarla y reducirla a mediocridad, consumiendo los escrementos que le alterauan, y con su perfeccion de mixtion, conseruandole su buenamixtiõ, con la qual no puede auer putrefacion.

La razon que tiene Iulio Alexandrino, para llevar opinion contraria a la de Segarra, tambien es falsa, porque la prohibe en la calentura, porque no la aumente con su calor, y acarree algun marasmo, y la da en la intermision para dessecar los cuerpos, q̃ con esso se resiste a la putrefacion; y no repara en q̃ las mas de las calenturas pestilentes son putridas, y assi no tienen calor habitual, sino actual, el qual se dize fiente, no porque no sea factõ en las partes solidas, alioquin nõ esset morbus; sino porque de tal fuerte es factõ, que dependa en su conseruacion de los humores putridos, y assi consumidos estos, y confortadas las partes solidas, es fuerza que acidẽtariamente sea causa de frialdad; pues quitada la causa del calor, naturaleza se boluera a su antigua y buena templança, a propria forma. Y para que tambien se mire por la reputacion de Iulio, dezimos, q̃ su opinion es verdadera en la heftica pestilẽte; porque como esta tenga calor independiente de causa, es fuerza que con el calor y sequedad de la triaca, se consume la humedad nativa, y assi passe en heftica marasmode, por lo qual en este caso se ha de huir della.

Y assi concluimos con Gale. diziendo, que la cõ
N feccion

TRATADO

feccion Mitridatica, y la triaca magna, tienen el primer lugar, así en la precaucion, como en la curacion de la calentura pestilente. A falta destas, es muy buena la confeccion de escordio de Collado, la confeccion de jácintos, la de Alchermes, el electuario de gemmis, la triaca de esmeraldas, los diamuscos, los poluos de diamargariton frios, y los calientes, poluos de diarrodon, poluos de aromatico rosado, poluos de diambra, y las confecciones que se hazen con todos estos poluos: porque en estas confecciones ay todas las cosas necessarias para preservarse de la peste, pues ay quien conserve el calor natural, y mientras este se conserva, no puede aver putrefaccion; pues como auemos dicho, consiste en defecto del propio calor: ay quien consume los vapores putridos, que se atraen por la inspiracion, o que se atraen de la materia putredinosa: ay quien atempera el calor preternatural, y le reduzga a mediocridad, y juntamente conserve la buena mixtion de las partes: conservan el calor natural estas confecciones, pues con la sustancia olorosa y vapida que tienen, dan materia para espiritus, en los quales está el calor influyente, y con los quales se conserva el insito, pues restauran la parte espiritosa, que cada dia se disipa. Con la sustancia acre consumen los vapores putredinosos, que entran por la inspiracion, o se levantan de la materia putrida, que se engendra en el cuerpo. Con la amarga, que se halla en algunos medicamentos, de los que entran en algunas destas composiciones, se sigue el mismo efecto, porque

que tambien consumen los vapores putridos, y juntamente con esso deobstruyen las partes, con lo qual se quita la prohibita ventilacion, de adonde dimana la putrefacion, y configuientemente la calentura. Con las piedras se atempera el calor natural, y se reduce a mediocridad, porque son frias y muy activas. por estar la frialdad en materia densa, y virtus vnita fortior est se ipsa dispersa; y por tener la mixtion tan fuerte y perfecta, tiene virtud de conservar el humido con el seco, y no solo de conservar-lo, sino ayudar a nuestro calor natural a mezclarlo, y assi se oponen al efeto de la putrefacion, que es separarlo. Y con su sequedad, reuniendo las partes de los humores, y juntandolas localmente, las disponen para la verdadera vnion, y juntamente con esso consumen los vapores putridos, y mientras no los consumen, los embeuen en si, y assi prohibe no vayan al corazon. Tambien està en vso para la precaucion de la peste, ruda, nuezes y higos, todo junto, al qual remedio añade Gale. sal; y assi en el lib. de antidotis lo dispone con esta proporcion. Hojas de ruda xx. nuezes dos, sal dos granos. y dos higos. Tambien en este lugar da vna masilla de simiente de enebro y tierra lennia, mezclados con azeyte, y dados con oximiel, en cantidad de vna auellana.

Este modo de precaucion es bueno para todos, assi sanos, como enfermos, porque con el se acude a consumir los vapores putridos, hoi sean externos, o internos, y se conforta el calor natural, que para todos es bueno. Y assi para la precaucion solo

N 2

nos

T R A T A D O

nos queda que quitar las causas antecedentes internas, si las ay, porque no auendolas, basta la precaucion dicha: porque como diximos con Galeno al principio deste capitulo, no podemos ser ofendidos de las causas externas, si no ay causa interna q̄ le ayude. Estas causas internas antecedentes a la peste (como diximos con Galeno en el capitulo 3. deste tratado) son los cinco afectos interiores que causan la putrefacion; conviene a saber, la muchedumbre de humor, su crassitud, y lentor obstruccion, y prohibita ventilacion, y assi sera menester quitar estos afectos. El modo que auemos de tener para quitarlos, si los ay, o para librarnos de la peste, si no los ay, nos trae Galeno en el 1. de different. febriu, adonde despues que ha dicho, que la peste se causa de putrefacion, dize: *Quod cum nos prœuidissem⁹, statim ab initio quaecumque corpora humida videbamus omni via exiccare conabamur: quæ verò sicciora, in ijs antiquum habitum conseruamus: at in quibus superfluitates redundabant, hæc purgationibus sanabamus: obstructions autem foraminum aperire, atque abstergere studebamus.* Adonde nos enseña Galeno todo el modo que auemos de tener de precaucion en tiempo de peste: porque como los cuerpos calientes y humidos estẽ dispuestos a la putrefacion, assi los manda desecar; y para esto es bueno tomar la triaca, y todas las demas confecciones desecantes que auemos dicho, y alimentos

tos frios y secos, y en particular los acetosos. A los secos, porque estan ineptos para recibir la putrefaccion, los manda conseruar en aquella sequedad, y assi a estos se les permitira tomen estos mismos cordiales en menos cantidad, porque puedan consumir los vapores putridos, atraidos por la respiracion, que con esto no desecaran las partes, sino tan solamente las confortara; advirtiendole, que si fueren melancolicos, los jaraues que se mezclaran con estos cordiales, seran calientes; si colericos, frios, como el de acederas, chicoria y agro de limõ; y si los melancolicos tuuieren necesidad de atemperaciõ, porque suelen serlo por adustion, se les mezcle el de chicorias, guardandose en estos de los acedos, y para estos seran a proposito los alimẽtos frios y secos por familiares, y porque resisten a la putrefacciõ. Y si esto es assi, vea el Medico que ordenò se les diese a los conualecientes melon, siendo frio y humedo, que sin lleuò, que el que vimos luego de contado, que tuuo el dar el melon, fue muerte de vna muger, y peligro de muchos, que se corrompieron en camaras. A los que tienen superfluidades, manda Galeno purgar, y como los cuerpos se han de purgar, es fuerza que esten fluidos. *Corpora quæcumque quis purgare volet ea fluxilia facere oportet, 2. aphor. 9.* Y assi Gale. en el cor. dice, que sucedera muy prosperamente la purgacion, al que atenuare y incindiere los crasos y lentos humores, y abriere las vias por donde el medicamento purgante los ha de atraer; y como no se pueden deobstruir las vias, sin quitar

T R A T A D O

quitar primero la abundancia, porque causaremos mayor daño: *Etenim si ijs auxilijs quæ obstructio- nes eximant, vti non vacuata prius abundantia velimus, non modo nihil proficiemus, sed maiorem etiam redemus affectum.* Gal. II. met. cap. 10. así sera fuerza quitar primero la muchedumbre, san- grando tanto quanto fuere la muchedumbre, y lue- go se les dara sus medicamentos incidentes y de- obstructentes, y luego se purgaran los malos humo- res, y al fin si quedan algunas obstrucciones, se aca- baran de quitar, que con esso se acabara la prohibi- ta ventilacion, que disponia a la putrefacion, sufo- cando (como diximos) el calor natural, y así el su- geto no estara capaz de recibir la mala calidad, aun- que se atraigan por la respiracion, o transpiracion de las arterias, vapores corruptos. Y para corregir tambien esta mala calidad de los vapores, sera lle- gado a razon, mezclar con los deobstruientes los alexifarmacos dichos, advirtiendo, que no auiedo humores cacosimos que purgar, es mal hecho purgarse a menudo, como algunos hazen: porque *qui sano sunt corpore, purgationes grauitur ferunt.* Nam quum purgans medicamentum familiarem sibi humorem atrahere desideret, sanè dum eo desti- tuitur sanguinem, & carnes eliquat, consumitque vt quod illis proprium est, trahat, Gale. lib. de san- guinis missione: y aunque los aya si no estan en el es- tomago, es mal hecho tomar las píldoras de aci- bar:

bar porque este medicamento, segun Gal: 6. simpli-
cium, es echoprotico, que es lo propio que moue-
dor del vientre, y su jurisdiccion no se estiende a po-
der attraer de todo el higado y venas mayores. A
estas pildoras añaden algunos el bolo armeno: si se
dan para purgar, no es razon añadirlo, porque an-
tes detiene la camara: pero si estas pildoras se tomã
en muy poca cantidad, no para purgar, sino por co-
rectiuas de la putrefacion, se podran tomar.

Ultimamente sera bien que traygamos algunos
remedios, que estan en vso para la precaucion des-
ta enfermedad, y demos las causas que ay para a-
prouecharnos dellos, aprouando los que las tuvie-
ren, y reprobando los q̃ no lastuvieren, aprouechã-
donos de la experiencia, y teniendo la por motiuo
de admiracion, para que nos mueua a filosofar. Y
començando por la musica, que si auemos de creer
a Homero, con ella se ahuyentò vna grande peste
de los Griegos: y si auemos de creer a Plutarco,
Thales Cretense librò a los Lacedemonios de pes-
te con la musica. La causa desto alcançatà muy fa-
cilmente el que considerare, que este sentido del
oydo, como el de la vista, y el del entendimiento,
se le dio al hombre, para que lo mouiesse ad extra,
a buscar lo hermoso, porque la hermosura es vn
resplandor, que lleva tras si los animos humanos.
*Pulcritudo autem splendor quidam est humanum
ad se rapiens animum.* Marfilus Phicinus in conui-
uium Platonis, com. 9. Y mouiendose el hombre ad
extra,

T R A T A D O

extra, obra mas el mouimiento del calor innato, con el mouimiento que tiene ad extra, que con el mouimiento que tiene ad intra; y siguiendo el calor influente el mouimiento del calor innato, es fuerça se mueuan los espiritus ad extra, y moudos los espiritus ad extra, es fuerça que los vapores putridos, que andan con ellos mezclados, salgan fuera, y saliendo fuera, no podran dañar las partes interiores, por la poca mora que hazen en ellas; pues para atraerlos, no obra mas que la inspiracion, y para expelerlos la espiracion y mouimiento ad extra del calor innato. Que lo hermoso sea objeto de estos sentidos, no dudara el que supiere, que la hermosura es cierta gracia, que dimana de proporcion de muchas cosas. *Pulcritudo Verò gratia quædam est, quæ ut plurimum in concinnitate plurium maxime nascitur.* Marfilus in conuiuium Platonis, com. 4. Y como la proporcion de muchas cosas, solo la pueda percibir el entendimiento, la vista y el oydo, solo aurà hermosura respeto de estos tres sentidos, y consiguientemente, *amor, nam amor semper mente, oculis, & auribus est contentus.* Marfilus ibidem. Y assi solos los objetos destas tres potencias se dirà hermosos; por lo qual dize, q̃ ay tres hermosuras, del animo, del cuerpo, y de las voces; la hermosura del animo se conoce con el entendimiento, la del cuerpo con los ojos, la de las voces con las orejas, porque los demas sentidos no se dieron al hombre, para conocer lo hermoso que las cosas

cosas tienen en sí; sino para conocer lo familiar y contrario a nuestra naturaleza, para atraer lo necesario para la nutricion, y expeler lo contrario; por lo qual, en estos objetos no se atiende a la hermosura dellos, sino a la utilidad que tienen en orden a nosotros, y assi la inclinacion que tenemos a ellos, no se llama amor, sino apetito sensitivo, porq̃ el amor es causa, que el amante se vaya tras la cosa amada, y el apetito sensitivo es causa, que las potencias sensitivas atraigan a sí lo delectable: lo qual no le sucede al que ama, porque busca la cosa amada, no para sí, sino para buscarle y deleitarle mil bienes: y assi dize Platon en su conuuiuo: *Amator animus est proprio corpore mortuus, & in alieno corpore viuens.* No tan solamente porque el amante no cuida de sí, sino porque siempre está p̃sando en la cosa amada, y assi no tiene en sí la cogitativa, que es la potencia mas principal del alma; y no teniendo en sí la cogitativa, por la diversion de la musica, no atiende a la sensacion de los objetos nocentes, y assi todo se minorá: por lo qual Galeo, 1. de sanitate tuenda, cap. 8. dize, que ninguna cosa quita mas presto el dolor de los años, que el menearlos y cantarles, porque con esso se divierten; sino tambien (como auemos dicho) porque el calor infinito, que es el animo del amante, pues mediante el viue, dexa el movimiento ad intra, con el qual se renoua. y viue, y toma el movimiento ad extra, con el qual muere; y esta sustancia caliente, que estava vivificando el

O viuiente,

TRATADO

viuiente, muere, pues dexa de ser sustancia de viuiente, y viue en otro cuerpo, pues passa en ayre, o fuego, o en otro mixto, igneo y aereo; y con este movimiento ad extra se disipan (como diximos) los vapores putridos que nos podian dañar: y assi la musica ayuda a la precaucion y curacion de la peste.

El remedio del soliman ha sido tan común en Malaga, que no he podido quitar este abuso, hasta que la experiencia del daño que les hazia, les obligaua a quitarlo: porque vnos traian vn saquillo de soliman junto al corazon, pegado a las carnes, y otros debaxo del brazo; vnos le los quitaron, porque en estas partes les causò muy grandes llagas; y otros, porque sentian con el muy grandes desmayos, y cõgojas en el corazon: porque no son menos contrarios a nuestra naturaleza los vapores del soliman, q los putridos pestilentes: y los que son tan robustos, que no les ha hecho el soliman mal sensible, estan tan proteruos en su opinion, que jamas se lo han querido quitar, porque dicen lo hallaron escrito de molde. Buena respuesta! y tan buena, que conuence a muchos de la facultad, que estan hechos a seguir las opiniones que les parece, por esta causa. Y para que en otra ocasion tenga su lugar la verdad, por estar escrita de molde, me he atreuido a imprimir este tratado, fundado en razon y experiencia; esta es perse nota, pues tantos en el lugar han experimentado el daño: la razon será de prouecho para el que fuere capaz de entenderla. La causa que dan los que mas despütan de agudos, para que sea bueno

no el soliman, es, porque el soliman puesto por de fuera, por ser familiar con los vapores pestilentes, los atrae a si y assi los separa del corazon. Esta misma tengo yo para que no se traiga: porque no es mas razon que el soliman atraiga los vapores putridos del corazon, ayudado de la compresion de corazon y arterias, que los vapores putridos contenidos en el corazon, atraigan los vapores del solimã, ayudados de la dilatacion, que tambien atrae por razon del vacuo. A lo qual podran responder los de la contraria sentencia, si alcançaren la verdad de la notomia, que la razon no es suficiente, porque el soliman atrae lo que està expeliendo el corazon: porque las balbulas que estan en el corazon, en la boca de la arteria magna, segun Galeno, y la experiencia lo muestra, salen de la parte de adentro, y se terminan en la de afuera; y assi quando se comprime el corazon, se abren; pero quando se dilata, como lo que halla mas cerca el vacuo sean estas balbulas, las atrae hàzia si; por lo qual cierran el orificio de la arteria magna, porque era assi necessario, para que la sangre arterial, y espiritus vitales, que una vez salieron del corazon, no buelvan a el, para que el corazon estè siempre necesitado de atraer sangre nueva y ayre nuevo, por la vena caua, y arteria venal (que tienen al contrario las balbulas, pues salen de la parte de afuera, y se terminan en la de adentro) para hazer nueva generacion de espiritus vitales, y sangre arterial, que en esta parte se perficiona, todo tan necesario para el viviente. A lo qual res-

O 2

pon:

T R A T A D O

pondemos, que aunque es verdad, que con la dilatacion del corazon se cierra el bazo dicho, no se cierra tan totalmente, que no pueda atraer algo, pues atrae en las calenturas podridas el vapor putrido, que se levanta del foco putredinis, y lo atrae en tanta cantidad, que es suficiente a comunicar su calor al corazon. y quando se cerrara del todo, como los vapores putridos para causar la calentura, se atraen por las porosidades de las balbulas, tambien se podrian atraer los vapores del soliman. Y quando esto no fuera assi, y les demos a los solimanistas, que el soliman atraiga los vapores putridos, y que el corazon no pueda atraer los del soliman, por essa misma causa no es bueno tract el soliman junto al corazon; porque con esta opinion sera fuerza confesar, que el daño que reciben los que andan en ayre pestilente, es mediante la respiracion: porque si al vapor del soliman no puede atraer el corazon por las arterias, tampoco se podra atraer el pestilente: y si lo atraido por la inspiracion, al momento se ha de boluer a arrojar con la espiracion, y dessa suerte no ha de hazer mora en el cuerpo, con la qual pueda comunicar su mala calidad pestilente, para q̄ quieren poner el soliman por de fuera, para que con la atraccion que haze sea causa, que el vapor q̄ auia de salir fuera por el pulmō, se atraiga a las arterias, y assi quede en el cuerpo mas cantidad de veneno, y mas tiempo, para que dessa suerte corrompa los humores, y ayude al calor del soliman, a disipar y consumir nuestro calor natural, cō el qual auiamos de

de resistir a la putrefacion, y assi siempre lo condenarè por malo.

Tan validos como el soliman, han andado otros sahumerios de vn Hermitaño estrangero, que ha auido muy pocos que no los han tomado ; porque dezia, que al que los tomara no le podia dar peste. Anduvo tan bien el señor Obispo, que mandò a su Limosnero don Francisco de Alvarado, que le buscasse, y metiessse en el hospital por enfermero. (que a quien estaua libre de contagio, antes se le hazia amistad de darle de comer y salario) Fue tan diligente (como lo ha sido su Señoria, en acudir por mano del dicho don Francisco, a quantos pobres necesitados ha auido en esta ciudad, con Medico, botica, comida y regalos) que dentro de dos horas le tenia en el hospital. Ha sido de prouecho, porque ha hecho muy buen enfermero, y aun ha passado a Semimedico (como lo ha hecho quanto barbero, cirujano y albeitar ha auido en el lugar, q todo ha sido menester) y hasta aora vende horro: o sea por sus sahumerios, o porque casualmente ha sido de los sujetos resistentes. Si los sahumerios lo pueden hazer sin otra causa oculta, lo echara de ver el que reparare en su composicion, que se hazen de oropimente, salitre, almáciga, pez negra, resina, mie-ra, azufre, terebentina: porque por vna parte parece ser todo muy conueniente para defecar los vapores putridos, que està mezclados con el ayre ; y por la mezcla que tienen de la resina, y terebentina, y miera, por ser algo pegajosos, parece que se detendran

T R A T A D O

dran mas bien en las partes interiores, y assi podrá mas bien dessecar lo que fuere entrando . Por otra parte son contra la dotrina de Galeno , que lib. de antidotis dize: *Nullum toto genere deleterium ingredi antidotas compositiones*; y si ningun medicamento toto genere deleterio, entra en las antidotas composiciones , vean los que toman este remedio , como puede ser a proposito , pues el oropimente es toto genere deleterio ? y porque quieren, que el vapor deste veneno , toto genere deleterio , haga menos daño que el vapor putido, pues el vno y el otro entran inmediatamente al corazon mediante la inspiracion. y es el oropimente mas pernicioso? Y luego el diablo, para que mas daño hiziera con su mayor mora en las partes interiores, les enseñò la mezcla de la resina, miera y terebentina , que solas , todas las demas cosas fueran a proposito , y mezcladas con el oropimente , son causa que lo deleterio del haga mas daño . Y si le pareciere a alguno , que la triaca lleva tambien la carne de la biuora, que es toto genere deleteria, y no por esso dexa de ser de provecho, por las razones arriba dichas, que tambien podran correr aqui, y que assi se podran vlar estos sahumerios. A esso respondemos, que en los trociscos de las biuoras no ay nada toto genere deleterio, porque lo que tenia deste genero la carne de la biuora, estava en la parte mas ignea y mas acrea, y que toda essa parte, con el cocimiento que le dan con el eneldo, se pierde, y viene a quedar lo mas terreo, y aqueo , lo qual tiene alguna familiaridad cõ el

el veneno, y no a&tiuidad para hazer daño: lo qual no le sucede al oropimente, porque es caustico y adurente, hora esté quemado, hora por quemar: porque en la adustion se buelue mas tenue. *Auripigmentum facultatis est causticae, siue vrentis, idque tam combustum, quam vstionis expers; ceterum id constat vstione redi tenuiorum partium.* Gal. 9. simpl. Y si lo mas venenoso es lo que levanta el fuego, porque levanta las fuligines correspondiêtes a la parte ignea y aerica, las quales son mas venenosas, còsume las aqueas, y dexa las terreas, que son malmitas, como no ha de hazer mas daño, pues quemado y por quemar queda mas erodente? y si lo que se levanta, y lo que queda, y todo, es erodente, y toto genere deleterio, porque este Hermitaño lo ha de mezclar con los antidotos que da contra la peste, pues esto que se va disipádo, que es lo mas malo, es lo que se atrae con la respiracion, y lo que basta para matar? porque si tomado por la boca mata, porque comunica su mala calidad al cora&on del de el estomago, quanto mas bien matará acudiendo lo primero al cora&on, mediante la inspiracion, y haziendo mora por el ayuda de la terebentina, resina y miera, que son medicamentos pegajosos: y assi me parece que este sahumerio solo, poco a poco puede matar a vno; y si no lo ha hecho con el hermitaño, podrá ser por su mucha resistêcia, o por alguna causa sobrenatural, que le libre deste peligro, hora sea creada, o increada, en lo qual no me mejo.

T R A T A D O

meto, que de occultis non iudicat Ecclesia. Y así concluyo, que este sahumerio es venenoso por razon del oropimente: pero si se le quita, y se vfa de lo demas, podria ser de prouecho, pues todas las cosas que lleuan los poluos, son calientes y secas, y así podran consumir y defecar los vapores putridos, que entran por la inspiracion, o transpiracion, y los que estan mezclados con los espíritus, o en las porosidades del cuerpo.

Otro remedio ha andado tambien muy en vfo para precaucion destas enfermedades, que es, lauar se debaxo los brazos y las ingles con vinagre, porque dezian, que con esso confortauan aquellas partes, y así no estauan capaces de hazerse en ellas lãdres. Estas mismas causas nos mueuen a nosotros, para que afirmemos, ser disparado este remedio: porque segun Galeno, 3. de compositione secundum locos, cap. de parotidibus, en todos estos casos no podemos vfar de repelentes, quando el humor que corre es maligno, o mucho, o el cuerpo està igualmente lleno de malos humores, o quando està cerca de alguna parte principal, o quando ay algun grã dolor. Y mas abaxo dize, que tampoco conuiene quando en alguna fiebre grande, el humor se arroja a la cutis, o a alguna parte glandulosa, y si en el humor maligno, o quando se arroja a la cute, o alguna glandula, no auemos de vfar de repelētes, por no hazer retroceso del humor maligno y por no confortar cute y glandulas, que naturaleza hizo flacas, porque fuesen emuntorio del cuerpo y partes principales;

cipales, como quieren estos confortar los emuntorios en tiempo de peste, para que no reciban el daño interior, si lo huviere, pues naturaleza las hizo para esso? y no recibiendo el daño, no conoceremos tan presto el mal que tenemos, y assi no nos daremos prueſſa a buscarle remedio; ſino antes, confortando los emuntorios, obligaremos a naturaleza a que arroje a las partes principales, para que cõ esso tengamos vna muerte acelerada, y no preuiſta. Que el vinagre ſea repelente, conſta de Galeno, el qual, 1. ſimp. cap. 9. dize; que el vinagre detiene los fluxos de ſangre, no con calor, como los medicamẽtos que cautan coſtia, ſino como los aſtringentes, con ſu frialdad y ſequedad. Y en el cap. 21. del dicho libro dize, que los ardores que cauſa la rapſia, apaga el vinagre, no porq̃ heuete la acrimonia y mordacidad, como lo haze el azeyte comun y el roſado, ſino porque enfria; y aſſi dize, que con eſta frialdad cura los phlecmones, los herpes, las criſipelas, los carbuncos: y en el cap. 26. deſte libro, deſpues que ha refutado a los que prouauan, ſei el vinagre caliẽte, de la acrimonia y mordacidad y tenuidad, porque no todo lo tenue es caliẽte, ni todo lo mordax tenue: porque la nieue, el boreas y el agua fria, no ſolo a los ojos, ſino a los que tienen ſaridad de cute, ya las llagas ſon mordaces, y no ſon tenues, y el vinagre es tenue, y no es caliente. Y aſſi Hip. 5. aphor. 20. dize: *Frigidum vlceribus mordax*: y Gale. 1. ſimplicium, cap. 26. prueua la otra parte, diziendo: *Sat igitur fuerit tenue refrigeratorium exiccatoriũque*

P

acerum

T R A T A D O

acetum dixisse. Y si entre los medicamentos tenues, el vinagre es refrigerante y desecante, qualidades que acompañan a los repelentes verdaderos, mal haze el que en tiempo de peste, por precaución manda lauar los emuntorios con esto; y mas mal el que mandaua al Cirujano de los conualescientes, lauarles con lo mismo, para que si algun humor corrupto quedasse en las partes exteriores, lo retrocediera adentro; o para que si quedauan en las interiores no pudiera arrojarse por la cute. Y aunque algunos podran dezir, que se puede vsar, porque aunque es verdad, que per se siempre resfia, accidentalmente puede causar calor: porque por razon de su acrimonia puede hazer llamamiento a la parte, y con el calor del humor que corre de nuevo, y con el dolor atraer los humores podridos, y desta suerte hazer prouecho: y esto lo podran prouar de Galeno, el qual en el cap. 21 del 1. simp. dize: *Ex quibus constat acetum omnino frigidum quidem esse, sed quidam etiam exiguum obtinere calorem, qui acrimoniae ratione per accidens spatio temporis mediocriter corpora excalefaciat.* Y despues añade: *Nec primario, nec proprio ordine excalefacere, sed acrimoniae morsu irritare.* A lo qual respondemos, que todo lo que dicen estan cierto como se propone; y assi, las mismas causas que dan, para q se puedan lauar con vinagre los emuntorios, damos para que no se puedan lauar: porque si atraca humor.

mor a la parte, luego caeremos en el defeto del soliman, que los vapores corrompidos que entran por la inspiracion que auian de salir, luego con la espiracion se atraeran a las glandulas, y detenidos alli, porque la astriccion de los poros no darà lugar a que se disipen, seran causa de corromper todos los humores circunuezzinos, y quando no atraiga estos vapores por falta de la familiaridad que tenia el soliman, atraera humores: los quales aunque no esten corruptos, se dispòdran en la parte para la putrefacion, y putrefactos, estaràn ya similares, y esta similitud ayudada del calor y dolor, sera causa de q se atraiga lo que se auia de expeler con la espiraciõ (como auemos dicho) y assi el vinagre, por ningũ camino puede ser de prouecho para lauar los emũtorios.

Otro remedio ha sido tan comun para la preservacion, entre todos los Autores, que a mi me han pedido muchos la receta para hazerlo, sin pedirme parecer para tomarle, que son las pildorillas, que se hazen de dos partes de acibar, y vna de mirra, y otra de azafran; y como el aloes, segun Galeno, 6. de sanitate tuenda, tenga virtud de atraer el humor colerico: assi lo que està embeuido en las tunicas del ventriculo, como lo que està en las primeras venas, porque su jurisdiccion no se estiende a las segundas; con todo esto Gal. en el 6. simplicium, lo nombra entre los echoproticos, que son los mouedores de viẽtre: y assi en el 8. simplicium dize, que purga leuemente todo lo contenido en el vientre,

P 2

por

TRATADO

por la terſion y amaritud que tiene: Y en el 6. de ſanitate tuenda, para que mas bien limpie los humores gruessos contenidos en el eſtomago, da la iera compueſta, que ſe haze añadiendo a nouenta ℥. de acibar, de eſpica, canela, xilo balfamo, y almaciga, de cada coſa ſeis diacmas, y cinco de azafran. Y nueſtras pildoras podran tambien purgar los humores gruessos contenidos en el eſtomago, ayudado el aloes de la mirra, la qual por ſu amaritud y terſion, tiene virtud de limpiar todo lo contenido en el eſtomago. Aſſi que las pildoras dichas, ſolo ſeran de prouecho quando ay humores redundantes en el eſtomago, y aunque los aya en las venas, no ſeran de prouecho, porque ſu virtud no llega allà; y ſi no ay en el eſtomago ſlemas, ni en la primera region coleras, tampoco ſeran de prouecho, ſino antes de daño; y aſſi Gal. quos, quibus, & quando purgare conueniat. prohibe la purgacion en los ſanos, diziendo: *Qui ſano ſunt corpore, purgationes grauitate ferunt, nam cum purgans medicamentum familiarem ſibi humorem atrahere deſideret, ſanè dum eo deſtituitur, ſanguinem, & carnes eliquat conſumitque, ut quod illis proprium eſt, atrahat.*

(?)

CAP I-

C A P I T V L O VIII.

De la curacion de la peste.

LA Calentura pestilente (como auemos dicho) se distingue de las demas fiebres podridas, excellentia putredinis, y assi se han de curar con el mismo modo que se curan las demas calenturas podridas, añadiendo, o quitádo de los remedios, lo que pide lo vigente, que es el excelente grado de putrefacción, que está en los humores, el qual causa dos efectos, vno en orden a si, otro en orden a nosotros: el que causa en orden a si, es, boluer el humor totalmente contrario a nuestra naturaleza, y consiguientemente inepto para la nutricion: *Etenim ab ijs alimur quæ naturæ nostræ sunt familiaria; quæ verò illi aduersantur, nos impernitiem deducunt.* Gal. lib. de euchymia. El que causa en orden a nosotros, es, quitar las fuerças, pues con su calor preternatural, consume y disipa el calor natural, y assi, como dize Galeno, nos destruye y acaba. Y como la principal indicacion curatiua se tome de las fuerças, assi lo primero, que se ha de hazer, es conseruarlas: *Virtus itaque semper vnam rem indicat, vtique sui custodiam,* Galen. 9. met. Lo segundo, quitar las causas de la putrefacción para prohibir su mayor aumento. Lo tercero, evacuar y consumir lo que está totalmente alieno de nuestra

T R A T A D O

nuestra naturaleza , y procurar reducir a mediocridad lo medio putrefacto.

Lo primero, que es conseruar las fuerças, se hará (segun Galeno en el lugar citado) restaurando y corrigiendo lo que de su sustancia se huuiere dissipado, o alterado, y prohibiendo esta euacuacion, o alteracion. *Custodietur autem, primò quidẽ , si quod ex substantia ipsius inanitum , vel alteratum est, correxerimus. Secundo vero, si quæ ipsius substantiam vacuare, alterareq; possumus, prohibuerim.* Gal. ibidem. Esto vltimo se hará corrigiendo los vapores putridos, que andan mezclados con el ayre, los quales dissipan nuestro calor natural, con los fuegos y cosas desecantes , atraidas por la respiracion, y tomados por la boca, que diximos en la precaucion. Corregiremos lo alterado y inanido , no solo con los buenos olores y cordiales dichos en la precaucion: porque todos son de prouecho para este fin, y en particular la confeccion Mitridatica , y triaca, como està dicho ; sino tambien se restaurará y aumentaran las fuerças con alimentos medicamentosos frios y secos, que resistan a la putrefacciõ: porque aunque es verdad, que el victu humido es conueniente a toda calentura: *Victus humidus quẽ febricitantibus omnibus utilis, tum pueris maxime, atque alijs, qui tali victu consueuerunt vti, 1. aphor. 16.* y que la causa que da Galeno en el com. es , porque la fiebre es vn morbo calido, y seco;
est

est enim nativi caloris in igneum declinatio, y assi ordena el viſtu humido por razon de la fiebre. Pero como en las calenturas peſtilêtes, lo vigente ſea la causa, y eſta eſſe intenſamente putrefacta, y en la intenſa putrefacion aya abundancia de calor y humedad; aſſi los alimentos no han de ſer humedos, como en las demas calenturas; ſino ſenos y lecos, para con eſſo procurar corregir la putrefacion de los humores, de adonde nos vienen todos los daños: y aſſi ſeran a propoſito con todos los alimentos (que es razon que ſean de buena ſuſtancia, como ſon pollos, pollas, pavillos tiernos, gallinas, francolines; y para los que no los tuuieren, farros y carnero) mezclar todo agro de limon, naranja, cidra, agraz, o vinagre; ſe podra hazer vna ſalſilla con acederas y caldo de la olla, como quien haze peregil: ſe podra también echar ſobre toda la comida vn poluillo de tierra ſellada y ſimiente de acederas, que es de buen ſabor, y muy cordial. Començaraſe a comer con guindas, naranja, granada agradulce, o con qualquier jalea hecha deſtos agros, con ſu olor; a las noches ſe podra començar la cena con enſalada de lechugas, eſcarola, o azederas cocidas, o crudas, con ſu vinagre y azucar: comeraſe de las carnes dichas en menos cantidad, o ſe les darà vnos huevos paſſados por agua, con ſu agro, ſi no tuuieren humores corrompidos en el eſtomago, que ſi los tienen, ſe guardaràn dellos, porque ſon faciles de corrupciõ; y en ſu lugar ſe les podra dar vn ordiate, con ſu poluo de piedra bezar: acabaraſe de comer, o cenar,
con

T R A T A D O

con su membrillo, pera, manzana, crudos, o asados o en conserva; o con alguna raíz de escorçonera: podránse tambien comer en todo tiempo algunas ciuuelas de las que ay en esta tierra, con agrillo y aspiccion.

Y como los alimentos tengan tambien razón de remedio, no solo se ha de considerar en ellos la calidad dicha, sino tambien la cantidad, la ocasion, y el modo de vsarlos. De la cantidad del remedio trata Hip. 1. aphor. 4. diziendo: *Victus tenuis, & exquisitus in morbis longi semper, & in acuti, vbi non conuenit, parum tutus.* Entre estas enfermedades, adonde no conuiene el victu tenue, podemos nombrar las pestilentes: porque como el victu tenue, segun Galeno en el comento del dicho aphorismo, iniquia las fuerzas, y en estas enfermedades estan inminuidas, y si no lo estan en algunos, estan a peligro de estarlo; assi sera menester, o mucha cantidad de alimento, o moderada. *Ac vires quidem auget cibus plenior, tuetur, & conseruat moderatus; imminuit tenuis.* Y assi, si las fuerzas estuieren muy flaces, procuraremoslas aumentar, dando bien de comer; si no lo estuieren, porque no se caygan, las conseruaremos: por lo qual daremos de comer moderadamente, y siempre en esta enfermedad huyremos del victu tenue.

La ocasion se toma *ex præsentia postulantium, & absentia impediuntium*; y assi siempre que aya quien pida alimento, y no aya quien lo impida, auemos

mos de alimentar: quien lo pide es el defeto de alimento, que se conoce por el sentido de succiõ que ay en el orificio superior del ventriculo, pues por el se mueue el animal a buscar el alimêto: por que para la hambre animal (segun Galeno, 4. de simp. & morb. cap. 7.) ha de preceder inaniciõ de las partes, natural apetencia, a la qual se sigue succion, causada por las venas del ventriculo, despues sentido de succion, y despues la apetencia animal por respeto de la qual se mueue el animal a yr a buscar el alimento; y aunque este apetito de prosecucion no estè en el estomago, sino en el cerebro, con todo esto dezimos, que la hambre es afecõ del orificio superior del estomago, porque el sentido de succion de aquella parte, es el q. ocasiona al sentido comun, para que produzga especies, mediante las quales conozca la imaginatiua, o estimatiua, el defeto de alimento, para que el animal, mediante el apetito sensitiuo, impere a la facultad motiua, y le fuerçe para que vaya a buscar el alimento, de que tanto necesita el uiuiente para su conseruacion. Quien impide el dar el alimento es la accessiõ, o exacerbacion de la calentura: y assi Hipoc. 1. aphorismor. 11. dize: *In ipsis tamen exacerbationibus cibum adimere oportet, nam præbere noxium, & cum per circuitus redeunt morbi, in ipsis abcessionibus abstinendum.* Porque estando naturaleza en estos tiempos toda ocupada en la expulsion del humor

Q

noxio,

T R A T A D O

noxio, no la diuirtamos desto con la presencia de el alimento: porque como este es familiar a nuestra naturaleza, en entrando que entra en el estomago, y se comienza a cozer, se levanta del vapores tan familiares, que todas las partes con la presencia dellos se delectan, y assi las atraen por las arterias, y como por familiares los detengan, y obrando la atractriz y retentriz, es fuerza dexe de obrar la expultriz, pues son todas facultades subordinadas: porque quando atrae la atractriz, y detiene la retentriz, no puede obrar la expultriz, porque son efectos contrarios los destas facultades; pues mueue vna adentro, y otra afuera, y entre las contrariedades de los movimientos y rebulciones que nosotros hazemos, entra la de *intus foris*; y la retentriz es contraria a estas dos, pues mediante ella permanece el alimêto immobile, y dando alimêto en las accessiones, o exacerbaciones, dexa de euacuarse del todo el humor putrefacto, por cuya presencia se corrompen los alimêtos. Y assi dixo muy biẽ Hip. 2. aph. 9. *Corpora impura quo magis nutries magis ledet*. Fuera de las accessiones, o exacerbaciones, leguamente podemos dar alimento al enfermo, proporcionandolo con sus fuerças, y para darsele no es menester aguardar que tenga el apetito y gana de comer como en salud, porque como en estos males pestilenciales, por la presencia de los humores putridos tengan algunas vezes falta de apetito; y no solo falta de apetito, sino auersion al alimêto familiar, si aguar-

si aguardamos para darle de comer que tenga apetito, perecera de hambre, y así segun la cantidad de alimento que le huviéremos dado, en pasando tiempo, en el qual nos parezca que estará gastado el aliméto, le obligaremos a tomar otro, o perecera, como perecieron en tiempo de Gale-
no, pues en el lib. 3. de morb. vulg. com. 3. feat. 58. tratando de la inapetencia dize, que muchos de los que en vna peste muy antigua, que huuo en su tiempo, dexandose llevar de la inapetencia no comieron, murieron, y que los que se hizieron fuerça, y no estoruardolo la inapetencia, comieron, casi todos vivieron.

El modo de vsar el victu, se toma de Hipp. el qual en los aphorismos dize: *Qui habent vires languidas parum, & sæpè sunt cibandi.* El que tiene pocas fuerças se ha de alimentar poco, y muchas vezes. Se ha de alimentar poco, porque el calor natural pueda cocer, que como està languido, si se le echa mucho, engendrarà muchas crudezas, que den materia para obstruções, de adonde prouenga la prohibita ventilacion, y con-
siguientemente el aumento de la calentura, y así se ha de aumentar muchas vezes, para que con el numero de vezes se tome la cantidad de alimento, que baste para aumentar las fuerças: *Nam vires auget cibus plenior;* y conforme las fuerças tuieren, mas, o menos necesidad, se dara mas, o menos cantidad, aguardando desde vn alimento

Q 2

a otro,

T R A T A D O

a otro, el tiempo que pareciere ser necesario para gastarle, segun la cántidad que huviere tomado.

Lo segundo que se ha de hazer para curar las calenturas pestilentes, es, quitar las causas internas de la putrefacion, para prohibir su mayor aumento, que son, muchedumbre, crasitud, lentor, obstrucion, y prohibita ventilacion. La muchedumbre, como sea pecado en cantidad, se quita con la euacuacion. La lenticia y crasitud, que son pecados en calidad, quieren incision y absterision. La obstrucion, que es morbo instrumental, pide apercion. La prohibita ventilacion, euacuacion del humor que la causa. *Multitudo ipsa quæ eorum est numero, quæ sunt ad aliquid, in prædicamento quantitatis, vacuationem: lentitia vero, & crassitudo, quæ sunt in qualitatis affectu, incisionem, & abstersionem: obstructio autem, quæ morbus instrumentalis est, reclusionem. At transpirabilium retentio excretionem eorundem.* Gal. II. met. cap. 13. Que la muchedumbre se quite con la euacuacion, que es la calidad del remedio, contraria a la replecion, cõsta de Hip. el qual en el 2. aphor. 22. dize: *Qui ex plenitudine morbi fiunt, euacuatione curantur.* Que modo de euacuacion aya de ser el que se ha de exercitar en la calentura pestilente, cõsta de Galeno, el qual en el II. del meth. dize: *Saluterrimum igitur est in febribus venam incidere, uon sinochis modo verum etiã alijs*

alijs omnibus, quas putrecens humor concitat. Y si es saludable en toda calentura podrida sangrar: luego por esta doctrina solo será de provecho sangrar en la calentura pestilente podrida, porque las diarrias, ni heéticas no piden esse remedio.

Y como la sangria sea remedio para que aproveche, tambien ha de tener sus quatro escopos, y assi no solo pide la calidad dicha, sino tambien su cantidad, ocasion y modo de vsar. La calidad de la sangre que se ha de euacuar (que es lo que haze nuestra facultad mas congetural. *Nihil autem æque artem medicam in agendo coniecturalem efficit, ut cuiusque remediij quantitas, Gal. lib. de vene sect.*) se toma de la cantidad de la plenitud, hora sea segun los basos, hora segun las fuerças, porque ambas a dos (como auemos dicho con Galeno) son causa de putrefacion, con tal que las fuerças lo permitã, porque es remedio magno, para el qual es menester fuerças: y como en la calentura pestilente, las fuerças se postren con tanta facilidad, assi las auemos de guardar mas que en otras enfermedades, no solo de presente, sino congeturando lo que auemos menester, segun la constitució de la enfermedad, porque para enfermedad larga, son menester mas fuerças que para la corta; y muchas destas calenturas, aunque de su naturaleza sean agudas, *quia transeunt celeriter sua tempora cum vehementia symptomatum*, suelen venir a parar en acutas ex decidentia, que se terminã a los quarenta dias. *Morbi acuti indicantur intra dies quadraginta.*

T R A T A D O

ginta. Hip. 2. apho. 22. Y como esta plenitud pueda ser en todo el cuerpo, o en vna parte particular, a la qual llamamos foco putredinis, que es la partícula que tiene obstrucion, o putrefacion, o phlemona, como auemos dicho con Galen el 11. met. assi si la muchedumbre estuviere sola en el foco interior, como la sangria se haga mas por rebulcion, o deriuacion, q̃ por euacuacion: assi será en mucha menos cantidad. Dixe foco interior, porque no todas vezes (como auemos dicho, y despues diremos) está el foco en las partes interiores, porque algunas está en las exteriores, como quando ay bubones y carbuncos sin foco interior, que entonces se ha de euacuar del mismo foco, por la vrgencia de la malicia, y no se ha de rebelar, porque no se comuniquen el veneno a otras partes. Si la muchedumbre está en todo el cuerpo, si es segun las fuerzas, tambien se ha de euacuar con moderacion lo que fuere menester: porque esta (segun Gal. 9. met.) no obstruye; y assi solo se euacua para desahogar el calor de aquellas partes, cuydando mas de confortar el calor natural con alimentos cordiales, y cosas de buen olor: advirtiendole, que si la plenitud de grauans fuere por abundancia de humores crudos, no se ha de sangrar, sino se ha de curar con fricciones y con vnciones moderadamente calientes, y con pociones y alimentos incipientes, y que con mediocridad calienten. *Sin verò de grauans sit plenitudo que infestat, haud semper molienda sanguinis detractione*

ctio

Eio est. Nam fieri potest, ut crudus per corpus collectus
 sit humor, a quo talis affectio gignatur. Quem succum
 sanguinis missione vacuare non expedit, sed frictioni-
 bus, unctionibusque mediocriter calefacientibus: nec
 non porionibus, cibisque, & humoris crassitudinem in-
 cidentibus, & calefacientibus modicè. Siquidem quæ
 valenter excalefaciunt, nimis subito vires deiciunt, sæ-
 pè etiam vires ad augent. Pero si la muchedumbre
 es segun los bases, como cita lusoque y obstrui-
 ga, aunque la enfermedad sea mas pestilente, se
 ha de euacuar todo quanto permitieren las fuer-
 ças para quitarla: porque mientras mas se quita,
 ay mas fuerças, y si no se quita hasta tanto que se
 desagraue naturaleza, està el enfermo impossibi-
 litado de remedio, porque ni naturaleza podia
 cocer, ni espeler lo corrompido, sino antes està a
 peligro de vna syncope, o sufocacion del calor na-
 tural. Quibus igitur corpus ex succorum abun-
 dantia inutile ad transpirationem redditum tan-
 tum caloris congestum, ut inde febriat, ijs tantum
 sanguinis detrahendum est, quantum vires tole-
 rent, alioquin: certè verendum est, ne aut suffocen-
 tur, aut corripiantur syncope. Gal. 9. met. cap. 5.
 Y así la causa que da Galeno, para que se aya de
 euacuar en todas las podridas, es, porq̃ aliviada y
 descargada naturaleza de la carga q̃ le està opri-
 miendo, vence lo q̃ queda cociendo, lo q̃ es capaz
 de cocer, y espeliendo lo q̃ se ha de espeler. *Leua*

ta.

T R A T A D O

ta enim quæ corpus nostrum regitur naturā, exonerataque eo, quo veluti sarcina præmitur, haud ægre quod reliquum est, vincet: concoquēs quod cōcoqui est habile, & excernens, quod potest excerni, Gal. I. meth. cap. 10. No se podra tampoco impedir el aumento de la putrefacion, si no se quita la muchedumbre segun los basos, porque no se podra quitar la obstruccion, de adonde dimana la prohibita ventilacion, a la qual se sigue la putrefacion. porque si tratamos de deobstruir, no solo no aprouecharemos, sino antes aumentaremos el mal. *Etenim si ijs auxilijs, quæ obstructions eximant, vti, non vacuata prius abundantia, velimus, non modo nihil proficiemus, sed maiorem etiam redemus affectum, Gal. II. met. cap. 10.* La causa que podemos dar desto, es, porque el humor atenuado, y rarefacto con estos medicamentos, dize orden a mayor lugar, y assi destiende mas las venas, y causa mas compresion en las arterias, y embia mas vapores al corazon, y assi el calor natural destas partes se sufoca mas presto, y sufocado perece el enfermo. Muy bien contentarà esta doctrina a todos los que tuvierén curso de hazer jaraues y conseruas, pues echaràn de ver, que si ponen a espumear el perol lleno de miel, o azucar, que a penas comienza el calor a liquar la miel, o azucar, quando comienza a rebo-
 far el perol, y antes que le comience a espumear,
 se

se apaga el fuego , y se quedan impossibilitados de conseguir lo que pretenden.

Y doctrina que alcançan los que hazen jaraues y conseruas, y no solo estos, que tienen arte ; sino qualquier muger que sepa guisar vna olla : vn señor Prebendado desta santa Iglesia, docto, pudico, ra reparar en ella, para no culpar en publico a vn amigo , porque se le murio vn criado despues de la quarta sangría, pues el criado estaua tan lleno, que venas y cute estauan tan distendidas , q̃ querian rebentar , y fueron menester todas aquellas sangrias, para descargar a naturaleza, para que pudiesse arrojar el humor, que le citaua sufocando, y assi a penas se començo a ver descargada, quando arrojò a todo el habito del cuerpo vn humor negro como la pez, y en mucha cantidad , que se echaua de ver que conuenia espelerlo: y si el corazon, estando como està siempre en continuo movimiento , mediante la dilatacion , ne detur vacuum, atrajo por las arterias alguna porcion deste humor tan corrompido, por ser tanto, y hallarlo mouido , y este fue suficiente a matar al enfermo, sufocandole el calor natural; que culpa tiene el Medico, pues congeturò bien, que còuenia descargar el enfermo , para que naturaleza pudiesse arrojar, como de facto arrojò? *nã ab actu ad potentiam bene valer consequentia* : porque si se muriera disipado con la inmodica euacuacion, ni huuiera humor que arrojar, ni quando lo huuiera, naturaleza tratara de arrojar lo que tenia en sus venas,

R

aun;

T R A T A D O

aunque fuera lo mas malo que huuiera en el mūdo, porque estaria ocupada en atraer y retener humor para su sustento, que con esso restauraria las fuerças perdidas: y como estas facultades de atraer y espeler, aunque no sean contrarias, sino subordinadas, como los efetos sean contrarios, porque la atractriz mueue el humor de la circunferencia al centro, y la expultriz del centro a la circunferencia, assi necesitada de obrar la retentriz es imposible que obre la expultriz; arrojò naturaleza este humor al habito del cuerpo, luego no tenia necesidad de atraer humor para su nutricion; sino de espeler el que le molestaua, pues hizo conatos para espeler, descargado con la sangria. Y assi auemos de tener por cosa muy cierta y aueriguada, que no murio por dissipacion, sino por sufocacion del calor natural, por auer atraido el corazon con su dilataciõ mucho deste humor, que estaua in motu. Y si segun Hip. 1. prognostic. *fieri non potest, vt omnes, qui ægrotant, sanitatem consequantur*, no tiene que espátarse se mueua el enfermo con tanta breuedad por razon de la enfermedad, y mas en tiempo que se cayan tantos muertos de repente, y no quererlo atribuir al remedio. Y assi Hip. li. 6. de affectionibus, dize: *Et siquidem rectè curante medico, a magnitudine morbi superetur æger, non hæc culpa Medici est. Si verò non rectè curante, neque cognoscente a morbo superetur, Medici culpa est.* Y porq̃ le

le hablemos en su léguage a este Cauallero, pues no quiere atender a lo dicho, que fue con lo que le satisface en el patio de su casa a la objecion dicha, repare en la doctrina moral con que está criado; la qual dize: *Euacuatio seminis extra vas, est manifestum scelus mortale contra naturam.* Y no embargante esso, dize Tomàs Sanchez en el cap. 9. de debito coniugali, *Quod quando semē est corruptum, non solum medicamentis, sed etiā confricationibus possumus ipsum euacuare.* Y añade. *Si ad euacuationem seminis corrupti sequatur euacuatio seminis prolifici, non est opus intentum a Medico, sed aliquid ex accidenti consequutum.* Y si lo que era pecado contra naturaleza, no peca el Medico en euacuar, porque no fue esso lo que procuraua; sino solo arrojar lo corrupto, y esso sobreuino accidentalmente: porque quiere que peque yo (procurando quitar la muchedumbre, tan necessaria para descargar a naturaleza, para que pudiesse arrojar, como arrojò) porque accidentalmente se muriesse el enfermo, por auer atraido el corazon con su dilatacion, el humor pestilente que estaua in motu? Y si esto no le contenta, tengamos paciencia, y comencemos a habitar para poder sufrir la murmuracion de los doctos, que para la de los ignorantes ya tenemos callos, que siempre murmurá de lo bueno, por no entenderlo, y siguen a los ignorantes,

R 2

porque

T R A T A D O

porque les hablan en su language.

La ocasion del remedio se toma *ex praesentia postulantium, & absentia impredientium*; y assi en estas enfermedades maliciosas, siempre que ay plenitud, ay quien pida la euacuacion, por las causas dichas; y siempre que ay foco interior, aunque no aya plenitud, ay quien la pida por rebuscion y deriuacion; y siempre que el foco es exterior en el habito del cuerpo, ay quien la pida por euacuacion de la misma parte afectada: y assi se ha de euacuar el habito del cuerpo, como despues diremos en las curas de los bubones. Los impredientes son la crudeza del vientre, o alguna euacuacion que naturaleza ha comenzado, o las accesiones, o exacerbaciones de las calenturas. La crudeza del vientre, porque con la sangria, successione ad id, quod euacuatur, las crudezas, que estan en la primera region, adonde se podian cocer o euacuar con facilidad, porque estan en lugar de coccion, y en vias de euacuacion, se llevan a las segundas venas, adonde causan obstruccion, a la qual, mediante la prohibita ventilacion, se sigue la putrefaccion, de adonde proviene la calentura. La euacuacion que naturaleza ha comenzado, impide tambien la sangria, porque si pretendemos descargar a naturaleza con esta euacuacion, para que naturaleza descargada pueda cocer y espeler, y naturaleza se va descargando y espeliendo lo corrupto, no ay necesidad que el Medico le ayude: *quia natura opifex, Medicus verò minister*. Y assi Gale. 1. ad Glau,

Glaucon. cap. 14. confirma esta doctrina, diziēdo:
 Sed ne si fuerit febris cū Ventris profluuiο, alia
 est op^o euacuatione. Verum hæc sola sufficit quā
 uis non sit pro plenitudine rationis. Quicumque
 enim his plus adimere fore necessarium putātes,
 aut sanguinem mittere, aut ventrem mouere, tē-
 tauerunt, in grauiora pericula deduxerunt. Y
 aunque aqui trae esta doctrina Galeno, tan vniuer-
 sal, en el 9. del metodo la coarta, y permite algu-
 na euacuacion, aprouando juntamente el impe-
 diente de la crudeza, y assi dize: Est enis habē-
 da ratio in missione sanguinis, tam eorum quæ
 præcesserunt, quam quæ consecuntur ipsam. Nā
 si præcedat ciborum cruditas, tantum differre
 Venæ sectionem iubebis, quantum satisfacere, tū
 ad eorum coctionem, tum vt excrementa decen-
 dāt, videbitur. Sin sequatur necessario euacua-
 tio quæpiam (vt exempli gratia muliebre pro-
 fluuium) tantum illi relinquendum est ex eo,
 quod superfluum existit, quantum est per eam
 euacuandum. Assi que parece nos aconseja Ga-
 leno, que quando naturaleza va tan corta en sus
 euacuaciones, que nos parece que no ha de eua-
 cuarlo que conuiene, ni tan presto como conue-
 ne, le ayudaremos, o por la misma region, o por
 la circunueziņa, de suerte que no se impida el mo-
 uimiento.

TRATADO

movimiento de naturaleza , procurando que con la euacuacion que naturaleza haze , y la que hazemos, se euacue lo que conuiene, advirtiendo, que el movimiento de naturaleza , siempre se ha de ayudar euacuando por la misma region , quando el lugar es conueniente para aquella euacuacion, congeturado con la parte afectá , y la especie del humor que conuiene euacuar. Las accessiones, o exacerbaciones de las calenturas , impiden tambien las sangrias, porque como siempre se aya de seguir el movimiento de naturaleza , y naturaleza esté ocupada en arrojar los humores medio putrefactos, al habito del cuerpo, adonde se acaban de podreecer y consumir; si antes que se consiga esto euacuamos, boluemos los humores putrefactos a las venas ; los quales contaminan todo lo bueno que en ellas queda, y mas siendo pestilentes, con lo qual se hará gran daño. Esta doctrina sabia muy bien Oriuasio , quando en el libro de cucurbitularum escarificatione , dixo: *Sanè dum pestilentia vebemens Asiam deprehen- disset, multosque perdidisset, meque etiam mor- bus attigisset, secunda morbi die remissione fe- bris facta, crus escarificaui, duasque fere sangui- nis libras detraxi, hacq. de causa periculũ vitauĩ* Si aguarda Oriuasio en si mismo al segundo dia, para que la fiebre esté remitida , vean los Medi- cos con que conciencia apenas llegan a visitar el enfermo, quando le ordenan luego la sangria, aũ- que

que lo hallen con la mayor calentura del mundo, que con esto en estas calenturas pestilentes, no solo hazen el daño dicho, sino otro mayor, que sin saber el mouimiento que naturaleza quiere tomar, para arrojar su mal humor (porque lo puede arrojar a las vias de la euacuacion, o al emuntorio del cerebro, o del corazon, o del higado, o a la cute, que es emuntorio vniuersal) hazen llamamiento adonde quieren, y podra ser que sea contrario al que naturaleza ha de tomar, y muchas vezes sin pensar, lo encaminan al corazon, porque si auia de comenzar a arrojar a las partes inferiores, y euacua de los brazos, no solo le diuierde de aquel buen camino, sino passa el humor corrompido por cerca del corazon. Y si huuieran visto a Galeno, y no se contentaran con vna Suma de casos de conciencia, o vna Curia Philipica (que es lo mismo que nuestra platica) mal entendida, no les sucediera esto, pues tan claro lo dize, lib. de venæ sectione: *Poterit enim quis sanguinem mittere quacumque die, noctisque hora, scopum sibi proponens, in febribus quidem, particularē (que expectanda est) circuituum declinationem, in quibus autem, aut ob oculorum similitudinem, aut aliud simile citra febrem, hoc est opus auxilio magnitudinem, aut doloris, aut phlegmonis, aut totius affectus, in quo secta vena desideratur.*

El modo de vsar la sangria es lo mas importante

T R A T A D O

te que ay en esta enfermedad, porque comprehē
de debaxo de si todas estas cosas: si se ha de euacuar de vna vez, o de muchas: si en vn dia, o en muchos: si rompiendo venas mayores, o menores, o suplicando esta euacuacion con las ventosas sajadas, como hizo Oriuasio: que parte se ha de sangrar, y que vena se ha de tomar. Euacuarse de vna vez, quando ay mucha plenitud, y tan feruiente, que cause calentura muy aguda, porque si entonces subitamente no la euacuamos, ay miedo no acuda a alguna parte principal a causarnos mayor daño: *Cæterum vbi feruescētis inest sanguinis plenitudo, acutissimam febrem accendens subito ac simul vacuare expedit, eamque priusquam in principem aliquam partem ingruat, innire tentandum, vel ad animi vsque deliquium.* Gal. lib. de venæ sectione, adonde añade a nuestro proposito: *virium inspecto robore*, para darnos a entender, que en las pestilentes, cōforme las fuerças, así nos gouernamos porque si ay fuerças, podemos quitar la plenitud de vna vez, como lo hizo Oriuasio, sacando de vna vez dos libras de sangre, con lo qual (como despues diremos) se librò del peligro que tenia: y dize, que todos quantos tenían señales de plenitud, y se aprouecharon del remedio, luego sanarõ. Y si no huviere fuerças, y dudaremos si estã languidas por essencia, o por agrauacion, en tal caso repartiremos esta euacuacion

cion en muchas vezes: *Vbi igitur multa euacuatione est opus, sed vires sunt imbecillæ, in ijs euacuationem partiri expedit.* Gal. lib. de venæ sect. Y si viere mos que con la euacuaciõ se va desahogando, y mejorando de fuerças, sangraremos mas atreuidamente; y si no, yremos poco a poco quitando esta plenitud. Reparese tambiẽ en si la euacuacion se ha de hazer en vn dia, o en muchos: porque si ay plenitud que nos estẽ pidiendo de priessa la euacuacion, el mismo dia se ha de reiterar la sangria; si no ay esta plenitud, sino solo escopo de rebeler, ni se ha de reiterar la sangria aquel dia, ni otro, sino al tercero: *Atq̃ iteratæ vacuationis tempus, in quibus simpliciter quidem vacuare conamur, eodem die esto: in quibus autem rebellere, si vel post duos deinceps dies fiat, melius fuerit.* Gal. cap. 21. lib. de venæ sectione: porque en la plenitud se adquieren mas fuerças, miẽtras mas presto se quita, porque estan languidas por agrauacion, y por mucho que disipe de espiritus la euacuacion, es mas el prouecho que se sigue en descargar a naturaleza. Pero quando solo se trata de rebeler, como no aya plenitud que pida euacuaciõ, sino solo sehaze por impedir no acuda el humor a alguna parte afeãta, es menester q̃ paf se vn dia en medio, para boluer a reiterar la sangria, porque en esse dia se restauran las fuerças perdidas: esto se entiende quando no da mucha prie

S

sa

T R A T A D O

la la rebulſion, como nos ſucede en tiempo de peſte, que comiença naturaleza a arrojar el humor a vn bubon, y luego dexa de arrojarlo alli, y arrojaſe a otra parte interior, entonces auemos de hazer vna y otra euacuacion, para rebeler el humor de las partes interiores, y boluerlo a atraer a la parte, adonde auia naturaleza començado a arrojarlo: y aſi a eſte propoſito dize Galeno: *Tanto maiorem effeceris rebulſionem, quanto maiores in numero particulares auxeris detractiones*. Eſtas ſangrias han de ſer en muy poca cantidad, porque entonces ſolo ſe pide rebeler, y no euacuar; y aſi mientras mas vezes ſe mouiere el humor hàzia la parte de la ſangria, no nos acudira a la afeſta. Tambien entra en el modo de uſar el rō per venas mayores o menores: rompenſe las mayores quando ay mas fuerças, y pretendemos mas euacuacion: rompenſe las menores, quando ay menos fuerças, y pretendemos mas rebulſiō: porque como ſon capilares ſe diſipan menos eſpíritus, y como eſtas eſtan en partes mas diſtantes, hazen mas rebulſion, y atraen mas de las partes ſuperiores, porque no ay que atraer de las inferiores: porque quando ſe ſangra en el brazo, la ſangre que acude de abaxo, ne detur vacuum, impide no ſalga tan facil la que viene de arriba; y aſi en la mano, que ſon venas mas capilares, que ya ſe van rematando y ſeneciendo, no ay eſte impedimento, porq̃ como no ay que acuda de abaxo,
no

no ay quien impida la salida de arriba, y assi se haze mayor movimiento en la masa sanguinaria, y configuientemente mayor rebulsion. Las ventosas sajadas suplen estas euacuaciones, y son de muy grande vfo en la peste, porque muchas vezes arroja naturaleza a la cute, como a emuntorio comun, y muchas vezes a las glandulas, como a emuntorio propio; como porque las glandulas de las ingles son propios emuntorios del higado; las de debaxo los brazos, del corazon; y las de detras de las orejas y pescuezo, del cerebro; y como el movimiento de naturaleza se aya de ayudar, siendo por lugar conueniente: *Quæ educere oportet, quoquo maxime vergere videbuntur, ducere, vijs, ac locis vtiliter conferentibus.* Hipp. 1. aphor. 21. Y como estas partes sean lugares destinados de naturaleza para recibir escrementos, por cuya causa los hizoflacos y porosos, assi sera fuerza seguir esta derrota, echando ventosas sajadas, o secas en el habito del cuerpo, o sobre los bubones, conforme corre, a esta, o aquella parte, para hazer mayor atraccion del humor venenoso en la ocasion que se dira, quando curemos las lãdres.

Para ver que parte se ha de sangrar, y que vena se ha de tomar, se considera, si naturaleza comienza a arrojar el humor a algun emuntorio, o no, que por esso se aguarda el primer impetu de naturaleza: porque como el humor sea tan con-

T R A T A D O

rrario a nuestra naturaleza, que no tenga esperanças de poderse cocer, así siempre está procurando arrojarlo, por lo qual en los principios la calētura viene con tanta exarcebacion, que parece accesion de intermitente; y como entonces el humor esté mouido al habito del cuerpo, será mal hecho sangrar, porque impediremos el mouimiento de naturaleza, y el humor que está ya totalmente putrefacto, lo bolueremos a las venas; aunque si ay mucha plenitud, y tememos no acuda el humor a alguna parte principe, podremos luego seguir el mouimiento de naturaleza, euacuando por el habito del cuerpo. Para ver en que parte se echarán estas ventosas, se considerará, si naturaleza ha hecho señal de arrojar a algun emuntorio, o no; si no ha hecho señal, ni ay señal particular de alguna parte interior afectá, siempre será bueno echarlas en las pantorrillas y muslos, porque llamen a partes mas distantes del corazon, y mas si ay mescs supresos, y almortanas, q̄ en tal caso, aunque naturaleza comience a arrojar a otro emuntorio, echando vna ventosa en el emuntorio adonde arroja, por no hazer retroceso de aquel humor, es bien quitar la muchedumbre, sangrando del touillo: porque segun Galeno, lib. de venæ sectione, cap. ii. *Plenitudines ex suppressis mensibus ortas, omnino percrura euacuatis, siue venam secare oporteat, siue etiam scarificare.* Si haze señal de arrojar a las ingles, tambien

bien se ha de tomar el touillo, porque denota estar la plenitud en el higado, y es bien euacualla de aquella parte, por seguir el mouimiento de naturaleza. Si arroja al pescuezo, denota estar en el cerebro; y assi se euacuara del brazo vena cefalica, y si no parece, se tomarà la de todo el cuerpo. Si debaxo de los brazos, denota estar la plenitud cerca del corazon, y assi se sangrarà la basilica, o la de todo el cuerpo; y si estan todos los emuntorios afcetos, se quite la plenitud, comẽçando por el touillo, porque euacuada esta vena, se euacua la vena caua deorsum decendens, esta euacuada, se euacua la vena caua sursum accẽdens; y esta euacuada, se euacua la vena que entra en el corazon, y quitada, o minorada la plenitud, se podra euacuar del brazo vena del arca: y despues desta euacuacion, si acertare tambien a padecer el cerebro, se euacuara la cefalica; y si naturaleza no arroja a emuntorio particular, sino al comun, q̃ es la cute, serà mas a proposito euacuar con ventosas sajas, que euacuan siguiendo el mouimiento de naturaleza, y conforme en la region que estan las pustulas, o carbuncos, o pintas, se echaràn las ventosas: porque si arroja al vientre, lomos y piernas, se echaràn en pantorrillas y muslos: si a la cauidad del toraz, en la misma, que tambien haze rebulsiõ intus foris: si a la cabeza y pescuezo, en molledos: y si a todas partes, començando por las partes inferiores, aduirtiẽdo, que si ay señales de plenitud y de humores gruesos en las venas.

T R A T A D O

venas mayores: las quales no son capaces de euacuarse por venas capilares, sera bien euacuar primero esta muchedumbre, sangrando primero de pies, o brazos, conforme la parte fuere afectada, como està dicho. Y al fin, si no acudiere el humor a estos emuntorios, y aunque acuda, si juntamente naturaleza lo embia a las vias de la euacuacion, por camara, orina, o sudor, tiene mas dificultad el saber lo que se ha de hazer; y assi trataremos dello, quando tratemos de euacuar y consumir lo totalmente putrefacto.

De la purgacion.

Quitadas las causas de la putrefacciõ, lo tercero y vltimo que se ha de hazer, es, euacuar y consumir lo que està totalmente alieno de nuestra naturaleza, y procurar reducir a mediocridad lo medio putrefacto. Esto vltimo es obra de sola naturaleza, porque el calor natural es el que cuece y mezcla el humido con el seco, aunque le podemos ayudar con medicamentos, que conseruen el calor natural, assi internos, como externos: dellos trata Hip. 4. lib. de ratione victus in morbis acutis, diziendo: *Aeger corpore quietem agat, vngaturq̃, ac æqualiter cõtegatur*, adonde parece que nos trae todo el metodo, que auemos de tener para la cura destas calêturas peccilentes; como tener quietud, assi corporal, como de

de humores, es bueno para cocer: porque como a la concoctriz le esté subministrando la retentriz, si con el movimiento se aumenta el calor, es fuerza que el humor adquiera mas calor, y consiguiétemente mas acrimonia y mordacidad; y así irritará la facultad expultriz para espelerlo; y obrando esta, no obrará la retentriz; y no obrando esta, no obrará la concoctriz, para lo qual es menester quietud; y siendo necesaria la quietud de los humores para cocer, tambien quando se trata de cocer, no se ha de tratar de purgar, porque el medicamento purgante mueue el humor, y el humor mouido no es capaz de cocerse; pues (como está dicho) si no obra la retentriz, no obra la concoctriz: y así dize Hip. lib. de ratione victus in morbis acutis: *Si enim quid circa Ventrem commoueris Urina non coquetur, sed absque sudore, & iudicatione febris ad multum tempus durabit.* Tambien dize Hip. que ayudan a la coccion las vnciones exteriores, y las ropas, y mas que en otra alguna enfermedad, en las calenturas pestilentes: porque las ropas no solo prohiben la frialdad externa, sino embeuiendo en sí los vapores halituosos, y spiritus vitales, q̄ salen de ordinario de los cuerpos, conseruan nuestro calor natural, y juntamente abren las porosidades, para q̄ naturaleza pueda por ellas espeler los escrementos putridos q̄ resultan de la tercera coccion, que son en estos cuerpos mas q̄ en otros, por la permission q̄ tiene la

T R A T A D O

la sangre de humores putridos, ineptos para la nutricion, y muchas vezes tanto, q̃ antes q̃ la parte se nutra, se irrita de fuerte a arrojar lo que acude a ella, que lo echa por el habito del cuerpo: y assi es bien que halle desocupadas y abiertas las porosidades, para que no tenga el humor algun impedimento. Para este vltimo fin estan en vso en estas enfermedades las vnciones exteriores, como son las de azeyte de mançanilla, de almédras dulces y amargas; y para corregir la mala calidad de los escrementos, se les añadira vn poco de azeyte de matiolo: y para tratar de irritar a naturaleza, y mouerle a que arroje, se le suele añadir vn poco de salitre, o sal, y mas si es adusta. Ayuda también esta coccion Hip. en el lugar citado, con medicamentos interiores, que tengan calor moderado, como el agua mulla aquosa por la mañana, y a la tarde el suco de la ptisana; puede seles tambien dar el jaraue de culantrillo de pozo, de orozuz y chicoria. Y como para la coccion de los humores, ayude la comminucion dellos, assi mezclaremos con estos medicamentos incindentes, como son el jaraue de acederas, el acetoso, el de limones, el de granadas, que todos estos no solo ayudan a la coccion, sino prohiben la putrefacción; y assi para estos fines les podremos añadir qualquiera de las cófecciones cordiales arriba dichas porque todas ellas ayudan a la coccion, pues tienen partes que den materia para espíritus, cō las quales se cōserua el calor insito, y partes que prohiban

hiban la putrefacion, conseruando la perfecta mixtion.

Al fin, o lo que no se pudo del todo cocer, o lo que está totalmente putrefacto, que no es capaz de coccion, se ha de tratar de euacuar y consumir si naturaleza no lo euacua, ni consume: porque si ella haze esta obra, y (como auemos dicho) espelle lo que ha de espeler, el Medico se la estará mirando, confortando solo las facultades vitales y naturales, no impidiendo a la expultriz, y prohibiendo el daño, que el humor puede hazer en las partes por donde passa, y mas si arroja a vias de euacuacion, y en particular si arroja a camaras, porq̃ esta via es capaz para todos humores, assi ternos como gruellos: y assi Gal. 1. ad Gla. c. 14. dize: *Sed nec si fuerit febris cum ventris profluuiio, alia est opus euacuatione; verum hæc sola sufficit, quamuis non sit pro ratione ipsius plenitudinis, quicumque enim plus adimere fore necessarium putantes, aut sanguinem mittere, aut ventrem mouere tentauerunt, in grauiora pericula deduxerunt.* Y aunque esto sea verdad en la cura regular, en la coacta quando ay malicia, Hip. 4. de ratione victus in morbis acutis, camina por otra parte: porque en estas fiebres maliciosas, q̃ se hallan con tuerculos, movimientos conuulsiuos, delirios, pustolas, y otros accidentes maliciosos, quando juntamente con esto ay camaras, má

T

da

T R A T A D O

da purgar: *Tales verò si quidem ab initio medicamentis purgare volueris, ante quintum diem id facito, si vëter murmurauerit, sin min^o, in purgatos finito.* Si vero murmurauerit & alui egestionēs viliosæ fuerint scamonio dato moderatè purgato. La causa porque manda purgar, es, porque se ha de seguir el mouimiento de naturaleza, quando el lugar es conueniente, como lo es este. Y assi en la sentencia 21. del lib. 1. de los aphorismos, dize: *Quæ educere oportet, quo maximè vergere videbuntur, ducere, vijs, ac locis vtiliter conferentibus.* Y por huir del peligro que tiene la purga, añade: *& moderatè purgato.* Y assi si viéremos que naturaleza euacua sufficientemente por esta region, y nos parece que podra descargarse de lo que le molesta, no le ayudaremos? si va tarda en la euacuacion, y reconocemos mucha abundancia deste mal humor, le ayudaremos con moderacion, que a quien tiene buena gana de hazer la cosa, por poco que le ayuden, la haze: y en este tiempo lo podremos hazer con mas seguridad que Hipocrates, porque gozamos de medicamentos mas nobles, advirtiéndolo, que esto no se haga quando las camaras son coliquantes, ni quando el enfermo tiene señales mortales, que en tal caso, arrojádo el pronóstico, se ha de dexar a beneficio de naturaleza. *In quo enim desperata salus*

*Salus est imprudentis consilij fuerit apud Vulgũ
infamare præsidium, quæ multis fuere salutis.
Gal. 11. met. cap. 8.*

Para auer de tratar de purgar, como la purga tambien sea remedio para que aproueche, ha menester quatro cosas: calidad, cantidad, ocasion, y modo de vsar. La calidad se toma de la calidad del humor que auemos de euacuar, y assi si viere mos que naturaleza se inclina a camara, y que lo que comienza a euacuar es colerico, purgaremos la colera, como la purgò Hipo: en el lugar citado: si fuere flematico, la flemma: si melancolico, la melancolia. La cantidad se toma de la cantidad del humor que se ha de euacuar; y como se euacua por reueler, deriuar, o euacuar, conforme viere mos tiene necesidad el enfermo destas cosas, mas, o menos, será mas, o menos la purgacion. La ocasion de la purga se toma de la presencia de humor que pide la dicha euacuacion, y de la ausencia de los impedientes. Quien pide la euacuacion es el humor cachochimo, los impedientes della son la crudeza del humor, su crassitud, y la obstruccion de las venas, por donde ha de atraer el humor el medicamento purgante. Que la crudeza impida la purgacion, consta de Hipo. el qual en la senten-
cia 22. del primero de los aphorismos, dize:
*Concocta, maturaque medicari, ac mouere non
cruda. nec per initia, nisi sano te cieantur impe-
tu, idque per raro fieri solet.* El humor cocido se

T R A T A D O

ha de purgar, y el crudo no se ha de mouer, aunq̃ sea en el principio, si no es que sea turgēte: la causa que se da desto con Galeno en el comentario, es, que en cocidos y turgentes tenemos a naturaleza, que nos ayude a la evacuacion: en los turgētes irritando la facultad expultriz, y en los cocidos expeliendo lo inutil, y deteniendo lo vtil; por que estos dos humores se separan mediante la coccion: pero como en lo crudo estè lo vtil y lo inutil todo junto, naturaleza detiene lo vno y lo otro, hasta cocerlo, con lo qual se separa lo bueno de lo malo, y hasta este tiempo no se ha de purgar, porque si purgamos antes, sucedera lo que dize Hip. 4. de ratione victus, que no atraeremos lo crudo, porque naturaleza lo detiene; sino lo bueno, y lo que resiste a la enfermedad; y assi solo se ha de purgar en los principios desta enfermedad, quando ay vrinas nebulosas y crasas, y no quando ay vrinas tenues: *Quibus in principio vrinae nebulosae, aut etiam crassae sunt, tales depurgare oportet, si etiam aliam contulerint. Quibus in principio vrinae tenues, tales non purgato, sed si visum fuerit, infusum per cristerem adhibito. Hip. 4. de ratione victus in morbo acutis.* El qual lugar viene muy a proposito para la purgacion que se ha de hazer en nuestras calenturas pestilentes, porque si ay vrinas nebulosas, es señal (como auemos dicho en el cap. 4. tratando de las señales de la calentura pestilente) que naturaleza

leza cuece lo que es capaz de coccion para su nutricion, de adonde resultan las orinas cocidas: por que a lo corrompido, como inepto para la nutricion, no se atreve a empujar por lo que a la facultad expultrix esta siempre procurando arrojarlo, y así lo podremos purgar, porque tenemos a naturaleza que nos ayude. Tambien quando ay en las calenturas pestilentes vrinas crasas, como dize Hip. aue mos de purgar y no entendemos a nuestro proposito por orinas crasas, solo las cocidas, como quiere Valles, que son moderamente crasas, sino tambien las muy crasas y perturbadas por permission de humores gruesos, que se euacuan con ellas: porque como los humores podridos se arrojan a las vias de la euacuacion, y no ay parte con calor y dolor que los atraiga, así los atraera el medicamento purgante con facilidad, y por ser mejor region para purgar humores tan gruesos y tan corruptos, la camara, porque no hagan daño en la via de la vrina, se podran purgar. Si naturaleza no encamina estos humores a las vias de la euacuacion, sino los arroja a los emuntorios, como son cute y glandulas, causando en estas partes secas, pustulas, o carbuncos, no se ha de purgar: lo vno porque el mouimiento de naturaleza se ha de ayudar, como sea por lugar conueniente para la euacuacion, como lo son la cute y glandulas pues naturaleza hizo estas partes para receptaculo de escrementos: y lo otro, porque causando, como causa, inflamacion en estas partes,

tos,

T R A T A D O

nus a medicamento abstineto. Adonde en aquel
murmurauerit Venter, està incluida toda quanta
 doctrina auemos traido, porq̃ si murmura el vien-
 tre, es señal que naturaleza arroja a las vias de la
 euacuacion, y no ay impedimento, porque ni na-
 turaleza detiene lo crudo para cocer, pues lo està
 arrojando fuera, y lo esple por los emuntorios,
 destinados tambien para esta euacuacion: y aun-
 que espela juntamente a algun emuntorio, siem-
 pre se ha de seguir el mouimiento que haze natu-
 raleza, para arrojar del cuerpo: porque con esso se
 estorua vno de los dos morbos, que dize Hip. en
 el lib. de natura humana, sent. 21. ay quando los
 humores corren de vna parte a otra, dentro de
 nuestro cuerpo. *Necesse enim, cum aliquid horū
 recesserit, & per se constiterit, non solum locum,
 ex quo recesserit, morbidum euadere, sed eum
 etiam vbi constiterit, & inflaxerit, nimis quam
 replens, dolorem, laboremque exhibere.* Y assi
 corriendo afuera, se estorua el morbo de la parte,
 en la qual corre, y con el corrimiento de los emū-
 torios, queda enfermedad en aquella parte: y assi
 murmurando el vientre, seguramente en el pri-
 mero, 2.º 3.º 4. dia, podemos purgar. *Purgan-
 dum in valde acutis, si incitet materia eodem ip-
 so die, differre enim in talibus malum.* Hip. 4.º
 phor. 10. Pero si no auiedo este mouimiento de
 tripas, ni auiedo crudezas en el viētre, que pida
 la

la euacuacion, sino antes està el vientre vacio de los escrementos ordinarios, y la calentura es ardiente, no podremos purgar dentro de los tres dias, sino auemos de aguardar al quarto, y purgar en el. *At si vacuo ventre febris ardens superueniat si tibi videatur farmaco vti, bene habet intra tres dies non expurgare, sed vel quarto.* Hip. loco citato. La razon desto es, porque siendo la fiebre ardiente, es señal que predomina la colera, y predominando, como esta repita al tercero dia, quiere Hip. que se aguarde el mouimiento deste dia, para que si naturaleza en el se mouiere a euacuar lo totalmente alieno, por camara, o orina, podamos purgar con la moderacion dicha; y si echarre a otros emuntorios, no purgaremos, por los inconuenientes dichos: porque si naturaleza no se mueue a arrojar a las vias de la euacuacion, y la calentura es fuerte, de ninguna fuerte podemos purgar, hasta que aya remission de la calentura, o ayan passado los catorce dias. *Quicumq; igitur a febris fortibus corripitur, his medicamenta purgatoria dare non oportet, donec remiserit febris; sin minus saltem non intra quatuordecim dies.* Hip. 4. de ratione victus: porque mientras no ay remission en la calentura, ni arroja naturaleza a las vias de la euacuacion, ni a emuntorios, es señal que procura ver si puede coger, y assi detiene; y mientras no se remite la calentura, es se-

V. ñal

TRATADO

ñal que persevera en esse intento, porque omni agens in agendo repatitur. En remitiendose, y quedandose continua, o ha cocido, o desiste del cocimiento, y en desistiendo, no detiene, sino procura espeler; y assi se puede purgar, porque tenemos ya a naturaleza que nos ayude: mas si persevera, es señal que naturaleza persevera con su intento, y assi se ha de aguardar a que passe el termino de las agudas, que son los catorce dias, en los quales suele naturaleza cocer, o se postra, o vence: si se postra, no ay que hazerle: si vence, o vence en parte, o en todo: si vence en parte, se podra en parte euacuar: si en todo, y juntamente naturaleza lo arroja todo a las vias de la euacuacion, no ay nada que hazer, porque la crise es perfecta, y está acabada la enfermedad: si no lo arroja, o no lo arroja todo, se podra euacuar: porque, *Quae a morbis post crisin relinquuntur, residuos morbos facere consueverunt.* Hip. 2. aphor. 12.

Ultimamente nos queda por dezir el modo de vsar deste remedio purgante, en el qual se considera, si se ha de euacuar de vna vez, o de muchas, si con beuida, o pildoras, o con otro modo; si se ha de euacuar por deieccion, bomoito, por sudor, o por orina. Euacuaremos de vna vez en estos humores pestilentes, quando son tan contrarios a nuestra naturaleza, que no son capaces de cocerse. Esto se entiende auiedo fuerças para ello, y si no proporcionando las euacuaciones con las fuerças, purgaremos muchas vezes. Si el humor está
se mi-

semiputrido, y se comienza a cocer, si es eterogéneo, que se cuece por partes, se euacuara de muchas vezes, porque como se va cociendo, es razón se vaya euacuando; si es homogéneo, y se cuece todo de vna vez, se euacuara de vna vez, si ay fuerças para ello, y sino de muchas. Euacuaràse con pildoras, quando los humores que se han de purgar, han tenido su asiento y foco, en partes muy distantes del estomago. Euacuaràse con beuida, quando en partes circunuezinas: porque como las pildoras tienen la virtud mas vnida que las beuidas, obran mas vehementemente, y assi euacuan de partes mas distantes. Los otros modos de purgas que tenemos, se proporcionan cõ el apetito del enfermo, y assi se dan purgas en tablillas, bocadillos, poluos, y estos tomados en sustancia, y mezclados con caldo, o con vino, o con otro licor, o infundidos en los mismos licores. Ultimamente se euacuarà por bomito, deieccion, orina, o sudor: y assi Galeno, lib. quos, quibus, & quando purgare oporteat, dize, que los humores colericos se purgan facilmente por bomito, y los flematicos por deieccion, si no es quando estan los humores colericos en las tripas, y los flematicos en el estomago, que estos se podran euacuar, o por bomito, o por deieccion, y aquellos no sino por deieccion, porque han salido ya del ventriculo, y el bomito no euacua sino lo contenido en la cauidad del ventriculo: pero los melancolicos, como son tan gruesos y tã ineptos para el bomito,

V 2

por

T R A T A D O

por ser pesados, siempre es bien euacuarlos por deieccion. *At bilis supra, pituita per inferna vacuari debet, est quando contrario modo accidat, siquidem in ventriculo pituitosus, biliosus autē in intestinis humor resideat melancholicum semper per inferiora.*

La euacuacion de vrina, o de sudor, tambien tiene su lugar en estas fiebres, porque por estas partes no se euacua lo crudo, ni lo crasso, ni lo mucho: porque si tratamos de euacuar los humores por estas vias, quando tienen estas disposiciones, como los caminos sean estrechos, en ellos se causan muchas obstrucciones, de adonde provienen muchas prohibitas ventilaciones, que son causa de putrefacion, y consiguientemente, de aumento de calentura: y assi para estas euacuaciones, hã de auer precedido las demas euacuaciones, porque ha de estar quitada la muchedumbre, de obstruidas las vias, y euacuados los humores crassos; y assi solo tienen lugar estos remedios en la declinacion destas calenturas, advirtiendole, que si el foco putredinis, està en solo el habito del cuerpo, como sucede a los que recibieron el contagio por la transpiracion y no tuvieron disposicion para recibirlos en las partes interiores, que en tal caso no ha de preceder sangria, ni purga por deieccion, ni vrina. porque no llamemos el humor corrupto, que està en el habito del cuerpo, a las partes interiores; sino se daran luego sus sudorificios, por:

porque por el habito del cuerpo vino el veneno, y por alli se ha de euacuar, antes que haga daño a las partes interiores; y si huuiere abundancia, q̄ pida euacuacion, se quitarà con sus ventosas sa- jadas, porque estas euacuan por la parte que està el veneno, y assi sacaràn mucho del, y se dispon- dra el cuerpo para el sudor, sin que se siga algun inconueniente de los dichos.

C A P I T V L O I X.

Del bubon pestilente.

EL Bubon, segun Gale. lib. de tumoribus præternaturam, 2. de arte curatiua ad Glan- conem, cap. 1. y en el 13. del metho. cap. 5. es vna inflamacion hecha en parte glandulosa. *Bubo glandulosarum partium est inflammatio.* Estos bubones son en dos maneras; vnos se hallà con malicia, y otros sin ella: los que se hallan con malicia, segun Galeno, en el lugar del methodo citado. o se hazen por fluxion, o por congelion. Los pestilentes siempre se hazen de fluxion: por q̄ como el humor putrefacto, con tan mal podicci- miento està siempre irritando la facultad expul- triz de las partes, siempre procuran arrojarlo a o- tras, halla que las glandulas, como partes mas ca- paces de recibir, las reciban; y como ellas no ten- gan otra parte mas flaca, que reciba los elemē- tos,

T R A T A D O

tos, no tiene adonde arrojar el humor que ha recibido, y así detenido en sus porosidades, recibe nuevo aumento de putrefacción y licuación, con el qual se calienta y distiende no solo la glandula, sino las partes circunuezinias, y así se causa mucho dolor, que junto con el calor causan mucha atracción de humores a aquella parte: y así en estos tumores pestilentes, se hallan todas las causas de fluxion necesarias, para que aya grandes inflamaciones; porque las partes superiores embian, y las glandulas atraen.

Los bubones que se hallan con malicia, son en dos maneras, o Galicos, o pestilentes: los Galicos son, los que acompañan el morbo Galico; los pestilentes, los que las mas vezes acompañan la calentura pestilente. Dixe las mas vezes, porque como diximos arriba, se pueden hallar estos humores pestilentes, sin calentura pestilente, que se conocen en que viene en tiempo de peste, no tiene el que los padece, morbo Galico, ni ha poco que trató con muger Galica, ni ha precedido llaga, ni golpe en parte inferior, por respeto del qual, se puede aver hecho llamamiento a las glandulas; que como las venas, por donde las partes dolorosas hacen llamamiento, pasan por estas partes, no es mucho se llenen de humor, por ser tan capaces para recibirlo. Estos tumores son tambien en dos maneras: porque o son verdaderos bubones, o no verdaderos: los verdaderos se hacen en la misma glandula, porque se va aumentando por respeto

respeto del humor, que se estrauala en las mismas porosidades de la sustancia de la glandula; los no verdaderos son, los que se hazen, no en la sustancia de la glandula; sino cerca della, en la cavidad de la ingle, o debaxo de la cute. La qual diuision, aunque Falopio lib. de morbo Gallico, cap. 90. la traiga para solos los bubones Galicos, de adonde tambien, para el mismo tratado, la trasladò Mercado, lib. de morbo Gallico; con todo esso me parece, que esta diuision se ha de entender de todos los tumores de la ingle, hora sean Galicos, o no: porque en esta epidemia pestilente auemos visto muchos tumores en estas dos partes; auemoslos conocido, en que las de las glandulas hã sido muy grandes, no han obedecido remedios, pues muchas se han quedado endurecidas, y han estado como vna sustancia carnea toda junta, sin que las demas partes circunuezin participen de la inflamacion, y los que se han supurado destos, han quedado por muchissimo tiempo abiertos: porque la glandula, con la mala calidad que adquirio, siempre està viciando el humor que acude a ella. Los tumores de la membrana, cute, o partes vezinas son mas pequeñas, mas faciles de supurar, o resolver. fientente en las membranas, o en la cute, con el tacto, porque todas aquellas partes estan como embaradas, y no ocupa el humor lugar determinado, como en los otros tumores: y muchas vezes no dan en las ingles, ni debaxo de los brazos, sino en la tabla del muslo, en las costillas,

TRATADO

costillas, en los brazos, en la barriga, en las fiencas,
y en otras partes, que no ay glandulas, que de co-
dos estos auemos visto en esta pelle:

CAPITULO X.

De la curacion del bubon.

Para curar estos bubones pestilentes; trae
Mercado vna muy larga distincion, dizien-
do, que se ha de considerar, si el bubon vie-
ne antes de la calentura, o despues: si viene des-
pues, si es pequeño, o grande: o si viene perseuerã
do la calentura, o viniendo, se quita la calentura.
Si viene antes de la calentura, dize, que procure-
mos hazer llamamiento a la parte, y no sangre-
mos, porque no impidamos el mouimiento de
naturaleza: y si viene despues de auer començã-
do la calentura, hora sea pequeño, o grande el tu-
mor, se ha de abrir luego: pero si viniendo el tu-
mor, cessa la calentura, se aguarde la maduraciõ.
Y aunque esto sea muy comun, y recibido de to-
dos, porque lo merecc la autoridad de la persona
que lo dize: porque los mas Medicos juran in ver-
bo Magistri, porque no alcançan las verdades de
las cosas, y asi se dexan llevar de la autoridad, y
no de la razon, apartandose del comun sentir de
Aulloreles, que dize: *In tantum sequar Plato-*
nem,

Item, in quantum Plato veritatem consonas est.
 De adonde vino el refran. *Amicus Plato,*
Jed magis amica veritas. Cõ todo esto notorios,
 por no apartarnos de la sentencia de Aristoteles,
 diremos lo q̃ sentimos acerca destas cosas. Que
 no se aya de sangrar quando el bubon viene an-
 tes de la calentura, es falso, pues como tenemos
 prouado en la peste, que solo tiene el foco en el
 habito del cuerpo, sin comunicar su afecto a las
 partes interiores, si està complica la con plenitud,
 no solo auemos de poner medicamentos, que lla-
 men afuera, sino tambien euacuar la plenitud exi-
 ste en el habito del cuerpo: y para no hazer re-
 trocesso del humor, ni impedir el movimiento de
 naturaleza, si a calo arrojare algo a las partes ex-
 teriores, se harà la euacuacion con ventosas saja-
 das, hora sean sobre el bubon, hora sobre las par-
 tes circunuezinias, conforme mas, o menõs parti-
 ciparen de la plenitud estas, o aquellas partes.

Tampoco es verdad, que si viene el tumor jun-
 to con calentura, que se ha de abrir luego, porque
 podrá el humor, ni ser demasiado, ni tan grueso,
 tã maligno, ni tã profundo, q̃ temamos la sufoca-
 cion natural del calor, por lo qual nos fucige a esca-
 rificar, para llamar el veneno afuera, y de la hogar
 la parte, porque puede el humor ser tenue, facil
 de dissipar, y estarã superficial, que se pueda eu-
 cuar por las porosidades; y entonces seria mal he-
 cho escarificar, porque antes se gastaria el calor

X

natu-

T R U N D O

natural de la parte, y quedaria mas incapaz para resistir a la putrefaccion; y assi en este caso solo se ha de llamar afuera, y tratar de resolver, aunque haya mas calentura.

Tambien es falso, que si viniendo el tumor cessa la calentura, que se ha de supurar: porque en ningun tumor pestilente, mientras lo fuere, conviene supurar porque aunque naturaleza aya arrojado todo el humor pecante a aquella parte, y se aya limpiado de calentura, si tratamos de supurarlo, es fuerza se corrompa la parte; lo vno, por q el humor es venenado, y siendolo, como las venas no espetaron cocerlo, por contrario a nuestra naturaleza, por cuya causa lo expelieron; tampoco la parte lo podria cocer, ni expeler, por ser la mas flaca de todas, adonde es fuerza pare la fluxion; porque esta no tiene fuerzas para obligarle a otra que reciba; y si a caso por aplicar supurantes, no le corrompe la parte como suele (que esso es lo q mas ordinariamente auemos visto suceder quando se aplica este remedio) sino antes se supura por venir lo venenoso junto co alguna porcion de humor familiar, la qual naturaleza procura cocer, causariamos con esta supuracion otro mayor dafio, bolviendo a caular la calentura pestilente, que Dios nos auia hecho merced de quitar: porque *Dum pus fit, dolores ac febres accidunt magis, quam confectio.* Hip. 2. apho. 47. Y aqui es forçoso ser la calentura pestilente, porauer tanta mezcla de humor pestilente, de adonde se leuaten vapores pestilentes;

silentes; y por averse aprouechado de estos remedios muy ordinariamente en el hospital, muriéron tantos, hasta que el Santo milagroso, comenzó a hazer de las suyas. Que los supurantes sean malos en estas materias venenosas, lo echará muy bien de ver quien reparare en la calidad dellos: porque segun Galeno 3. simp. cap. 9. son calientes y humedos, con sustancia emplástica, con el calor y humedad pueden acabar de podreecer lo que está tan putrefacto, y con la sustancia emplástica prohiben no salgan los vapores putredinosos: y detenidos en el tumor, con facilidad se comunican al corazon, y juntamente con esso sufocan el calor natural de la parte, por respetto de lo qual no solo se podreeca el humor, sino tambien la parte viviente se gangrena; y así los tumores que he encontrado con estos medicamētos, siempre los he hallado, o gangrenados, o cerca de esso: porque si segun Gal. 11. del meth. *Corpora calida & humida, in locis calidis & humidis, neque perflata, neque ventilata facile putrescunt*, que ay que espantarse, que poniendoles medicamentos calientes y humidos y obturantes, que se corrompan.

Y supuesto, que ninguna destas doctrinas, universalmente dichas, es verdadera, será bien que digamos quando conuendra hazer llamamiento a la parte, quando sajar, y quando supurar. Para lo qual suponemos, que en todos los tumores ay quatro tiempos, principio, aumento, estado y declinacion: y aunque es verdad, que en la cura de

los phlegmones. en el principio se han de poner
 repelentes, en el aumento dos partes de repelen-
 tes, y vna de digerentes, en el estado iguales par-
 tes, y en la declinacion solos digerentes. *Cateris
 in phlegmonibus principijs vim repulsoriam es-
 se validiorem, oportet in incrementis vero hac
 remittenda, que digerit virtus augenda est. Vi-
 gente phlegmone pares invicem esse convenit fa-
 cultates, nisi vehemens dolor pharmacum leniens
 requirat, at inclinante phlegmone vim digeren-
 di augebis.* Gal. de compositione medica-
 torum secundum genera, con todo esto, en los bu-
 bones pestilentes no se ha de guardar esto: porque
 ni en materia venenosa, ni en emuntorio, en nin-
 gun tiempo podemos repercutir; y assi en estos
 humores no solo no se ha de repercutir, sino an-
 tes siempre se ha de tratar de llamar afuera, y pro-
 curar que el tumor se aumente, y véga al estado:
 lo qual se conseguira con medicamentos atrahē-
 tes, los quales segun Galeno 9. simpl. cap. 17. son
 aquellos que con vehemencia atraen los humo-
 res contenidos en lo profundo del cuerpo: y estos
 dize Galeno, que son todos los medicamentos
 calientes, y en particular los que se juntan con te-
 nuidad de partes, porque estos atraen con mas
 vehemencia. Y nombra Galeno los medicamen-
 tos que de su naturaleza tienen esta virtud, como
 son, el castamo, el betû de las colmenas, la rapia,
 el

el faga peno, el filco cinetico. Y los que la adquieren por putrefacion, como son, todos los escuercoles, aunque entre ellos ay muy gran diversidad, porque el columbino es el que mas atrae. Tambien son atraentes el eleboro, la serpicio, los ranunculos, el pan de puerco, los titimalos, los nialtrantos, la clematide, el ajo, la ortiga, mostaza, la staphilagria, cebolla albarana, los aconitos. Los medicamentos que deste genero a vemos viado, los mas tomamos del doctissimo Santacruz, Abad mayor de Covarrubias, con los quales, de ciento sanauamos mas de los nouenta, quando en el hospital, de ciento se moria mas de los nouenta y siete: porque despues que el santo Francisco de Paula visito el lugar, paseandose por sus calles: y despues que san Bernardo obra tantos milagros (como toda la ciudad ha experimentado) se nos ponen todos buenos: y aunque nos escandalizauamos viendo secas y carbuncos, eran biboras de Toledo, que no tienen veneno con que poder matar. El modo que teniamos de cura, en quanto a los topicos, era, comenzar a disponer el emuntorio que veiamos, tentado desta delidicha, con azeytes de almendras dulces de azuzenas y mançanilla, calientes, mezclandoles vna poca triaca para corregir la mala calidad del humor venenoso que acudia a la parte: despues, no solo fomentauamos cõ esto, sino le poniamos encima el emplastro siguiente (cõ el qual muchas vezes no solo venia al estado el tumor, sino a perfecta

feta resolución, y nos dexaua el enfermo bueno del todo, sin que necessitasse de otro remedio.)

Saquefe el coraço de vna cebolla, y llense de vna parte de triaca, otra de poluo de genciana, y media de ojas de ruda (a falta de triaca, echauamos la confection mitridatica) pongase a alfar en el rescoldo, limpiefe, majese y mezelese con la mitad de la cantidad de enjundia de puerco, y hagase emplasto. Para la botica se ordenaua con este modo. *Recipe: Cepam excavatam & plenā equali quantitate theriacae, & pulueris gentiane, & dimidia quantitate foliorum rutae, cineribus coctam, & a cineribus mundam, & pistatā, & mistam, cum dimidia quantitate asungie porcinæ, ℥vj.*

Otro emplasto se haze de leuadura, higos, cebollas, estiercol de palomas, y triaca, o mitridato partes iguales.

Otro, de cebollas de azuzenas y de lirio, cocidas en la ceniza, y hecho emplasto con enjundia de puerco y leuadura.

Otro, de armuniaco, galbano, opoponaco, vnguento basalicón, mitridato, y leuadura muy azeda, de cada cosa partes iguales, mezelese todo.

Si con estos medicamētos el bubon no se fuere aumentando, sino antes se fuere minorando, consideraremos si la calentura, bascas, ardores, desigualdades de pullos, y los demas accidentes interiores han cessado, o si van en aumento. Si han

han cessado, es señal que se van resolviendo, y mas cierto y mas seguro, si con esso huuo alguna euacuacion. Si van en aumento, es señal de retro-cesso del humor, y entonces es bien echar vna vé-rola con mucho fuego, sobre el mismo bubon, para llamar afuera. Para esto trae tambien Mercado ranas abiertas por medio, y viuas puestas en la parte, y el higado de la tortuga, y vn pollo viuo, puesto por el fieso sobre lo hinchado. Y a mi ver, estos remedios, y en particular el del pollo, mas son para puestos despues de dadas las sajas: porq̃ entonces ay venas capilares rotas, por donde se haga mas atraccion: que no para poner sobre el bubon antes de abierto porque por las porosidades atraen muy poco; y así en los bubones que siempre estan adonde se puede poner vna ventosa, es esta mas a proposito, porque haze su efecto con mas presteza. Tambien ponen para llamar afuera, vnas languijuelas en la parte; son a proposito, porque llaman y euacuan. Despues de auer llamado el humor a la parte de afuera, bolueremos a fomentar la parte con las vnciones dichas, y bolueranse a poner los mesmos emplastos, hasta boluer a traer el humor al estado.

En estado que esté el tumor en el estado, se considerará, si los tumores se quieren terminar por resolucion, supuracion, induracion, o gangrena: lo qual se conocera cō este modo. Si el tumor se comienza a resolver, luego comienza a faltar el dolor, y la pulsacion se va disminuyendo, y la parte se

TRATADO

se halla mas ligera: lo qual proviene de que va faltando el humor, que extrauassado causava estos accidentes. La supuracion se conoce, en que comienza a aumentarse la calentura, y el dolor con pullacion, sobreviene rigor, y como la podre se va haziendo, en lugar del dolor sobreviene grande uedad en el miembro. La induracion se conoce, en que el dolor se disminuye, y va quedando en la parte una gran dureza y juntamente se va perdiendo el calor, y dolor, y los demas accidentes que acompañauan el tumor. La gangrena, segun Galeno, lib. de articulis, se conoce, en que la inflamacion va perdiendo el rubor, y la parte va adquiriendo algun color liuido, se va disminuyendo el dolor, porque está torpe el sentido, y la parte como adormida, y si a caso del todo se pierde el sentido, ya la gangrena ha pasado en esphacelo, en el qual todas las partes del miembro estan corripidas. Si no vemos alguna destas señales, y el tumor ni se inclina a una ni a otra terminación, y persevera con sus dolores, entonces cogeturaremos ser el humor tan prauo, que naturaleza no le emprende para cocerle, aunque tiene con el acción y repulsión qualitatina, y en tal caso, será muy a propósito poner abaxo del tumor, tres o quatro dedos, un vesicante, que causando con el en la parte calor y dolor, que son las dos causas de atracción, se atraera mas bien el humor venenoso a la parte, porque ayudará a la facultad expultrix, con la qual la parte está dessecando arrojarlo, que si no se

se consigue, es, porque estas partes tienen las facultades muy languidas, porque se hizieron para recibir escrementos; y así, para poder arrojar, han menester el ayuda dicha. De los vesicantes también nos aprouechamos, quando naturaleza anda tarda en arrojar al emuntorio, o quando el humor haze retrocesso a las partes interiores, por lo entones con el llamamiento, que se haze con el vesicante, se buelue a llamar el humor a la parte; y quando no se pueda conseguir esto, si es menester hazer euacuacion de la vena correspondiente a la parte nueuamente afecta, o purgar, no temeremos el retrocesso del humor venenoso a las partes interiores: porque el vesicante es tan poderoso para llamar a fuera, como la sangria y purga para llamar adentro, y así se euacuara lo contenido en las venas mayores, sin temer el retrocesso del humor, que naturaleza auia arrojado al emuntorio.

De este genero de medicamentos ay muchos. Del que nos auemos aprouechado en todas ocasiones, con felicissimo sucesso, es el que trae el doctissimo Santacruz, que se haze de dos onças de leuadura bien agria, tres dracmas de poluos de cantaridas, y tres de poluos de la simiente del ameo, que con estos se corrigen las cantaridas, y no causan ardor de orina. A falta de cantaridas auemos aprouechados en esta ocasion del ranunculo, hoja y raiz, todo majado y puesto en la parte, porque le auemos hallado a la mano. Está

Y

bien

T R A T A D O

bien buena la clematitide, la raiz de rapfia, ojas
y raiz de mastuerco, ajos, flamula, leche de tibi-
malos y de higuera, que ha auído tantos pobres,
que estauamos forçados a aprouecharnos de re-
medios faciles. Este remedio de la leche de la hi-
guera, fue muy celebrado por facil; y oyendo vn
muchacho dezir, que era bueno para la peste, se
llenò las manos de leche, y laudò la cara con ella;
inflamòsele mucho, y se le hizieron vnas bexigas
que rotas salia mucha agua amarilla era muy po-
bre, dixe le que se fuera a vn hospital (que ya auia
abierto, por que auia algunos enfermos de otras
enfermedades) de caridad dos padres de la Com-
pañia le lleuaron, para obligar a que lo recibiera,
dixo el Medico que era carbūco, y que tenia vna
calentura pestilente; y el Hermano mayor, apro-
uando esto, dixo, que por que querian contami-
nar el hospital: remittieronlo al hospital de la pes-
te, adonde breue se puso bueno, sin necessitar de
remedios de apestados. Los Religiosos vinieron
muy espantados, de que la ciencia de la medici-
na se estienda a tanto, que cò sola la vista, y essa a
lo largo, y sin tomarle el pulso, el Medico de la
Caridad, conociesse la calentura pestilente, que
dixo tenia el muchacho.

Y boluendo a nuestros vesicantes, con ellos
los tumores que estauan muy rebeldes, y no se in-
clinauan, ni a resoluer, ni a supurar, los auemos vi-
sto luego, o resoluerse, o supurarse: por que como
se euacuaua lo venenoso, naturaleza començaua
a hazer

a hazer en lo que quedaua, que era familiar, y assi auemos visto resoluerse muchos cō solo el emplastro de cebollas dicho. Quando veiamos que toda via se inclinaua el tumor a resolucion, hora huuiesse precedido vesicante, hora no, y que no se acabaua de conseguir el efeto, auemos acostūbrado, con buen suceso, mezclar iguales partes de diachilon mayor y menor, con otra parte de armuniaco, galuano, y opoponaco, desatados en agua ardiente, y con vna poca triaca. Este mismo medicamento es bueno para los que se terminan por iaduracion; y si esto no bastare, se curatā con el modo que vn eschirro de sequedad: y como en estos tumores estē ya dissipada y consumida toda la humedad putredinosa, y lo que queda intacto sea frio y seco, porque la putrefacion intermino es causa de frialdad, porque en ella estan ya dissipados los elementos calientes, consumidos los humidos, y consiguientemente predominando los frios y secos; assi quando el eschirro proviene de esta causa, la cura se ha de hazer con humectantes: por lo qual Galeno, en el cap. 5. del libro 5. de los simples, y en el cap. 9. del lib. 7. de cōpositione medicamentorum secundum genera, dize, que no solo han de ser demasiadamente humidos, sino que han de tener moderado calor; y esto lo confirma con el cap. 13. del libro citado, adonde dize, que los emolientes y supurantes son calientes y humidos. Vn dixere alguno, porque si el calor demasiado fue causa de desecaciō, Galeno

Y 2 leno

T R A T A D O

leno quiere, que se caliente y humedezca? A lo qual respondemos, que aunque estos tumores ayan tenido por causa externa calor y sequedad demasiada, con lo qual se aya consumido y delicado el humor, como juntamente la parte aya quedado fria, por auerse dissipado el calor natural della: así es menester medicamentos calientes y humidos, para que la parte se vuelua a su buena templança, y el humor se consuma, humedeciéndose con la humedad, y atenuándose cō el calor: porque tambien la humedad es causa de mayor rarefaccion, y con esta el calor puede mas bien acabar de atenuar y consumir el humor. Deste genero de medicamentos son todas las enjundias, porque segun Galeno, 2. de temperamentis, y en el 11. de los simples, son de facultad caliente y humeda; esto dize se entiende de las frescas, porque las aniejas se hazen mas tenues, y passan en naturaleza caliente y seca; y así si tuuiéremos mas indicacion de humedecer, nos aprouecharemos de las frescas, y si de resolver, de las aniejas, y así cō los emolientes dichos, podremos mezclar todas las enjundias, si huuiere mas indicacion de humedecer, la de puerco, y la de los demas animales tiernos, y si no huuiere tanta, solo se aproueecha de las enjundias de los animales de mayor edad.

Si se termina por supuracion, es señal que se ha dissipado ya lo venenoso, y que el humor que está en la parte, tiene mucho de familiar a nuestra naturaleza, pues trata ya de cocer, lo que si estuuiera

tuviera totalmente putrefacto, no le emprendiera, y así como benigno nos atreveremos ya a supurarlo, y por si queda alguna venenosidad, por quando le haga la podre no vuelva a padecer el corazon, no dexé de tomar sus cordiales, y esta supuracion auemos conseguido muchas vezes en esta peste, continuando la resolucion, por miedo de no hazer daño con lo obstruete de poros, que han de tener los supurantes; y así quando se trate de supurar, es menester que estemos ciertos, q todo lo pestilente se aya dissipado, y quedado lo familiar, y en este caso nos aprouẽcharemos de todo supurante, y en particular del que haze el Doctor Santacruz, de raizes de altea, de cabezas de azuzenas, de cada vno ocho onças, diez higos secos, cuezga todo en suficiente cántidad de agua, y despues se maje con harina de trigo, simiente de linaza y de alholuas, enjundia de puërco sin sal media libra, manteca dos onças, dos yemas de huevo, quatro onças de leuadura, tres dracmas de triaca, mezele todo a forma de cataplasma; la triaca se añade, por si huieré quedado algunas reliquias de venenosidad, o si por razon del dolor, y calor de la supuracion, acudiere algũ humor venenoso de las veas.

Otro trae Mercado para este proposito. De raiz de lino vna onça, maluas y violetas, de cada vna vn manajo, harina de simiente de lino, y de ceuada y trigo, de cada vna vna onça, seis higos, flor de mançanilla, violetas y sauco, añ. p. / s. cuezgale y pãsele

T R A T A D O

leno quiere, que se caliente y humedezca? A lo qual respondemos, que aunque estos tumores ayan tenido por causa externa calor y sequedad demasiada, con lo qual se aya consumido y delicado el humor, como juntamente la parte aya quedado fria, por auer se disipado el calor natural della: assi es menester medicamentos calientes y humidos, para que la parte se buelva a su buena templança, y el humor se consume, humedeciendose con la humedad, y atenuandose cō el calor: porque tambien la humedad es causa de mayor rarefaccion, y con esta el calor puede mas bien acabar de atenuar y consumir el humor. Deste genero de medicamentos son todas las enjundias, porque segun Galeno, 2. de temperamentis, y en el 11. de los simples, son de facultad caliente y humeda; esto dize se entiende de las frescas, porque las aniejas se hazen mas tennes, y pasan en naturaleza caliente y seca; y assi si tuuiéremos mas indicacion de humedecer, nos aprouecharemos de las frescas, y si de resolver, de las aniejas, y assi cō los emolientes dichos, podremos mezclar todas las enjundias, si huuiere mas indicacion de humedecer, la de puerco, y la de los demas animales tiernos, y si no huuiere tanta, solo se aprouechen de las enjundias de los animales de mayor edad.

Si se termina por supuracion, es señal que se ha disipado ya lo venenoso, y que el humor que está en la parte, tiene mucho de familiar a nuestra naturaleza, pues trata ya de cocer, lo que si es
tuuiera

tuuiera totalmente putrefacto, no le emprendie-
 ra, y así como benigno nos atreueremos ya a su-
 putarlo, y por si queda alguna venenosidad, porq̃
 quando le haga la podre no buelua a padecer el
 corazon, no dexé de tomar sus cordiales, y esta su-
 puracion auemos conseguido muchas vezes en
 esta peste, continuando la resolucion, por miedo
 de no hazer daño con lo obstruete de poros, que
 han de tener los supurantes; y así quando se tra-
 te de supurar, es menester que estemos ciertos, q̃
 todo lo peccilente se aya dissipado, y quedado lo
 familiar, y en este caso nos aprouecharemos de
 todo supurante, y en particular del que haze el
 Doctor Santacruz, de raizes de altea, de cabezas
 de azuzenas, de cada vno ocho onças, diez higos
 secos, cuezga todo en suficiente cántidad de agua,
 y despues se mase con harina de trigo, simiente
 de linaza y de alholuas, enjundia de puérco sin
 sal media libra, manteca dos onças, dos yemas
 de hueuo, quatro onças de leuadura, tres drac-
 mas de triaca, mezelese todo a forma de cataplas-
 ma; la triaca se añade, por si huuiere quedado al-
 gunas reliquias de venenosidad, o si por razon del
 dolor, y calor de la supuracion, acudiere algũ hu-
 mor venenoso de las venas.

Otro trae Mercado para este proposito. De raiz
 de lirio vna onça, maluas y violetas, de cada vna
 vn manojó, harina de simiente de lino, y de ceua-
 da y trigo, de cada vna vna onça, leis higos, flor
 de mançanilla, violetas y sauco, añ. p. / cuezgase
 y pãsele

T R A T A D O

leno quiere, que se caliente y humedezca? A lo qual respondemos, que aunque estos tumores ayan tenido por causa externa calor y sequedad demasiada, con lo qual se aya consumido y delecado el humor, como juntamente la parte aya quedado fria, por auerse disipado el calor natural della: assi es menester medicamentos calientes y humidos, para que la parte se buelva a su buena templança, y el humor se consume, humedeciendose con la humedad, y atenuandole cõ el calor: porque tambien la humedad es causa de mayor rarefaccion, y con esta el calor puede mas bien acabar de atenuar y consumir el humor. Deste genero de medicamentos son todas las enjundias, porque segun Galeno, 2. de temperamentis, y en el 11. de los simples, son de facultad caliente y humeda; esto dize se entiende de las frescas, porque las aniejas se hazen mas tenues, y pasan en naturaleza caliente y seca; y assi si tuuiéremos mas indicacion de humedecer, nos aprouecharemos de las frescas, y si de resolver, de las aniejas, y assi cõ los emolientes dichos, podremos mezclar todas las enjundias, si huuiere mas indicacion de humedecer, la de puerco, y la de los demas animales tiernos, y si no huuiere tanta, solo se aprouechen de las enjundias de los animales de mayor edad.

Si se termina por supuracion, es señal que se ha disipado ya lo venenoso, y que el humor que està en la parte, tiene mucho de familiar a nuestra naturaleza, pues trata ya de cogerlo que si es
tuuiera

tuviera totalmente putrefacto, no le emprendiera, y así como benigno nos atreveremos ya a supurarlo, y por si queda alguna venenosidad, por quando le haga la podre no buelva a padecer el corazon, no dexé de tomar sus cordiales, y esta supuracion auemos conseguido muchas vezes en esta peste, continuando la resolucion, por miedo de no hazer daño con lo obstruere de poros, que han de tener los supurantes; y así quando se trate de supurar, es menester que este mos ciertos, q todo lo pestilente se aya dissipado, y quedado lo familiar, y en este caso nos aprouecharemos de todo supurante, y en particular del que haze el Doctor Santacruz, de raizes de altea, de cabezas de azuzenas, de cada vno ocho onças, diez higos secos, cuezga todo en suficiente cántidad de agua, y despues le maje con harina de trigo, simiente de linaza y de alholuas, enjundia de puérco sin sal media libra, manteca dos onças, dos yemas de hucuo, quatro onças de leuadura, tres dracmas de triaca, mezelese todo a forma de cataplasma; la triaca se añade, por si huuiere quedado algunas reliquias de venenosidad, o si por razon del dolor, y calor de la supuracion, acudiere algũ humor venenoso de las venas.

Otro trae Mercado para este proposito. De raíz de lino vna onça, maluas y violetas, de cada vna vn manojó, harina de simiente de lino, y de ceuada y trigo, de cada vna vna onça, seis higos, flor de mançanilla, violetas y sauco, añ. p. / cuezgase y pãsele

T R A T A D O

y pãssese por cedazo, y añadase injundia de gallina y tãtnera, de cada vna vna onça. azeyte de almendras dulces 3 jss. azafran vn escrupulo, y juntãdolo todo, se haga a modo de cataplasma, añadiendole vn poco de triaca.

Hecha la podre, se abra el tumor, y se tratarã de digerir, mundificar, encarnar y cicatrizar con el modo comun; esto se entiende siendo la podre buena: porque si es hedionda, se tratarã de corregir la putrefaccion; si esta fuere moderada se mezclara con el digestiuo vn poco de tabaco, y si fuere mucha, se comenzara luego a mundificar, mezclando con el mundificatiuo de neruios vn poco zumo de tabaco, y si fuere mas, en lugar de la harina de cenãta, que lleva el mundificatiuo, se le eche la de ehochos, y prosigase la cura, conforme la pide la llaga. Si se terminare por gangrena, como esta terminacion sea tan mala, y nos importe tanto huir della, no solo auemos de conocer quando se vaya haziendo, sino mucho antes que se haga, es menester conocer que se quiere hazer: esto nos lo muestra la grandeza del tumor, la calidad del humor, que es causa material del tumor, y la flaqueza del calor natural: porque de qualquiera causa destas se puede hazer gangrena. Mas si Galeo, quando ve alguna destas causas, cura con escarificaciones, como si curara ya la gangrena, como constara del 2. libro del Chucnemecap. 72 adonde en los humores gruesos, profundos e embulcados, y la escarificaciones, y en el 6. de morbis

bis vulgatribus, com. 2. f. 113. v. 1. a. tambien escasi-
ficaciones, quando el humor es malo, o el calor
es languido, que no ha de poder cocer el humor,
y assi curaremos la gangrena inminente, con el
mismo modo que la presente: la qual se cura con
Galeno, 2. ad Glauconem, cap. 9. bajando la parte,
con muchas y profundas escarificaciones, hasta
tanto que las sienta el enfermo, guardandose de
las venaas y arterias grandes, que pasan por estas
partes, que co esto damos salida a la sangre, que
junta sufocaua el calor natural, y hazemos que se
ventile lo que queda: y para mas bien conseguir
esto, dexamos que salga liana sangre, y si no salie-
re por ser gruesa, lauaremos las fajas con agua sa-
lada, que este tibia, o con vinagre y sal, o co lexia
de ceniza, en la qual aya cocido vn poco de escor-
dio, o vnos pocos de altramuzes, o con lexia de
jabon, que se haze de ceniza y cal, despues pôdre-
mos medicamentos, que corrijan la putrefacion.
Para esto pone Galeno en este lugar el emplasto
de oximiel, con harina de yeros y vallico, y a falta
destas pone la harina de hauas, y a falta solo el o-
ximiel, y nosotros hariamos por mejor el oximiel
con el zumo del tabaco, o con el zumo, o cocimie-
to de escordio, o con el cocimiento, o poluos de
la raiz de la aristolochia. Y para que todo esto o-
bre con mas fuerza, dize Galeno en el lugar cita-
do, que se le mezcle vn poco de sal, y si esto no
baltare, pondremos los poluos de lozmes de Vi-
go, y si no el vnguento Egipciaco, y si no los tro-
ciscos



TRATADO

eficos de Andronis, Poliu, Pasionis, o Musa: y si no bastare, el agua fuerte, o el azeyte de bitriolo, o el soliman: y si nada desto bastare, acudiremos al fuego actual, aduirtiendo lo que nos muestra Galeno en el lugar citado, que en naturalezas blâdas pongamos los mas blandos; y en naturalezas fuertes y robustas, pasemos a los mas fuertes. Estos medicamentos fuertes, o flacos, se ponen en diferentes ocasiones, y con diferentes fines: porq̃ quando las partes viuentes no estan corrompidas, sino solos los humores embecidos en sus porosidades, por cuya causa el calor natural ya se disipa, ya se sufoca, entonces nos aprouecharemos de los mites, como de los fuertes, quando las partes sustantificas estan corrompidas e incapaces de reducirse a mediocridad, y assi necessitan no solo de quien consume los humores corruptos, sino tambien de quien consume la misma sustancia de la parte y assi el emplasto de oximiell, que es el mite, con la virtud de secante e incidente y tergente que tiene, consume las humedades esccrementicias, adelgaza y limpia los esccrementos crassos, y partes superficiales que se van corrompiendo: porque consumido esto, las partes se ventilan mas bien, y assi quitamos la causa de la putrefacion y gangrena, que es el impedimento de la ventilacion. Los demas medicamentos fuertes que ponemos, son para quando las gangrenas estan mas adelante: porque como entonces las partes estan casi del todo corrompidas, hã menester medi-

medicamentos que tengan virtud de consumir la carne corrompida; y así ponemos medicamentos que tienen mucha sequedad y attruccion junta con mucha terfion, que es la facultad que dize Galeno en el 3. del methodo cap. 6. han de tener los medicamentos que consumen la carne; y así consumido lo corrompido con los medicamentos dichos, y juntamente desecado lo esccrementicio, las partes que quedan se pueden muy bien ventilar, y reducir a su antigua sanidad.

Corregida la putrefacion, que se conocera si se hiziere con los medicamentos flacos, en que la llaga se pone de buen color, tiene su buen len- tido, y comienza a hazer buenas podres, entóces trataremos de comenzar a mundificar, encarnar y cicatrizar, mezclando siempre con la miel rosada otros mundificantes que mas bien preserven la parte de putrefacion, como son el escordio, la aristolochia, el zumo de tabaco. Si se corrige la putrefacion con medicamentos fuertes, los quales consumiendo todo lo corrompido, causan escara, trataremos de levantar esta escara: lo qual se haze como Galeno, en el lib. 2. ad Glauconē, cap. 9. con medicamentos supurantes; y así pone un emplastro hecho de miga de pan, con agua y azeyte. Tambien mezcla con la miga de pan el zumo del apio. Tambien pone otros simples, que dize son buenos para esto, que son la raiz de lino, de aristolochia, del panace, del acofo, con miel: pero como estas raizes no tengan facultad supurante,

Z

como

TRATADO

como dize Galeno, que han de tener los que leuantan la escara. Y assi dezimos, que estos medicamentos no se han de poner solos, sino mezclados con los supurantes, para que juntamente leuantemos la escara, y corriamos la putrefacion. De adonde colegimos, quan mal andan los que leuantan la escara con sola manteca de bacas, o enjundia de puerco: porque estos medicamentos pueden causar nueva putrefacion y gangrena; y assi para poderlos aprouechar destas enjundias y mantecas, o de otras semejantes, las mezclaremos con qualquiera destas rayzes que pone Galeno, o con el escordio, o zumo de tabaco. Leuantada la escara, mundificaremos la llaga con el mundificatiuo de apio, que se haze de dos onças de zumo de apio, de onça y media de miel rosada, y media de harina de ceuada, cocienso al fuego, hasta que tenga forma de vnguento.

Otro se haze de dos onças de terebentina, vna de miel rosada, otra de zumo de apio.

Otro se haze de vna onça de zumo de calendula, assensios, escabiosa y apio, con vna dracma de mirra, otra de raiz de lilio, otra de azibar, otra de sarcocola, con dos onças de miel rosada. Mundificada la llaga, trataremos con Gal. de encarnar y cicatrizar: y como la generacion de la carne sea obra de naturaleza, que se haze mediante la tercera coccion, en la qual como en las demas cocciones, se separan dos elementos, tenue y crasso; y como segun Galeno, lib. 3. del methodo, cap. 3.
del

del escremento crasso le prouenga a la llaga el ser
sordida, y del tenue el ser humida: assi dezimos
con Galeno en este lugar, que para engendrar car-
ne es menester medicamentos, que consuman el
escremento tenue, y dessequen el crasso; y assi di-
ze, que harán esto muy bien los medicamentos
que fueren tergentes y secos en el primero gra-
do, y para esto nos trae el incienso, la harina de
ceuada, la de hauas y de yeros, la aristolochia, la
cadmia, el panace, y el pompholigos; y dize, que
los mas calidos y desecantes destos, son el aristo-
lochia, y el panace, luego los yeros y los lirios;
luego la harina de ceuada y hauas, que no son ca-
lientes, y el que menos deseca es el incienso, aun-
que es algo caliente: y assi dize, que en la parte
humida engendrarà carne, y en la seca sera supu-
rante: porque aqui conseruara la buena templan-
za de la parte, y alli consumira lo escementicio.
Encima destos medicamentos se pondra vn pa-
ño con vnguento amarillo, o balaticon, en muy
poca cantidad, o el vnguento gumielemi, o el
de media confeccion, o el aureo. Encarnada la lla-
ga, que se conocerà en que la llaga està casi igual
y pareja, entonces trataremos de cicatrizarla por
que como la cute con que se auia de cubrir la car-
ne, no se puede reengendrar, porque tuvo princi-
pio de los principios de nuestra generacion: assi
con Galeno, en el 3. del methodo, cap 5. procura-
remos que se engendre alguna cosa semejante a
la cute, y como la cute sea mas densa y seca que

la carne, porque ha de ser su defensa; y así dese-
tando y apretando la carne, haremos vna carne
callosa semejante a la cute: y así dize Galeno en
este lugar, *Certè si resiccarimus, & astrinxerimus
carnem per simitem cuti redemus*. Porque
los cicatrizantes han de ser mas secos que los a-
glutinantes: porque estos pretenden consumir
los esccrementos, que naturalmente resultan de
la nutricion, y el cicatrizante no solo pretende co-
sumir estos, sino tambien algo de la misma sustan-
cia de la parte carnosa, para que endurecida, esta
parte, parezca cute, y sirua de defensa a las par-
tes que estan debaxo, como serua la cute verda-
dera. Para este fin trae Galeno la agalla por ma-
durar, la cascara de granada, la escama del cobre,
y mas fuerte el mismo cobre quemado, y mu-
cho mas el misi y alcaparrula; y así encarnada la
llaga, le echaremos vn poco destos poluos; o co-
mençaremos con voas hilas secas, y encima de
los poluos y de las hilas, pondremos el vnguento
blanco, o el emplastro geminis, o el vnguen-
to de minio, o el vnguento
pompholigos.

CAPL

supra. En qualquiera de ellas se siro alit. En el
 libro **CAPITULO XL.**

De los carbuncos. Del carbunco.

El Carbunco, llamado *amras*, en Griego,
carbo, en Latin, y de algunos *pruna*, o igne
 pestigo, se define segun Gal. 5. de composi-
 tione medicamentorum per genera, cap. 15. desta
 manera. El carbunco es vna llaga que presto ha-
 ze costra, con inflamacion de todas las partes cir-
 cunuezinias, gran calentura, y mucho peligro: di-
 zele el carbunco llaga, no porque no sea tumor,
 sino por ser la llaga lo mas principal que se halla
 en el carbunco, y lo que primero pide curacion.
 Que esto sea assi, consta de Galeno, el qual en el
 lib. de las diferencias de las enfermedades, cap. 12
 dize, no poderse hallar carbunco sin tumor, llaga
 y destemplança. La causa de hazerse llaga en el
 carbunco, es por ser la materia muy bituiente: la
 qual por su acrimonia y mordacidad, exulcera la
 parte: la causa porque esta llaga sea con costra es,
 porque como la materia es muy gruesa, antes q
 exulcere el cuero, por la detencion q en el haze, se
 requeima y consume la humedad natural de la cu-
 te, y consumida esta humedad natural, y deshecha
 esta mullid, viene a quedar la parte tan dura y seca,
 q haze como costra. Hallase inflamacion en todas
 las partes circunuezinias, porqto las ellas se llenan de
 humor, el qual se atrae por raxon del calor y dolor
 que

que se halla en la parte. Hallase calentura, porque los vapores que salen desta inflamación, se comunican al corazon, y le escaldan, y el corazon escaldado comunica calor a todas las partes de nuestro cuerpo, en lo qual consiste la calentura. Es peligroso, no solo por ser la materia de que se haze, feruentissima, y hallarse con calentura, como auemos dicho, sino tambien por los accidentes que le suelen sobreuenir, y a nuestro proposito, por dimanar de calentura pestilente; y assi los vapores pestilentes, que se leuantan del carbunco pestilente, van fomentando y conseruando la calentura pestilente, q fue antecedente al carbunco.

La causa material del carbunco es varia, segun Galeno en varios lugares: porque en el lib. de tumoribus praeternaturalibus, dize, hazerse de sangre feruentissima. En el 14. del methodo, cap. 10. dize, hazerse de humor grueso y hiruiete. Y en el 2. ad Glauconem dize, hazerse de sangre. Y en el lib. de atrabile dize, hazerse de humor melancolico. Y nosotros para conciliar estos lugares, dezimos, que en el carbunco podemos considerar el humor que corre a la parte, que es la causa antecedente al carbunco, y el humor que esta ya corrido, constituyendo el tumor, y exulcerando la parte. El antecedente es sangre, y deste habla Galeno, quando dize, hazerse de sangre: el conjunto es melancolia, porque por adustio passo lo grueso de la sangre en humor melancolico, y lo renueua en coctura; y assi en el carbunco se halla amonesta

del humor tenue y coltrias del crasso: y deste habla Galeno en el lib. de atrabile. Que esto sea así nos lo enseña Galeno, el qual en el lib. de tumoribus præternaturam, despues que ha dicho, hazerle el carbunco de sangre, prosigue diziendo, que la sangre luego en el principio, o en el mismo febuor sobrecassada parece que se haze melâcolla.

Las señales del carbunco trae Galeno en el 14 del methodo, cap. 10. diziendo, que en el principio ay comezon, que obliga a rascar, causada de los vapores acres, despues se haze pustula de color ceniciento, o negro. la qual rota, se halla llaga con coltra, y juntamente las partes circunuezinâs sienten grande inflamacion, mas nigricante q̃ la del phlegmon: y algunas vezes, en lugar de la pustula que diximos, se hallan muchas pustulas semejantes a la simiente del mijo: las quales rotas, se halla tambien llaga con coltra: y esto tambien nos lo enseña Galeno, 2. ad Glauconē, cap. 10.

El carbunco, como conuenga con la gangrena en lo huido o negro, se ha de aduertir la distinción grande q̃ ay entre los dos: porq̃ en la gangrena va faltando el dolor, porq̃ va faltando el sentido a la parte; y en los carbuncos se halla ingentissimo dolor. Se distinguen tambien, en que lo huido, o negro del carbunco, como dize Gal. lib. de tumoribus præternaturam, es resplandeciente como la pez, lo qual no tiene la gangrena.

Todos los carbuncos, segun Galeno, 3. de morbis vulgaribus, com. 3. son peligrosos, porque se hazen

TRATADO

hacen de humores muy viciosos: *Iam carbunculos
rum perpetuo est periculosus affectus, cum ex vicijs
constat humoribus*, sent. 12. y principalmente los pe-
stilentes, por ser como sintomas de la calentura
pestilente, y como causas en orden a su mayor
aumento, aunque accidentalmente, como dixi-
mos en lo vniuersal, tantos pueden salir, que sean
de propecho, por auerse descargado las partes in-
teriores de aquel humor tan vicioso. El ser mas,
o menos peligrosos estos carbuncos, colegimos
del color, del lugar, y de los accidentes que le aco-
pañan. El pronostico que se toma del color, trae
Auicena, lib. 4. fem 3. tract. 1. cap. 17. diziendo q
el que es rubio, y luego se buelue citrino, es me-
nos malo: pero el que se pone livido, o negro, es
mortal: esto se ha de entender como antes que
Auicena denotò Gale. en el com. 8. y 9. del 2. de
los pronosticos, quando prouiene el color livido
o negro, por extincion del calor natural, y no quan-
do prouiene por humor negro, que acude a algu-
na parte, o se engendra en ella, como sucede en el
carbunco, que por adustion de la sangre que acu-
de a la parte, la parte mas tenue passa en colera,
como diximos, y la crassa en humor melancoli-
co. El como auemos de conocer quando se haga
esta obra por decubito de humor, o por extincio
del calor natural, nos lo muestra Galeno en el lu-
gar citado, diziendo, que si el enfermo se halla a-
leatado, lleua bien su enfermedad, tiene buenos
pulsos, buena respiracio, mostrará no ser el color
mortal:

mortal: pero si al contrario ay langor en las facultades, mala respiracion, y otros accidentes malos, mostrará extincion del calor natural, y esta podrá suceder, aunque aya comenzado el color por adustion, como en el carbunco.

Y si dixere alguno, comparado el color livido con el negro, qual es peor? Respondese, que si se hazen entrambos a dos por mortificacion, peor es el negro, porque denota mas extincion del calor natural: pero si el negro se haze por adustion, es mejor que el livido porque el livido no se puede hazer por adustion, sino siempre se haze por extincion del calor natural: y así Gale. 1. de crisib. edize; que el color livido tan solamente es efecto de frialdad: pero que el negro puede provenir de calor y frialdad.

Y si dixere alguno, los carbuncos siempre se hazen por adustion, y algunas vezes se ponen lividos: luego mal diximos, que el color livido no puede provenir de adustion? Respondemos, que quando los carbuncos se hazen lividos, es, por q̃ en comenzandose a requemar la sangre, suele algunas vezes causar extincion del calor natural en la parte, y así se comienza a poner livido, y en estos tales, como se corrompe la parte, separandose la nutrition, sin consumirse nada de los vapores, ay mas humedad, que en los que por adustion sola se hazen: porque en estos, las partes humidas se separan de las secas, consumiendose y evaporandose el humor. De adonde colegimos, ser mejor
A a nos

TRATADO

nos malo el carbunco negro, quãdo lo negro pro-
viene por aduſtion porque en eſte no queda hu-
medad, de adonde ſe puedan leuantar vapores
putridos, que cauſen malos accidentes; y en el o-
tro ſe conſerua en la parte la humedad putredina-
ſa, que lo va todo contaminando.

El ſegundo pronosico del carbunco, ſe toma
del lugar: y aſi dize Auicenna, lib. 4. ſent. 3. tracta-
tu 2. cap. 17. que el carbunco que ſe haze en las
partes glanduloſas, que eſtan debaxo de los bra-
zos, en las ingles, detras de las orejas, en el traga-
dero y garganta, ſon muy peligrosos, porque eſ-
tan cerca de partes principales; y deſtos ſon mas
malos los de debaxo los brazos, tras deſtos los
de detras de las orejas, tragadero y garganta lue-
go los de las ingles. Y aunque los que dan en el
habito del cuerpo, ſon menos malos que los de
las glandulas, porque eſtos tienen venas y arte-
rias grandes, por donde boluera comunicar ſu
malicia al corazon, y los otros no tienen mas de
venas y arterias capilares; con todo eſſo, entre eſ-
tos, mas peligrosos ſon los de la cauidad vital,
luego los de la animal, luego los de la natural, y
mas leguitos que todos, los de brazos y piernas:
lo vno, porque eſtos eſtan en partes mas distan-
tes del corazon y lo otro, porque denotan robuſ-
tidad de naturaleza, que pudo arrojar ſus eſcre-
mentos a partes tan diſtantes.

El tercero pronosico ſe toma de los acciden-
tes, y aſi conoceremos ſer el carbunco malo y peſti-

pestilente, por juntarse con calentura pestilente; langor de fuerzas, delirios, combulsiões y ansiedades, y otros accidentes que acompañan las calenturas pestilentes: de los quales harto se ha tratado en los pronósticos de la calentura pestilente.

CAPITULO XII.

De la curacion del carbunco.

Como el carbunco tenga por causa antecedente (como diximos) la sangre, y por conjunta el atra bile, y esta, por estar ya hecha coltra, no se puede euacuar, si no es con las; y estas no se ayan de dar, segun Galeno en el 14. del methodo, cap. 10. antes de quitar la causa antecedente, mediante la sangria: *Sed incipendum ab incisa vena curationem esse id quoque neminẽ latere arbitror*; así será razon, que primero tratemos de quitar esta causa antecedente, si quando sale el carbunco, no se ha euacuado, para curar la calentura pestilente; y esto no se hará con el modo que quiere Galeno en el lugar citado se haga: porque aquel modo de euacuacion es mas para los no pestilentes; y así, en calidad, cantidad, ocasion y modo de usar, se guardará todo quanto diximos, quando tratamos de la sangria: porque lo venenoso siempre se ha de procurar por todas vias apartar, lo mas que

A a 2

se pudiere, del corazon, y no euacuar, por reuelar de la parte adonde está el carbunco; sino antes por euacuar y llamar a la misma parte afectada, el humor que naturaleza començo a auojar.

Evacuada la causa antecedente, trataremos de euacuar la conjunta. esto se hará; como dize Galeno en el lugar del methodo citado, lajando el tumor y costia con escarificaciones profundas: *Quin etiam scarificare huiusmodi tumor es post sanguinis missionem, alienum non sit. Sine autem incisiones mediocribus altiores, propter infestantis humores crassitudinem.* Y si esto es doctrina de Galeno, y juntamente razon, pues la crassitud de los humores que estan constituyendo este humor, no se han de poder con otro modo consumir; vea vn Medico, de los mas doctos del lugar, como en publico dixe, (delante de Esteuan de Queuedo, Cirujano desta ciudad, y de otros, yo presente) que el no auia escarificado en toda esta peste, carbunco alguno, y que auia tenido con esso muy felices successos. Ya mi ver, o el no auia encontrado carbunco alguno, sino algunas pustulas superficiales, que ellas, como diximos cō Galeno, en lo vniversal de fuy o se caen; o los Santos milagros que tenemos en el lugar, començaron anticipadamente a hazer milagros con los enfermos, pues resistieron a la enfermedad y a su cura.

Después de las escarificaciones, para dar salida

dá a aquella sangre gruesa, que no se quaxe, se la
 uaià la parte sajada con agua sola caliente: a la
 qual se puede añadir vnas gotas de vinagre; se
 puede tambien luar con vn poco de lexia, con
 su vinagre y sal, o con algun cocimiento de algu-
 nas yeruas calientes, que llamen afuera y corrija
 la putrefacion, como es el escordio, o la mançani-
 lla: al qual cocimiento se puede añadir sal y vina-
 gre; y si el carbunco fuere malicioso, como han
 sido los que auemos tenido, este año, se podria e-
 char en la parte vna ventosa; para llamar afuera
 todo el veneno, y si no estuviere en parte adonde
 se pueda echar ventosa, se ponga encima de las sa-
 jas el hieslo de vna gallina viua, o vn pollo, o palo-
 mino, o rana, abieitos viuos. Tambien es bueno
 chopar el veneno, si ay quien se atreua a hazello,
 aunque es con gran peligro, como lo manda ha-
 zer Dioscorides 6. de la materia medicinal, cap.
 35. en las picaduras venenosas, aduirtiendo, que
 el que ha de chopar aya tomado la triaca, y se
 aya enjugado la boca con vino, en el qual aya
 cocto el dictamo, o el escordio, o la pempincla,
 o la centaurea menor, o contrayema, o irundina-
 ria, o ipericon, o enula, o rauano, o cerraja, o ma-
 rubio, o todas juntas; y mientras se chopo el ve-
 neno, es bueno tener en la boca azeyte, o tener la
 boca bien fregada con triaca magna. Despues de
 hecho esto, se ha de poner sobre la costra (segun
 Galeno en el lugar citado) algun medicamento
 facite, y tan fuerte, que téga virtud de consumir
 la

la carne corrompida; y así ponemos medicamentos que tengan mucha sequedad y astringencia, junta con mucha terfion, que es la facultad que dice Gal. en el 3. del met. cap. 6. han de tener los medicamentos que consumen la carne, como son los trociscos de Andronis, Pasionis, Polidix, deshechos con un poco de vino dulce: porque con esto se come toda la carne corrompida, y se corrige la putrefaccion. Con este mismo fin podremos poner el unguento Egipciaco, y si no aprovechar, el soliman, o fuego actual: porque consumiendo lo corrompido, con estos medicamentos y juntamente desecando lo esccrementicio, las partes que quedan se pueden ventilar y reducir a su antigua sanidad. Puestos los medicamentos dichos en la costra, todos con Gal. en el 14. del met. dicen, que aunque la inflamacion pida refrigerantes, como por ser el humor tan grueso no se pueda repercutir, y aun que se pudiera, como no conuenga la repercusión, porque no acuda el humor a alguna parte interior, a donde cause algun daño; así se han de poner medicamentos, que teniendo una poca de repercusión tengan facultad de digerir: para lo qual trae con Gal. el emplastro de amaglossa, el qual se haze de zumo de llanten, lantejas muy cocidas, y zumo de pan, que ni sea el pan con mucho saluado, porque penetre, ni con poco, porque no sea luputante. Esto mismo nos aconseja Gal. 5. per genera, cap. 15. diciendo, que a la costra del carbüco se ha de poner algun medicamento fuerte, y a las partes

circunuezin as vn emplasto, que tēga iguales fuer-
ças en repeler, enfriando moderadamente, y en
digerir: y así en el 2. de los simples, cap. 6. dize,
que el cerato humido es bueno para los carbun-
cos, el qual se haze de cera y azeyte, iguales can-
tidades, echandole el agua fria que pudiere em-
beuer: porque este tiene facultad de digerir, por
el azeyte y cera; y de repercutir, por el agua. De
adon se colegimos, quā mal andan Auicena y to-
dos sus sequaces, en poner al rededor del carbun-
co el emplasto de bolo armeno; pues tiene este
mucha facultad de repercutir, y casi ninguna de
digerir, como cōsta de su composicion, q̄ es la si-
guiente. Azeyte rosado, de almaciga y de mēbri-
llos, de cada cosa tres onças, poluos de sandalos
colorados media onça, bolo armeno vna onça, ce-
ra blanca la que baltare para q̄ se haga vnguēto.

Ultimamēte colegimos, quā mal andan todos
quātos ponen estos emplastos dichos de Gale. en
los carbūcos pestilētes de q̄ tratamos: por q̄ como
estos tēgā alguna facultad repelēte, y eitemos cā-
sados de dezir cō Gal. q̄ en materia venenosa no
se ha de repercutir; como quierē aprouecharse de
los medicamētos q̄ trae Gal. para curar los no pes-
tilētes, en los quales la causa antecedēte es sāgra
feruēte sin venenosidad, y así no importa que se
repercuta por lo qual en los pestilētes, pōdremos
encima de los medicamētos fuertes y en toda la
circunferēcia, el emplasto de harinas cō oximieli
por q̄ como la materia sea tā putrefacta y veneno-
sa, siēpre nos está amenazando alguna grā putre-

TRATADO

facion: la qual, como auemos dicho, se prohibe con este emplasto. Este modo de cura, caotlicos en la costra, y emplasto de harinas en la circunferencia, continuaremos, segun Cornelio, lib. 5. cap. 28. hasta tanto que veamos, que se va separando lo sano de lo corrupto: lo qual se conoce, en que se haze vn cerco entre lo sano y lo corrupto, y a mayna la inflamacion, y los demas accidentes: por que quando no està corregido, sino antes passa adelante, se va aumentando la inflamacion de la circunferencia, y van al rededor de la costra saliendo vnos como granillos, parecidos al herpes miliar, o endureciendose la carne circunuequina a la costra, con rubor y aspereza, hasta que la costra se haze mayor. Corregida la putrefacion, leuantaremos la escara, mundificaremos, encarnaremos y cicatrizaremos con los mismos medicamentos, que diximos curando los bubones, que se terminaron por gangrena.

Para poner fin a este Tratado, serà bien traer algunos emplastos, que traen en vso los Cirujanos para las curas de los carbuncos, tomados de varios Autores, para que sepan aprovecharse de ellos en las ocasiones, y no los pongan, como suelen, en todo tiempo. El primero serà, aquel emplasto tan celebrado de Valeriola, lib. 1. obseruationum medicinalium, obseruatione 3. que se haze de dos yemas de huevo, vn manojo de uida fresca, y otro de escabiosa, de seis higos secos, de vna onça de leuadura fuerte, y vna dracma de pimenton.

mien: molida muy tenue y incorporada: el qual emplastro dize Valeriola, que en dos dias aparta la carne sana de la podrida. Este medicamento, aũ que todos lo traen de Valeriola, no todos lo traen para una misma ocasion: porque vnos dicen con Bragoso, que se ha de poner asi como se escarifica el carbunco; y otros con Daza, que en auiendo hecho el caustico su obra se pone para separar la escara; y esto ultimo me parece allegado a razon: porque este medicamento no tiene facultad caustica, ni virtud de consumir la carne corrompida: porque los medicamentos que consumen la carne, segun Galeno, lib. 3. del methodo, cap. 6. ha de ser vehemētemēte desecantes y detegētes; y este medicamento solo tiene algo supurante; con lo qual levanta la escara, y tiene algo de desecante, con que corrige la putrefaicion: y Valeriola lo trae para esta ocasion, porque despues que ha dicho que escarificò la puttula del carbunco, y lo que estaua al rededor, y puso caustico, dize, que en el lugar adonde primero auia escarificado el carbunco, puso este medicamento; que es dezir, que lo puso despues de auer hecho el caustico su obra.

De adonde colegimos, que si Daza dize bien en la aplicacion deste medicamento, por las mismas razones anda mal en poner en las fajas, antes de poner puesto el unguento Egipciaco, la yema de huevo con sal, pues esta es tambien buena para levantar la escara hecha del caustico; y para

TRATADO

esto lo trae Guido en Latin : porque con lo supurante de la yema del huevo , haze madurar la escara, y con lo desecante de la sal corrige la putrefacion . Y si muchos dizen , y entre ellos nuestro Doctor Molina, que han curado infinitos carbuncos con este medicamento, no lo crean : porque lo que hã curado, es, vnas pustulas al parecer carbunculosas, que quando no les pusieran nada , ellas se auian de caer de luyo , como diximos con Galenos :

Otro emplasto trae tambien Valeriola para este proposito, que se haze de vna onça de zumo de la consuelda mayor, de la escabiosa, de la calécula, mezclados cõ los quatro escrúpulos de triaca, de vna dracma de sal, y dos yemas de huevo . Y aunque Valeriola, tras deitos emplastos, dize, que hizo caer la escara con enjundia de puerco, manteca de bacas, harina de trigo, y vnguento balsaleon, no por esto se ha de entender, que los emplastos arriba dichos fuesen para caualar escara, sino que començo a levantar la escara, y corrigir la putrefacion con los emplastos dichos, y corrigir la putrefacion del todo, acabò de levantar la escara con estas enjundias . Tambien es bueno para levantar la escara, lo interior de las quellanas majado : y de la consuelda mayor, majada entre dos piedras, se dize que quita la escara en vn dia : y de la escabiosa, que comida y beuida con vino, no solo deshaze los rumores interiores, sino tambien aprouecha a los carbuncos.

Vlti.

Ultimamente nos queda que dezir, que nos parece del emplastro de granadas, tan celebrado de todos, al qual vnos hazen de toda la granada agria fresca, cocida en vinagre, hasta que se deshaga, y despues majada muy bien. Y Accio, de adonde todos lo tomaron, lo haze de sola la calcará de la granada cocida en vinagre, y despues mrajada: este emplastro va refrescando con vinagre, porque se seca. A lo qual respondemos, que este emplastro en ninguna manera es bueno para los carbun-
tos pestilentes, por repelente; ni tampoco para los que no lo son: porque ni es bueno para la circun-
ferencia, ni para la costra: que no sea bueno para la estituerencia, consta de Galeno, el qual en el 14. del metodo, prohibe medicamentos que n e
ramentos son repersusos, diziendo, que los me-
dicamentos que se han de poner al rededor de la
costra del carbunco, han de tener facultad de di-
gerir con moderada repercusion: este emplastro es
muy repelente, y no tiene alguna virtud resoluti-
ua, luego no es de prouecho: no es tampoco bue-
no para la llaga, porque si fuera bueno para la lla-
ga, auia de ser bueno para dadas las sajas, cauteri-
zadas; o para despues de cauterizada, leuantar la
escara; o para despues de leuantada la escara, mu-
dificarla. No es bueno para dadas las sajas, porq
los medicamentos q entoces se ponen, han de tener
facultad de consumir la carne q se va corrompiendo;
y estos, segun Gal. han de ser vehementemete de-
técates, y vehementemete detergētes, y aunq este

B b 2

medi-

TRATADO DE PESTE.

medicamento sea defecare, no tiene alguna detención. No es tampoco bueno para después de cauterizada la parte porque entonces es menester medicamentos, que tengan alguna virtud supurante, junta con la confortacion que diximos; y este medicamento no tiene alguna virtud supurante, sino antes es frio y astringente. No es tampoco bueno para levantada la escara, porque entonces es menester detergentes para limpiar la llaga, y este no tiene detención: luego en ningun tiempo del carbunco es bueno; y si a caso en algun tiempo puede ser de provecho, es para después de limpia y encarnada la llaga, cicatrizarla: porque para esto Galeno, en el lugar citado, dice, que es buena la calçara de la granada, por ser seca y astringente, y la carne defecada y apretada, se haze semejante a la cute.

Et hæc de hoc tractatu, Deumque deprecor hæc omnia dicta, in utilitatem humani generis, in subsidium salutis, & ignorantie, ad laudem & gloriam individue Trinitatis, nec non Deiparæ semperque Virginis Mariæ suæ labæ originalis conceptæ.

(?)

FINIS.



I N D E X

de Capítulos.

- C**apitulo 1. Que sea peste, folio 1.
Cap. 2. De las diferencias de calenturas
pestilentes, fol. 5.
Cap. 3. De las causas de la peste, fol. 6.
Cap. 4. De las señales de la peste, fol. 13.
Cap. 5. De los pronosticos de la peste, fol. 26.
Cap. 6. Del modo de gouierno que auemos de te-
ner en tiempo de peste, fol. 33.
Cap. 7. De la precaucion de la peste, fol. 44.
Cap. 8. De la curacion de la peste, fol. 59.
9. De la purgacion de la peste, fol. 71.
Cap. 9. Del bubon pestilente, fol. 79.
Cap. 10. De la curacion del bubon, fol. 80.
Cap. 11. Del carbunco, fol. 91.
Cap. 12. De la curacion del carbunco, fol. 94.

INDEX

INDEX DE cosas particulares.

A.

Ayre, no es capaz de putrefacci6n, sino antes
da materia para espiritus, folio 7.

Accidentes superuenientes de la peste, son
acciones leales, o elcrementos mudados, o acci-
dentes del habito del cuerpo, f. 29, pagina 2.

Agonia, que sea, f. 12.

Alimentos en fiebres pestilentes, no han de ser hu-
midos, sino secos, f. 60.

Alimentos, tienen sus elcopos, cantidad, calidad,
ocasion, y modo de vlar, ibidem, p. 2.

Amor, que sea, f. 54.

Animales, estan mas seguros de peste, f. 12, p. 2.

Apestado forastero, no causara el dafio que cau-
so, sino fuera por el mal trigo que ayan comi-
do, f. 9, p. 2.

Aromaticas cosas, tomadas por la boca, consu-
men los vapores pestilentes, f. 47.

Astros, causan calenturas pestilentes, no porque
comunican al ayre calor y humedad; sino per-
que causan putrefacion en los mistos inferio-
res

I N D E X.

res, y los vapores putridos destos inficionan el ayre, y este ayre infecto es causa de calenturas pestilentes, f. 7. p. 2. & f. 8.

Ajos, son causa de peste. ibidem.

Ajos son dañosos para la peste, comidos, y de pro-
uecho, olidos, f. 47. p. 2.

B.

B Vbon, que sea f. 79.

B Bubon pestilente, siempre se haze por fluxiõ,
ibidem.

Bubones maliciosos, o son Galicos, o pestilentes,
ibid. p. 2.

Bubones verdaderos, se hazen en las glandulas:
no verdaderos, cerca de las glandulas, o en o-
tras partes, ibid.

Bubones de las glandulas, como se distinguen de
los otros, f. 80.

Bubon pestilente, como se cura. ibid. p. 2.

Bubon, aunque venga antes de la calentura, pide
sangria. f. 81.

Bubon junto con calentura, no siempre se ha de
abrir luego. ibid.

Bubon, que viene cessando la calentura, no siem-
pre se ha de supurar, ibid. p. 2.

Bubon pestilente, no pide repercusion, sino llamar
afuera con arrahente, y otros q̃ calidad regã. y
de quales he viado en esta peste, f. 82. p. 2. y f. 83.

Bubon,

I N D E X.

Bubon, quando se resuelve, y quando se transforma, como se conoce, *ibid.* p. 2. & f. 84.

Bubon, como se termina, y como se conocera su termination, *ibidem*.

Bubon, quando pida vesicante, *ibi.* p. 2. & f. 85.

Bubon, si se termina por supuracion, que supurantes pida, f. 87.

Bubon, despues de supurado, como se cura, *ibid.* p. 2.

Bubon, que se termina por gangrena, como se cura, *ibid.* & f. 88.

Bubon, que tiene corregida la putrefacion, como se cura, f. 89.

C.

Calentura pestilente, que sea, f. 1. p. 2.

Calentura pestilente, se puede hallar sin peste, *ibidem*.

Calentura pestilente, vnida con peste, que sea, f. 2. p. 2.

Calenturas pestilentes, tienen por diferencias, diarias, putridas, y hecéticas, f. 5.

Calentura pestilente, putrida con buenos pulsos, como se conoce, y como la hecética, f. 19. p. 2.

Calenturas pestilentes, se conocen de los sintomas in excretis, f. 20.

Calenturas pestilentes, se conocen de lo hedioso de las deiecciones, vomito, e inspiración, *ib.* p. 2.

Calen-

I N D E X.

- Calentura pestilente**, se conoce de los colores, olores y qualidades tactiles, *ibid.*
- Calor fiente** se llama el de la diatia y putrida, y porque, f. 5 p. 2.
- Calor natural** se consume, sufocado en las calenturas podridas, f. 10. p. 2.
- Carbunco**, que sea, f. 91.
- Carbunco**, porque tiene llaga con inflamacion, *ibidem.*
- Carbunco**, tiene calentura y peligro, *ibid.* p. 2.
- Carbunco**, tiene su causa natural, y que sea, *ibid.*
- Carbunco**, como se conoce, y distingue de la gangrena, f. 92.
- Carbuncos**, son peligrosos, *ibid.*
- Carbuncos** tienen su pronostico, tomado del color del lugar, y de los accidentes, *ibid.*
- Carbuncos** de las partes glandulosas; son peligrosos, y quales mas, f. 94 p. 2.
- Carbunco**, que euacuacion pida, y de donde se ha de hazer, *ibid.*
- Carbunco**, pide escarificaciones de costra, y que se ha de hazer despues de escarificado, *ibid.*, pag. 2.
- Carbunco**, despues de escarificado pide ventosa; o fielo de vna gallina. o pollo, rana, o palomino, abiertos viuos; o chupar, y esto como se ha de hazer, f. 93.
- Carbuncos pestilentes**, no piden en su circunferencia cosa que tenga repercussion, f. 96.
- Carbuncos pestilentes**, no piden emplasto de arnaglossa,
- C c**

I N D E X.

- maglossa, fol. 95. pag. 2.
- Causas antecedentes, concomitantes y subsecuentes de peste, que sean, f. 6.**
- Causas antecedentes internas, de putrefacion, q sean, f. 10.**
- Causas antecedentes internas de putrefacion, que participan de internas y excreinas, son las pasiones del animo, f. 11.**
- Causas concomitantes de peste, f. 12. p. 2.**
- Causas antecedentes de peste, se quitan inuocando a nuestro Señor, f. 44. p. 2.**
- Causas internas de putrefacion, como se quitan, f. 62. p. 2.**
- Coccion, como se ha de ayudar, f. 71.**
- Color negro, quando se haga por decubito de humor, o por extincion del calor natural, como se conozca, f. 92. p. 2.**
- Color liuido, o negro, qual es peor, f. 93.**
- Color liuido, no se haze por adustion, sino siempre por extincion del calor natural, ibid.**
- Conualeciente que sea y quando se ha de salir a conualecer, f. 39. p. 2.**
- Confeccion para la precaucion de la peste, folio 49.**
- Constitutiuo de la peste, con el qual se distingue de la calentura pestilente, que sea, f. 13.**
- Contagios, que se hallan en la calentura pestilente, fol. 33.**
- Curacion de la calentura pestilente, es la mesma que la de las demas podridas, añadiendo y quitando**

INDEX.

tando de los remedios, lo que pide la vigen-
cia, fol. 59.

D.

Dios, se ha de inuocar para curar la peste, fo-
lio 44.

Dioses inuocaua Galeno, f. 45.

Diputados, que ha de nombrar la ciudad, y la ob-
bligacion de cada vno, folio 36.

E.

Emplasto de gránadas, que facultad tenga, y
para que sea bueno, f. 98.

Emplasto de Valeriola, solo es bueno para sepa-
rar la escara, f. 97.

Encarnantes, que calidad han de tener, folio
90.

Enfermeros, quantos ha de auer en el hospital
de la peste, f. 36.

Escara, con que se ha de leuantar, folio 89. & 97.
pagina 2.

Euacuaciones por sangria, porque conuengan en
todas las calenturas podridas, f. 64.

Euacuacion de la muchedumbre, toda la que per-
miten las fuerzas, ibidem.

Cc a Fiebre

INDEX.

F.

Fiebre pestilente, se halla diaria, putrida y hec-
tica, f. 5.

Foto putredinis, que sea, f. 63. p. 2.

Fuegos, se han de encender para consumirlos va-
pores podridos, f. 45.

Fuego formal visible, que salia por los poros de
cierta señora, f. 49.

G.

Guardarse tiene la ciudad, aunque esté apes-
tada, y de las vtildades que dello se si-
guen, f. 38. p. 2.

Guardarnos tenemos de todo lo que tocara al
apestado, y que sea, f. 34.

Ganados se han de traer por el lugar, y porque
causa, f. 45.

Gangrena como se cura, f. 88.

H.

Hectica pestilente, folio 5.

Hectica pestilente, se distingue de las demas
calenturas hecticas excelencia putredinis, aũ-
que no aya putrefacción en las partes solidas, f. 6

Hedion-

I N D E X.

Hediondez de escrementos y respiracion, denotã calentura pestilente, f.20.p.2.

Humidos, se han de secar para precaucion; y secos, conseruar en aquel estado, f.50.p.2.

Humidad aerea, da materia para espíritus; y la aquea junta con calor, es causa de putrefacciõ, f.57.p.2.

Higado de tortuga, puesto en el bubon, llama a fuera despues de sajado, f.84.

I.

I Ra que sea folio 12.

Incurables, que se ha de hazer con ellos, fo.41.p.2.

L.

L Impieza, es menester quien cuye de ella, f.36 pag.2.

M.

M Atar a muchos, no es necessario para que vna enfermedad se diga peste, f.2.p.2.

Medico reconocida la peste, tiene obligacion de dar parte a la iusticia, f.34.

Medicos, Cirujanos y ministros, se han de elegir, y en que cantidad, f.35.p.2.

Melon,

I N D E X.

Melon, no es bueno para los conualecientes, folio 51.

Milagros de san Francisco de Paula, f. 44.

Mitridatica confeccion, buena para la peste, f. 48.

Modo de vsar la sangria, f. 68. vsque ad 71.

Mos, que pronostico tenga, f. 28. p. 2.

Muchedumbie, como se ha de quitar, folio 62. pagina 2.

Muchedumbre, pide euacuacion, y mucho mas la de los bajos porque en esta, aunque sea pestilente, se ha de euacuar todo quanto permittien las fuerzas para quitarla, f. 64.

Muerte, por respeto de la demasiada euacuaciõ; y muerte por razon de la enfermedad; como se conoçera, f. 65.

Mundificantes, f. 89. p. 2.

Musica, preserua y cura la peste, y porque, adonde se trata de amor, f. 52.

Obligacion del Médico, conocida la peste; folio 34.

Olores buenos, no consumen los vapores pestilentes, aunque sean de prouecho para otras cosas, f. 47.

Olores, colores, sabores, y qualidades taçiles, denotan calentura pestilente, f. 35. p. 2.

Partea

I N D E X.

P.

PArtes principes lefas, como se conocen, f. 17.

Passiones del animo, causa de peste, en constituciones pestilentes; y que los animos los efectos mas seguros de peste, f. 12. p. 2.

Peste, es nombre comun y generico: porque qualquier enfermedad q̄ en vn lugar da a muchos, y mata a muchos, es peste, f. 1.

Peste, es epidemia perniciosa, ibid.

Pette, vnida con calentura pestilente, q̄ sea, f. 2. p. 2.

Peste, si sea necessario matar a muchos para poderse nombrar con este nombre, ibid.

Pestilentes calenturas, son tambien diarias, putridas y hecéticas, f. 5.

Peste, tiene su constitutivo, por el qual se distingue de las demas calenturas pestilentes, y que sea, f. 13.

Peste sin calentura puede auer, f. 16.

Peste, con pulsos semejantes a los naturales, f. 18.

Pildoras, de azibar, mirra y azafran, quando son buenas, f. 58.

Pollos viuos, por el sieso puestos sobre los tumores, despues de sajados, son mas a proposito q̄ antes, para llamar afuera, f. 84.

Precaucion es, quitar la muchedumbre, crassitud y lentor de los humores, obstruccion y prohibita ventilacion; o dessecar los humidos, y conseruar los lecos en su buena temperança, f. 50. p. 2.

P107

INDEX.

- Pronosticos, antecedentes a la peste, f. 26.
Pronostico, que se ha de dar a qualquier apestado, tomado de la especie, de la grandeza y del mos, que son los accidētes superuenientes, f. 27.
Pronostico, tomado del mos, f. 28.
Pronostico, tomado de las deiecciones, f. 30.
Pronostico, tomado de las orinas, f. 32.
Pronostico, tomado de los accidentes del habito del cuerpo, que son, colores, odores, sabores y qualidades tactiles, ibidem.
Publicarás la salud, hechas algunas diligencias, fol. 43.
Purga, por precaucion, quando se ha de dar, f. 51.
Purga, con camaras, quando conuiene, y quando no, f. 73.
Purga, tiene su cantidad, calidad, ocasion, y modo de vsar, y de adonde se toma, f. 74.
Purgacion, se dexa de hazer por la crudeza, ibid.
Purgacion en torgentes y cocidos, ibid. p. 2.
Purgacion, con orinas nebulosas en el principio, se puede hazer, y no con orinas tenues, ibidē.
Purgacion, se puede exercitar con orinas crallas, no solo cocidas, sino tambien perturbadas por presencia de humores gruessos, que se euacúan con ellas, f. 75.
Purgacion, con rapto de humores, a secas, o carbuncos, no se ha de hazer, porque son estos lugares conuenientes para aquella euacuacion, y tienen calor y dolor, que impiden la purgacion, f. 75.

Pur-

I N D E X.

- Purgacion, se impide por la crassitud del humor,
y por la obstruccion, y porque, ibidem.
- Purgacion, en que dia se ha de hazer, ibid.
- Purga, con calentura fuerte no se puede dar, has-
ta que passen los catorce dias, sino ay remis-
sion de calentura, y porque causa, f. 77.
- Purgacion, tiene su modo de vsar, ibid. p. 2.
- Purgacion, quando ha de ser con pildoras, y quan-
do con beuida, f. 78.
- Purgacion, por vomito, orina, o deieccion, quan-
do se ha de hazer, ibid.
- Putrefacion, tiene causas antecedentes, que par-
ticipan de internas y externas, como son las
passiones del animo, f. 11.
- Putrefacto, primero se podrece, y luego se hume-
dece, ibidem.
- Putrefacion, tiene por causa principal el defecto
del proprio calor, f. 7.

Q.

- Q** Validades tactiles, son sintomas de ca-
lenturas pestilentes, f. 23.
- Quarenta dias se han de passar, para de-
xar entrar en la ciudad los que salen del hospi-
tal, hora sean conualescientes, o enfermos, y la
causa de la quarentena, f. 42.

D d

Ranas,

I N D E X.

R.

R Anas en los hubones, despues de sajados, son mas a proposito que antes, para llamar a fuera, f. 84.

Remedio quieren las cosas en sus principios, y de las cosas que nos auemos de guardar, f. 34.

Repelentes, no conuienen en materia ventrosa, sino llamar a fuera; y con que medicamentos se ha de hazer, f. 82. & 83.

S.

S Alud, antes que se publique que se ha de hazer, f. 43. p. 2.

Sangria, que el copos tenga, f. 66.

Sangria, en que ocalion conuiene, ibi f. p. 2.

Sangria, se puede hazer, aunque el bubon venga antes de la calentura f. 81.

Schirros de sequedad, se curan con humedante, f. 86.

Señales externas, antecedentes a la peste, f. 13. p. 2.

Señales internas, antecedentes a la peste, f. 14. p. 2.

Señales concomitantes a la peste f. 16.

Síntomas in secretis, nos muestran las calenturas pestilentes, f. 20.

Síntomas in affectus corporis, nos mostrá las calenturas pestilentes, ibi,

Subsc.

I N D E X.

Subsequente a la peste es lo constitutivo: con lo qual se distingue la calentura pestilente, f. 13.

Supurantes, no conuiene en materia venenosa, folio 82.

Supurantes, quando conuienen en los bubones, y quales han de ser, ibidem.

T.

T Rigos corripidos, o por aniejos, o por marepueitos, o por ñublados son causa de peste, f. 8.

Trigo, despues de corrompido, no se puede disponer de suerte que no haga daño, aunque mas se laue, ibid. p. 2. & f. 9.

Trigo corrompido de la mar, que se vendio, bastaua para la peste que ha auido, aunque no vienesse contagio de fuera, ibid.

Temor, que sea f. 11. p. 2.

Tristeza, que sea f. 12. p. 2.

Triaca, si se puede usar en precaucion, f. 48.

Tumor, que viene junto con calentura, no se ha de abrir luego, f. 81.

Tumor, que viene cessando la calentura, no se ha de supurar mientras la materia fuere pestilente, ibidem.

V.

V Apores putridos interiores, como se consumen, f. 46. p. 2.

Ve.

I N D E X.

Veuída, causa de peste, f. 8.

Verecundia, que sea, f. 12.

Vesicantes, quando y donde se han de poner, fol.
84.p.2.

Vesicantes, quales sean a proposito, f. 85.

Vesicantes, puestos abaxo de las secas, son causa
de que se resueluan, o que se supuren, ibidem.

Vexiga de la cara, causada de la leche de la higue
ra, calificada por carbunco, de vn Medico, ibi-
dem, p. 3.

Vinagre, no cõuiene para lauar las ingles por pre-
caucion, f. 56.

Vrinas de apestados, f. 20.

Vrinas buenas, se suelen hallar en los apestados,
y sus causas, f. 21. vsque ad 23.

Y.

YEma de huevo con sal, solo es buena para le-
uantar la escara hecha del caustico, o pa-
ra las pustulas secas, muy superficiales, fol. 97.
pagina 2.

Impresso con licencia en la ciudad de
Malaga, en la Imprenta de Iuan Serrano
de Vargas y Vruena, Año
de 1637.